BIBLIOTECA B.s A.s

Martes 14 de Octubre de 1873 — BUENOS AIRES — AÑO IV—Núm. 1108

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

# LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

### ALMANAQUE

HOY 14—ss. Calisto p. y m. Evaristo y sta. Fortunata herms.

## LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA
EL CIUDADANO
**D. BARTOLOMÉ MITRE**

### La situacion de Mendoza

El orden se ha restablecido en la provincia de Mendoza. Los sediciosos ó rebeldes se han sometido á la primera intimacion que se les hizo en nombre de la autoridad nacional, en cumplimiento de la ley, y la provincia se encuentra pacificada.

En tal situacion se ha procedido á la eleccion de gobernador de la provincia, y ha resultado electo el ciudadano D. Francisco Civit, actual Diputado al Congreso por aquella Provincia.

Los antecedentes que han precedido á esta eleccion, la circunstancia en que ha sido hecha, imponen sérios y especiales deberes al nuevo gobernador.

Una especie de motin militar ó un movimiento popular, pues no se ha podido saber su verdadero carácter, turbó las reuniones de los electores.

El Gobernador Villanueva ha sido acusado de pretender coartar la libertad del sufragio, y los hechos aparentemente han dado la razon á los acusadores que ganaron las elecciones de electores en la capital de la provincia, y en varios Departamentos de importancia.

Las maniobras electorales del Dr. Avellaneda en esa provincia, la separacion del General Arredondo, que aquel pagó con su cartera de Ministro, demuestran la importancia que daba al triunfo de una candidatura especial.

El estado de sítio, arrancado al Congreso en un momento de sorpresa, y por exagerarse la importancia del movimiento revolucionario, vino tambien á colocar esa provincia en una situacion anómala, cuando debia ocuparse de la eleccion de su primer magistrado.

Finalmente, la eleccion se ha hecho estando la provincia intervenida de hecho por el Poder Ejecutivo Nacional, sin autorizacion del Congreso, que se hallaba reunido, y al dia siguiente del triunfo obtenido sobre los que no se sabe aun si eran rebeldes ó sediciosos.

Y no hablaremos sino incidentalmente de la influencia que podía ejercer sobre el acto electoral la palabra del Presidente Sarmiento, constante en telégramas oficiales, y en que se espresa mas como un partidista exaltado que de la manera que convendría al primer Majistrado, cuya palabra debiera ser siempre ungida de moderacion é imparcialidad.

Todos estos hechos, todas estas circunstancias, que han precedido ó acompañado á la eleccion del nuevo gobernador, han creado una situacion anormal y difícil para un Magistrado, que debiera iniciar un gobierno de reparacion y de justicia.

¿Representa el ciudadano Civit las ideas y propósitos que han presidido á su nombramiento? ¿Continuará en el gobierno de Mendoza la política equivocada de su antecesor? ¿Hará que continúe el *estado de sitio*, que pone en manos de los gobiernos facultades extraordinarias, y que suspende hasta cierto punto las garantías constitucionales? ¿Se convertirá finalmente en gobierno *elector*, que por la violencia, el fraude ó la intimidacion pacífica, coarte la libertad del sufragio é imponga sus candidatos al pueblo?

No lo creemos. El Sr. Civit no es un hombre nuevo en política. Es un hombre público cuyas opiniones son conocidas, y por su conducta en el Congreso Argentino durante once años, ha dado pruebas de profesar un sincero culto á los príncipios democráticos y republicanos, y de ser un fiel observador de los preceptos constitucionales. De espíritu recto, de ánimo tranquilo, de inteligencia clara y elevada, el ciudadano Civit se halla en condiciones de hacer un buen gobierno, si dirije la administracion de la provincia de Mendoza con el mismo criterio con que ha desempeñado las funciones de legislador.

Pensamos que el Dr. Avellaneda, el gobernador saliente, y el mismo Sr. Sarmiento se han llevado un gran chasco, si han creido que el nuevo gobernador de Mendoza pondría los elementos oficiales al servicio de una candidatura presidencial, que no cuenta con el apoyo de la opinion pública.

Hasta tanto que los hechos no nos prueben lo contrario, no creeremos que el Sr. Civit haga un gobierno elector, que sacrifique, violente ó desnaturalize los derechos del pueblo.

Saludamos entretanto al gobernador de Mendoza, y esperamos que su primer acto de gobierno será pedir que cese el *estado de sitio* en esa provincia.

### La guerra de Entre-Rios.

¿Cuándo concluirá la guerra de Entre-Rios? Esta es la esclamacion que se escucha en todas partes, y q' forma un coro unánime, en el q' va envuelto un inmenso reproche al gobierno nacional. El comerciante, el hacendado, el propietario, todos los habitantes del país, nacionales y estrangeros, vuelven los ojos á esa provincia, foco de una rebelion absurda, insolente, descabellada, y que es la causa principal de todos los trastornos políticos, comerciales y rentísticos que aflijen al país.

¿Cuáles son los elementos de vida propia de la rebelion de Lopez Jordan? Sin una bandera noble y digna que anime á sus soldados, sin propósitos políticos altamente confesados, no pueden suponerse en sus secuaces las virtudes heróicas que llevan los adeptos hasta el heroismo del sacrificio. Sin dinero, sin armas, sin recursos, sin elementos de guerra, ¿cómo se sostiene y se perpetúa una revuelta que esgrime como principales armas el asesinato y la piratería?

Los telégramas oficiales que tienen oríjen en el Ministro de la Guerra en campaña, nos hacen saber:—que las hordas que comanda Lopez Jordan están completamente desmoralizadas;—que su ejército sufre deserciones contínuas por compañías enteras;—que no tiene armas, ni municiones, ni recursos de guerra;—que apela á los empréstitos forzosos y á las contribuciones de guerra, para poder continuar la guerra de vandalaje que sostiene.

Tenemos, pues, un ejército rebelde, pequeño en número, desmoralizado, mal armado, escaso de toda clase de recursos militares.

Frente á esas bandas heterogéneas encontramos al ejército nacional, numeroso, perfectamente armado, mandado por oficiales competentes, provisto de municiones y recursos de todo género, y teniendo detras de sí la autoridad moral de todo el poder de la Nacion y todos los elementos que puede proporcionar el tesoro nacional.

Dados estos antecedentes, que constan de documentos oficiales, ¿por qué dura tanto la rebelion de Entre-Rios?

Solo dos causas razonables pueden asignarse á esta situacion. La incapacidad del director de la guerra, ó sus maniobras electorales, á las cuales sacrifica los intereses del país, y la dignidad de la Nacion, abatida por la larga duracion de una rebelion tan escandalosa.

Reproducimos, sin comentarios, la correspondencia que del Paraná se escribe á uno de nuestros colegas, en que se ve el rol que desempeñan los oficiales del ejército y los empleados á las órdenes del Ministro Gainza.

El Ministro guitarrero se preocupa mas de su candidatura á la Vice-Presidencia, que hasta ahora solo los rebeldes han proclamado, que de los verdaderos intereses del país. Sacrifica á pretensiones verdaderamente irracionales los tesoros y la dignidad de la Nacion, comprometidos en una rebelion inícua, que un golpe de audacia y de energía, como la jornada de Ñaembé, haría desaparecer completamente.

¿No debe considerarse culpable de estos hechos al Gobierno Nacional?

Entretanto, he aquí la correspondencia, cuya lectura recomendamos:

»Despues de la salida del ejército poco nos ocupamos de la guerra, pero sí mucho de política electoral.

«Cualquiera creeria al oir esto, que el pueblo del Paraná está en una situacion normal ó que tiene su tiempo muy desocupado.

«Nada de eso; aquí no hay pueblo. *Quienes se ocupan de política electoral son los oficiales de línea.* Estamos en plena situacion de Bolivia ó del Perú donde el ejército dispone de los destinos del país.

«A la salida del Ministro Gainza se borró á la suscricion del *Liberal*, periódico de la localidad, ilustrado y sostenedor caloroso de la situacion. La suscricion del Ministro ha pasado al nuevo órgano «La Patria» periódico de Solar, Dachari y demas jordanistas de antaño.

«El programa de este diario puede reducirse por ahora á esto:

*Ensalzar al Ministro Gainza.*
*Guardar silencio sobre la rebelion.*
Atacar al Gobernador Echagüe.

Para mas adelante, el programa será:

*Proclamar á Alsina para Presidente.*
*A Gainza para Vice.*
*Atraer á los jordanistas y defender sus derechos pacíficos.*

«Los que figuran como redactores de este periódico actualmente, segun se asegura son:

«El Cirujano Mayor del Ejército Dr. Corvalan, el oficial Danoban y el Dr. Malarin.

«Es bueno que conozcan en Buenos Aires estos hechos para que el Gobierno y el pueblo hagan sus comentarios.

«Si Jordan no se entrega de bárbaro ó se va de la Provincia aburrido de andar de un lado á otro, de seguro que la guerra puede durar algunos meses mas.

«Tenemos aquí cerca de mil hombres.

«Es muy delicado todo. Solo siendo alsinista se consigue gozar de consideraciones.

«Entre los de esta fraccion se habla mucho de las promesas del Ministro, hasta el estremo de asegurarse que Villar es su candidato para mandar á Entre-Rios concluida la guerra y que con él está asegurada la candidatura Alsina y *la Vice-Presidencia del mismo Ministro.*

«Asegúrase que el Sr. Gainza en un desahogo íntimo con un amigo, le dijo, antes de partir aludiendo á su telégrama de la *guitarrita: La que está templada es la de un jeneral y Vice-Presidente*, y agregó:

«*Iriondo me dará la Vice-Presidencia y tambien Corrientes.*

«Por lo visto, el Ministro se preocupa bastante de sí mismo—¡Dios le ayude!

«Así se pasan las cosas por esta tierra. A espensas de verme perseguido, le he de seguir comunicando cuanto se relacione con el interes público y cuanto convenga á la prensa de esa y al Gobierno.

«Su Corresponsal.»

Tal es la correspondencia que se dirije á la *Prensa*, y que confirman todas las cartas particulares.

¿No es ya tiempo de que el Ministro Gainza abandone una ambicion ridícula y aplique á concluir con la rebelion estratejia electoral.?

### La candidatura Avellaneda.

(De «La Esperanza» de Corrientes.)

«El Argos» que sostiene la candidatura del Dr. Avellaneda para la presidencia de la República, siente la necesidad de aparentar elementos al palpar en torno de la candidatura oficial en Corrientes un gran vacío.

El número del viérnes trae una lista de adheridos á la candidatura Avellaneda, cuyo secreto y objeto fácilmente se comprende.

Nosotros que conocemos nuestras fuerzas en esta ciudad; que sabemos aproximadamente el número de los opositores á nuestro candidato, y que tenemos asi mismo datos exactos respecto al total de ciudadanos hábiles por la ley para votar, que se hallan actualmente en esta capital, no damos ninguna importancia á los elementos ficticios de la candidatura Avellaneda.

Por eso hace bien el cólega de no peligrar el parche de su bombo, porque es necesario dar golpes tremendos que lo romperian seguramente para hacer alguna atmósfera en su favor.

Sin embargo, deseamos que la candidatura Avellaneda progrese, siempre que para conseguir este resultado se empleen los recursos legales, y no se gasten en ello los resortes oficiales.

El Dr. Avellaneda es un ciudadano, digno de atraerse las simpatías de un pueblo por su talento; pero es la verdad que su candidatura ha sido levantada por sí mismo, sostenida por los elementos Nacionales de que dispuso como Ministro é impuesta así á los pueblos por la fuerza y la influencia de la autoridad Nacional.

Es por esto que la candidatura Avellaneda ha nacido enferma, y lleva en sí el gérmen de descomposicion; porque los elementos que la sostienen no están ligados por un sentimiento, una conviccion ó un propósito comun, sino por las conveniencias personales de cada uno, por los vínculos oficiales que no son estables, fecundos ni duraderos.

La candidatura del General Mitre, por el contrario, ha surjido de la única y verdadera fuente, el pueblo, y solo de ella vive; porque no tiene en su apoyo ni la espada ni la bolsa de la Nacion, que pueden alguna vez hacer triunfar á un candidato; pero siempre será el que obtenga un triunfo efímero y funesto.

Así, pues, no se diga que la candidatura del Dr. Avellaneda es popular en Corrientes, porque no es cierto, ni puede serlo.

De las tres candidaturas que se disputan el triunfo es la mas débil, porque sus sostenedores no son mas que los empleados de Gobierno; porque el Dr. Avellaneda no es conocido todavia en Corrientes, para que sea popular, sostenido por el pueblo.

Esta candidatura es prematura: ha sido levantada por el Dr. Avellaneda fuera de tiempo; y como no está incubada en la voluntad popular, tiene que desaparecer al fin de la escena.

Esta apreciacion la hacemos con ánimo tranquilo é imparcial, despues de meditar en la situacion electoral de los tres candidatos y no aventuramos nada al afirmar, que despues de las elecciones de Diputados Nacionales en la República dejará de ser candidato.

Todo lo contrario sucederá con la candidatura Mitre, como está sucediendo ya, que Avellanedistas están volviéndose Mitristas: porque el General Mitre, ante cuya importancia, servicios, talentos y virtudes quedan insignificantes los otros, es levantado por la opinion libre é ilustrada de la República.

No nos estendemos al respecto, porque ya llegará la ocasion de demostrar con números y con hechos de un modo evidente, la verdad de lo espuesto.

Por lo demas, en el Club Mitrista no se cuenta ningun estrangero, ni hay niños.

Para firmar el acta del Club se ha requerido la edad de 18 años por lo menos. Puede el «Argos» rectificarnos, si estamos equivocados.

Ademas, ninguno de los que firman dicha acta protestará, porque todos son ciudadanos de conviccion y han asistido á la gran reunion popular por voluntad, espontáneamente, y nó por la fuerza, por la imposicion, ni por compañías, como sabe el cólega ha sucedido hace cerca de un mes con ciudadanos que pertenecen como algunos pocos de la lista del Viérnes, aparte de los ficticios, á otro distrito electoral.

*Al freir será el reir.*

## ACTUALIDAD

### Clubs Constitucional y Nacional

**Las Comisiones Directivas de los Clubs Constitucional y Nacional se reunen el miércoles 15 del corriente á las 7 en punto de la noche para tratar asuntos urgentes.**

**Se recomienda la mas puntual asistencia, Reconquista 87.**

Los Secretarios.

### El Sr. D. Miguel V. Gelabert.

Se encuentra entre nosotros, desde hace dos ó tres dias, el Sr. D. Miguel V. Gelabert, gobernador de la Provincia de Corrientes.

Tenemos la satisfaccion de saludar en el Sr. Gelabert á uno de los distinguidos miembros del partido liberal de la República, y al primer magistrado del noble y valeroso pueblo correntino.

### Desmentido

El Sr. D. Juan A. Molina nos remite las líneas que publicamos á continuacion, desmintiendo una asercion del «Nacional»:

El «Nacional» del sábado último ha publicado lo siguiente:

« El Dr. D. Juan Anjel Molina, el mitrista mas « decidido de cuantos se conocen en la Repúbli« ca, confesó ayer, en plena sesion de la Cámara « de Diputados, que el fraude de San Justo esta« ba plenamente probado.»

Falta completamente á la verdad el «Nacional». No he dicho, ni he podido jamas decir tal cosa, que es tan falsa como que yo sea doctor.

*Juan Anjel Molina.*

### Se evidencia la derrota.

Los Alsinistas han podido palpar el Domingo la ninguna importancia de los elementos con que cuentan en la ciudad de Buenos Aires.

La reunion que celebraron en el Teatro de Variedades fué pobre, pobrísima cosa. La concurrencia no alcanzó seguramente á quinientas personas.

Y, sin embargo, no habia en Buenos Aires individuo alguno que ignorase que la reunion tenia lugar.

Los diarios Alsinistas se han encargado de anunciarla con ocho dias de anticipacion; se han escrito *entusiasmadores* artículos, incitando á que nadie faltase; se han repartido boletines, con el solo objeto de hacer saber á todo el mundo que la reunion se celebraba irrevocablemente el Domingo; el mismo Alsina ha convidado el sábado á sus amigos del Club del Progreso y otros; en una palabra, se ha hecho cuanto ha sido posible para que ningun Alsinista dejase de concurrir. Y con todo esto ni quinientas personas han asistido.

Este hecho no puede ser mas significativo.

Ahora, si consideramos la influencia que en la lucha electoral representan las personas que acudieron al desesperado llamado del Comité Alsinista, puede asegurarse que, con escepcion de una docena, el resto representaaba á lo sumo, un voto por cabeza.

Y con quinientos votos no se triunfa en Buenos Aires.

Para que se tenga una idea de la espontaneidad y entusiasmo de los concurrentes, citaremos un episodio de que fuimos testigos presenciales:

Un grupo como de veinte personas, entre las que descollaban individuos de vicuña al hombro y clavel en la oreja, ocupaba la salida del teatro, cuando la reunion hubo terminado.

—Ché, le decia una de esas personas á la que tenia mas inmediata, ¿cuánto te han dado?

—¿Te han dado?....¡qué pensar! contesto el aludido.

—Si así son estos....agregaba un tercero: prometen mucho, y despues ni una copa son capaces de pagar.

—No hay cuidado, muchachos; replicó un cuarto personage, que parecia investir alguna autoridad entre aquella gente. Ahora no mas viene E. Pancho, y él nos ha de alcanzar alguna cosa.

No bien hubo terminado estas palabras, cuando el D. Pancho aludido se presentó.

Todos los que allí estaban le rodearon, significándole que ya se retiraban, y que era tiempo de que les cumpliesen lo prometido.

—Vamos por partes. Yo no les tengo que pagar sino á Zutano y Mengano, replicó D. Pancho, señalando á dos del grupo. VV. son gente de Biedma y tienen que entenderse con él. Yo no les doy nada.

Aquí fué Troya.

Protestas, gritos, imprecaciones, amenazas de *pasarse*, en fin, un alboroto infernal se armó con las categóricas palabras de D. Pancho.

Y aquella gente se fué en seguida á la calle, renegando de los que tan mal cumplian sus promesas.

A otras personas se les repartió dinero, á la vista de todos.

Esto revela claramente la poca confianza que en sus elementos tienen los alsinistas, cuando necesitan asegurarlos á fuerza de dinero. Buenas sumas deben haber gastado en la reunion que nos ocupa.

No penetramos en el recinto del teatro; pero segun nos lo han referido muchas personas, y entre ellas algunas que simpatizan con el círculo inconstitucional, por las escenas que allí tuvieron lugar nadie hubiera adivinado que se trataba de una reunion á la que todos debian asistir unidos en un mismo própósito, y agitados por idénticos sentimientos.

Léjos de eso, los *oradores* eran interrumpidos á cada paso por gritos y otras demostraciones análogas.

Los discursos (horror!!) fueron dignos de la reunion.

Un Sr. Coronel dijo que el pueblo deseaba de una vez un presidente argentino; que habíamos tenido uno brasilero, el General Mitre, y otro yankée, el Sr. Sarmiento, y que no queríamos mas extrangeros. Como es de suponer, fué muy aplaudido.

Otro concurrente, en un rapto de inspiracion, dijo que Ituzaingó era el gran suceso del siglo DIEZ Y SEIS!

No faltaron gritos de *¡¡que lo peinen!! ¡¡está mamao!!* pero el orador siguió imperturbable.

Hubo uno que esplicó la falta de concurrencia por las fiestas del Pilar, que se habian llevado toda la gente; todos convinieron en que *eso debia ser*.

El auditorio pidió que hablaran algunos miembros del Comité Alsinista: pero estos, léjos de acceder, creyeron mas conveniente retirarse, como lo hicieron.

Mil otros incidentes podríamos citar, que darían una idea acabada de lo que fué la reunion; pero basta con lo dicho.

Cuando la reunion terminó, muchas voces pidieron que se traslade á la plaza de la Victoria. Se dispusieron á hacerlo; pero una vez en la calle, se patentizó el escaso número de los concurrentes, y cada cual tomó por su lado.

El que quiera cerciorarse de la veracidad de nuestra relacion, ocurra á los mismos alsinistas. Ellos le dirán que, léjos de haberse reanimado el espíritu de ese círculo, tan quebrantado por cuatros derrotas sucesivas, con la reunion del Domingo solo han conseguido evidenciar que ya no pueden mas, y que ha llegado la hora de abandonar la liza.

### El Dr. Alsina y los rebeldes de Entre Rios

«La Tribuna» del Domingo publica una declaracion tomada por el Secretario de la Comandancia Militar de la Concepcion del Uruguay á un pasado de Lopez Jordan, declaracion que viene á corroborar una vez mas las ardientes simpatias de que goza D. Adolfo Alsina entre la mazhorca de Entre Rios.

Copiamos en seguida el párrafo de esa declaracion que reza con el Dr. Alsina.

Dice así:

En la ciudad del Uruguay á los diez dias del mes de Octubre de mil ochocientos setenta y tres, de órden del Sr. Comandante Militar de la Plaza, yo el infrascripto, Secretario de la Comandancia, hice comparecer á D. José Rios que se dice venir del ejército rebelde y le interrogué al tenor siguiente:

...................................

*Preguntado:—si sabe con quiénes se comunicaba Lopez Jordan ó que personas iban á su campo; si se decia que el Presidente de la República iba á ser asesinado y si la noticia de este atentado se divulgó en el ejército, y si se designó el nombre de los encargados de consumar el crímen, dijo: que ignora el contenido de esa pregunta, y que lo único que sabe, porque lo ha oido en el ejército rebelde, es que decian que habian muerto al Presidente de la República Sr. Sarmiento,* **y que iba á reemplazarle en el mando el Dr. D. Adolfo Alsina. QUE ESTA NOTICIA LA HACIAN CIRCULAR CON MUCHO ENTUSIASMO EN LA TROPA Y LA ALIMENTABAN CON LA ESPERANZA DEL TRIUNFO DE LOS REBELDES.**

...................................

Dicho lo cual y leida que le fué esta su declaracion, en ella se ratificó firmándola por ante mi de que certifico.

Firmado— *José Rios*
Ante mi— *Marcos E. Funes.*
Secretario.

No queremos hacer comentario alguno sobre esto.

El pueblo, con su criterio sano y ageno á toda pasion, formará su juicio, y absolverá ó condenará á aquel cuya elevacion al poder daria motivo de júbilo á la mas escandalosa de las rebeliones, que se felicitaria de que para conseguir esa elevacion se hubiese asesinado á un hombre honrado.

### Un hecho curioso

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la correspondencia que publicamos en seguida.

Ella nos viene á hacer conocer un hecho curiosisimo, del que hasta ahora no hay antecedente entre nosotros. El Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz, por su cuenta y riesgo, ha decretado que la inscripcion en el Rejistro Nacional principie el 5 de Octubre, y no el primer domingo de Noviembre, como lo señala la ley reformada.

Ademas, ha nombrado las personas que deben formar la mesa inscriptora.

Esto parece increible, y sin embargo es muy cierto, como lo dice la correspondencia que sigue y que es de persona respetable:

EXALTACION DE LA CRUZ
Octubre 11 de 1873.

Sr. Redactor de «La Nacion.»

Un hecho por demas curioso hace que vuelva á ocupar las columnas de su ilustrado diario, para que él sea conocido de todos y muy especialmente del Gobierno de la Provincia.

El hecho es, señor, que hemos sido aquí sorprendidos por un decreto ó disposicion del señor Juez de Paz, nombrando á los señores D. José Chorranin y D. Cárlos Castro para formar parte de la mesa inscriptora nacional, que por resolucion del mismo Juez de Paz, se instaló el domingo 5 de Octubre.

Las consideraciones á que se presta esta medida las hará esa ilustrada redaccion.

¿Qué decir, señor de un juez de paz que se toma esas atribuciones?

¿Es mala fé, es ignorancia?

En este caso hay un poco de todo.

Pero, el vecindario de este partido que ha bajado á inscribirse por órden del Juez; que ha sido burlado, abandonando sus ocupaciones diarias para ocurrir á la mesa inscriptora ¿no merecerá del gobierno siquiera sea la destitucion de un Juez de Paz tan ignorante?

Creo que es lo menos que podemos esperar del Gobernador Acosta, que por la moral de la administracion que dirije, está obligado á tirar un poco de la rienda á estos caciquillos que á la sombra del poder oficial pretenden imponerse.

Ahora bien; si el gobierno no toma medidas sobre este Juez de Paz, si la inscripcion sigue haciéndose como ha empezado el Domingo, ¿qué debe hacer el pueblo, víctima de estos manejos?

Fácil es preveerlo. Felizmente hay bastante juicio en los hombres de este pueblo y la cosa solo inspira risa cuando no lástima por el pobre Juez, instrumento de estos manejos.

Ya ve V. que este pueblo progresa teniendo á su frente un Juez de Paz modelo, que se toma atribuciones que no tiene el mismo Gobernador, como esta *abriendo el registro nacional de inscripcion y nombrando los ciudadanos que deben componer la mesa antes del dia fijado por la ley.*

Si el «Mosquito» pudiera ignorar que este Juez de Paz es *muy alsinista*, bueno seria recomendárselo para qué preparase una buena caricatura é hiciera conocer al Gobernador de nuestro pueblo.

El hecho que le doy á conocer es digno de ser tratado por ese periódico.

Desgraciadamente, el color político del Juez hará que el «Mosquito» aplauda este incidente tan curioso de nuestra vida administrativa.

Saluda al Sr. Redactor.

*Su Corresponsal.*

### El Senador Oroño

Segun se nos informa, el Fiscal Nacional ha acusado ante la justicia federal al Senador Oroño como sedicioso y revoltoso.

Interpuesta la acusacion ante el juzgado de seccion en lo criminal, este no ha hecho lugar.

El Fiscal, se nos añade, ha apelado ante la Córte Suprema del fallo del Juzgado.

Con mayores datos, volveremos oportunamente sobre este asunto.

### Abusos del Presidente

Sin duda alguna, nuestro Presidente no es el mas afecto á cumplir las disposiciones municipales ó de la policía.

Al Sr. Sarmiento le parece que el Presidente de la República está muy arriba de esas disposiciones, y que cumplirlas es bajar de la alta esfera en que se halla colocado.

Varias veces el Sr. Sarmiento ha puesto en práctica esta su manera de pensar, violando ordenanzas que todo el mundo, sea quien fuere, tiene el deber de respetar y cumplir.

Las fiestas del Pilar anteayer, le han presentado un nuevo motivo de hacer gala de sus caprichos y de su poco respeto por las órdenes de la Policía.

Como era tan grande la concurrencia á la Recoleta, se habia prohibido, á fin de evitar se produjese alguna desgracia, el tráfico de carruajes por la *Calle Larga*.

Cualquiera de las otras calles debian tomar los rodados para ir ó regresar.

Al Sr. Sarmiento se le habia ocurrido asístir tambien á tan celebrada funcion, y como siempre, lo hizo en el carruaje oficial y acompañado de la escolta.

Llegado á la calle Larga, los vijilantes colocados para impedir la entrada de rodados, cerraron naturalmente el paso al del Presidente.

Este se detuvo y fué á tomar otra calle.

Pero esta justa y lejítima prohibicion habia herido el amor propio del Sr. Sarmiento, é irritado su capricho.

Apénas llegado á la Recoleta, dió vuelta rápidamente á la plaza, y ordenó al cochero que saliese por la calle Larga.

Un Comisario de Policia y otros vijilantes trataron como á la entrada, de impedírselo; pero, por toda contestacion, el señor Presidente gritó á su cochero: «castigue vd. esos caballos!»

Y llevándose casi por delante toda la masa de gente que llenaba la calle, el carruaje del Presidente recorrió á gran trote todo el sitio vedado para los rodados, dejando así el señor Sarmiento satisfecho su capricho, pero sin haber llenado el objeto que lo llevó, pues ni un minuto se detuvo siquiera.

Entre tanto, los agentes de policia se quedaron con la boca abierta, y nosotros nos contentaremos con agregar esta nueva escentricidad de nuestro Presidente al catálogo de todas las otras que lleva practicadas.

### Noticias de Europa.

Entró el vapor de la línea de Marsella *La France*.

Las fechas que de Gibraltar trae alcanzan al 18 de Setiembre.

#### Italia

El cólera ha disminuido sensiblemente en toda la península itálica.

Su Santidad que como dijimos en nuestra última revista estuvo algunos dias incomodado, parece que ya se halla del todo restablecido, pues dice un periódico que el dia 15 paseó en los jardines del Vaticano, teniendo despues una larga conferencia con el cardenal Antonelli. Segun el mensionado periódico, se trató en esta conferencia del nombramiento de mas seis cardenales por bulas secretas.

La inauguracion de la estátua de Cavour deberá efectuarse en el mes de noviembre.

Por órden del procurador de la corona habian sido suspendidos todos los periódicos que publicaron la última pastoral del arzobispo de Paris, por contener tal documento amenazas contra la Italia.

Otros periódicos censuran á aquel dignatorio de la iglesia francesa por la violencia de su lenguaje.

#### España.

Sobre el terrible descarrilamiento que tuvo lugar en el puente de Viana dice *La Epoca* del 12:

«Podemos dar á nuestros lectores algunos detalles tan exactos como desconsoladores del terrible siniestro ocurrido ayer en el tren núm. 11 salido de Victoria.

Este se componía de 17 coches arrastrados por dos máquinas. La extraordinaria velocidad con que era conducido el tren parece que fué la sola causa del descarrilamiento ocurrido á la una de la mañana y á corta distancia del puente de Viana, donde quedó detenido el tren. De este solo se salvaron los cuatro últimos coches, los restantes quedaron completamente deshechos, habiendo llegado con la violencia del choque á introducirse unos carruajes en otros. A partir desde este momento, no puede describirse el espectáculo allí producido por el siniestro.

El resultado de éste ha sido doloroso, y hasta ahora se sabe que han sido encontrados 8 muertos, treinta y tantos heridos y un gran número de contusos; entre los primeros figura, ademas de algunas personas conocidas, una hermana de la caridad, un guardia civil, el maquinista, fogonero y guarda-freno y dos empleados de correos. El equipaje y la correspondencia ha desaparecido por completo, y los viajeros llegados anoche á Madrid han venido sin mas que lo puesto. El tren de socorro salido de Valladolid parece que tardó mucho en llegar al sitio de la catástrofe.

Los viajeros que salieron á salvo y en disposicion de continuar su camino, llegaron á las doce de la noche de ayer á Madrid. No puede describirse el espectáculo que ofrecia el anden de la estacion del Norte, á donde habian acudido multitud de familias que llamaban ansiosas á los viajeros esperados, y que al verlos aparecer contusos los unos, heridos los otros ó vendados los mas, daban pávulo á multitud de escenas conmovedoras. Los viajeros heridos llegados anoche ascendian á 25, siendo grande el número de contusos. Entre la multitud de familias que allí vimos se encontraban las de Romero Ortiz, Bravo, Calderon Collantes, Topete, Lopez Lerdo y otras.

Los nombres de las personas que han sucumbido y de que hasta ahora tenemos noticia son los siguientes:

1. Doña Martina Churruca, natural y vecina de la villa de Motrico, casada, de 51 años.
2. D. Mariano Orta, vigilante del gobierno.
3. D. N. Bacia, oficial del correo ambulante á Santander.
4. D. José Cernuda Rodriguez, natural de Muñoz, provincia de Oviedo, y vecino de Madrid, que vivia calle Imperial núm. 13 tienda.
5. D. Julian Villegas, guarda-freno del tren.
6. D. José Tomás Fuster y Sabal, empleado en el correo central de Madrid.
7. D. Federico Lopez Cadórniga, natural y vecino de la Bañeza, brigadier y comandante militar nombrado para la plaza de Ceuta.
8. El maquinista Bogler.
9. D. Manuel Paramio Menendez, casado, natural de Astorga, de 27 años y teniente de artilleria de marina.

Entre los heridos se cuentan los Sres. Romero Ortiz, Julio Beltran de Lis, Emilio Bravo y un hijo, Fernando Calderon Collantes, vizconde de Cerry, Manuel Echavarria y otros.

#### Austria

Los periódicos de Viena dicen que se halla terminado el conflicto que por mucho tiempo trajo separados á los magyares y los eslavos del Sud.

El compromiso entre la Hungria y la Croacia, ajustado entre las delegaciones de las dietas de Pesth y Agram fué votado en esta última Asamblea despues de una tempestuosa discusion por 70 votos contra 10.

De hoy en adelante quedará la Croacia completamente independiente de la Hungria, en relacion á su administracion interna; y solo serán tratados en comun en la dieta de Pesth los negocios generales.

Fué publicado el decreto disolviendo el reichsrath y ordenando que las nuevas elecciones por votacion directa tengan lugar en octubre, debiendo la nueva cámara reunirse en noviembre.

## NOTICIAS DEL DIA

### A nuestros Agentes

Suplicamos á aquellos de nuestros agentes cuyas cuentas están atrasadas, se sirvan remitir sus importes á esta Administracion con la brevedad posible. La Administracion.

**La rebelion jordanista**—La «Tribuna» de Montevideo diario afecto á Lopez Jordan, dice:

Los revolucionarios de Entre-Rios recibieron el último mártes 3,000 fusiles, 1,000 tercerolas y 1,000 sables, municiones etc., cuyo armamento fué pasado por la altura de Macoretá.

Por el Ibicuí recibieron además 70 bultos armamento y municiones.

—El mismo diario dice lo siguiente que sériamente recomendamos la atencion del Presidente de la República:

Parece que es cosa concluida en Buenos Aires un préstamo de 100,000 pesos fuertes recolectado allí para auxiliar la revolucion de Entre-Rios.

De las personas que han contribuido hay algunas muy caracterizadas y hasta de alta posicion.

Sesenta mil pesos han pasado ya por via segura al cuartel general del gefe revolucionario.

**El bandido Querencio**—La «Libertad» de Concordia dice:

Querencio ha desaparecido del ejército rebelde, no se sabe dónde está ni á dónde ha ído.

No nos hacemos la ilusion de creer, que se ha retirado por disgustos ó celos de mando.

La ausencia de Querencio significa que se está desarrollando alguna nueva maquinacion, que se le ha mandado á dirijir algun plan diabólico, talvez en Corrientes ó en el Brasil.

Es necesario estar alerta.

Lopez Jordan cuenta desgraciadamente con protecciones poderosas.

Activar las operaciones, seria el único medio de ahogar en gérmen los peligros.

**La toma del «Porteña»**—Sobre la toma de este vapor tenemos los siguientes datos que nos dan los diarios de Montevideo:

Los vapores *Pampa* y *Montevideo* navegaban á la altura de *Coronillas* como doscientas millas del puerto de Montevideo cuando avistaron al *Porteña*.

Inmediatamente se dispusieron á capturarlo, lo cual visto por el vapor sublevado se puso en movimiento y los tripulantes lo embicaron en la playa dirijiéndose en seguida Vergara y los suyos á tierra en dos balleneras, de las cuales una se tumbó en la travesia, pero los que en ella iban lograron salvarse, unos á nado y otros por medio de salva-vidas que llevaban preparados.

El *Pampa* disparó á los fugitivos dos cañonazos que no causaron daño alguno, y mandó á tierra una embarcacion la cual estuvo á punto de zozobrar en el camino.

Los del *Porteña* consiguieron llegar á tierra y se dispersaron en distintas direcciones.

Del *Montevideo* desembarcaron 50 hombres de los que llevaba á su bordo, y en union de las policias que estaban en Coronillas se pusieron en persecucion de los fugitivos del *Porteña*.

En este vapor dejaron los sublevados solamente á los empleados que habia en el acto que de él se apoderaron.

El vapor nacional *Montevideo* quedó custodiando al *Porteña*, y esperando que la marea crezca para probar de hacerlo salir del punto donde se encontraba embicado y traerlo á Montevideo.

Segun dicen los individuos que dejaron los amotinados abordo, parece ser que la intencion de éstos era la de dirijirse á Rio Grande y allí entregarse á la autoridad brasilera.

Agrégase mas, y es que el *Porteña* tenía aún bastante carbon y víveres á su bordo, y que si no se aparecen el *Montevideo* y el *Pampa* tan impensadamente, no hubiesen embicado el vapor en la costa como lo hicieron.

En la playa de Coronilla se encontraron porcion de armas y otros objetos que los sublevados abandonaron en la huida.

El *Pampa* ha traido para Montevideo 3 marineros, 2 carpinteros y dos camareros que iban en el vapor sublevado, y á cuyos individuos la Capitania les está tomando declaraciones.

**Telégrama de Valparaiso**—Octubre 11.

A la «Nacion».

Invadieron los indios en un número considerable en los campos de Huquen, consiguiendo llevarse cinco cautivos y un gran número de hacienda. Una fuerte division de caballeria salió en su persecucion; pero no logró alcanzarlos, solo si tres de los cautivos que llebaban fueron rescatados.

El partido ultramontano se separó haciendo oposicion. El partido liberal moderado se reunió para tratar los siguientes proyectos: abolicion de fueros, matrimonio civil, neutralidad de cementerios, derogacion del artículo 5° de la constitucion; este partido segun se promete, realizará grandes reformas liberales antes de la clausura del Congreso.

Ayer hubieron grandes carreras, mucho entusiasmo y fuertes paradas, los caballos porteños triunfaron sobre los de Santiago de Chile.

Se ha instalado hoy solemnemente la sociedad republicana «Francisco Bilbao». Ha sido una gran fiesta asistiendo una numerosa concurrencia.

De esa ninguna entrada.

*El Corresponsal.*

**La trajica Gualtieri**—Abordo del paquete la «France» ha llegado á este puerto la célebre trájica italiana Jacinta Pezzana Gualtieri, con una compañia compuesta de veinte y tantos artistas dramáticos.

A causa del mal tiempo no desembarcaron ayer todavia.

Próximamente trabajará en el teatro de la Opera.

**Inmigrantes**—Abordo del paquete *La France* han llegado á esta ochocientos inmigrantes franceses, españoles é italianos.

**Bolsa de Comercio**—De poca importancia aunque animadas fueron ayer las negociaciones hechas en cédulas hipotecarias, no habiendo vencimientos y ascendiendo las ventas á 125,000 pesos fuertes.

Al contado no se hizo ninguna operacion cerrando sus precios los de la série A al 86 1|8 para fin de mes.

Las ventas en fondos publicos nacionales ascendieron á 61,000 pesos plata á varios precios.

En estos títulos tampoco hubo vencimientos.

Cien acciones del Banco Nacional se vendieron al 89 por ciento al contado.

**Imposicion de palio**—El próximo Domingo deberá tener lugar la ceremonia de la imposicion del palio al Ilustrísimo Arzobispo Dr. Aneiros.

La ceremonia será con toda la solemnidad debida, debiendo ser en la iglesia Catedral.

El señor Obispo de Megara, saldrá mañana de Montevideo para encontrarse presente tambien.

Ese dia se estrenará el nuevo órgano de la iglesia Catedral.

**Cambio de nacionalidad**—Se han presentado á la autoridad respectiva, solicitando carta de ciudadania argentina los siguientes individuos:

Remijio M. Gonzalez de nacionalidad española, José Rocca de nacionalidad italiana, Francisco Palacios de nacionalidad paraguaya y Antonio Garré, frances.

**El templo de San Fernando**—El Gobierno de la Provincia ha nombrado la siguiente comision, para que corra con la obra del templo que se está construyendo en el pueblo de San Fernando.

Presidente, el señor cura párroco—Secretario, Dr. D. Pedro Garcia Diego—Tesorero, D. Bartolomé Martinez.

**La acusacion al Senador Oroño**—El Dr. D. Andrés Ugarriza, Juez de Seccion en lo criminal, no ha hecho lugar á una solicitud del Sr. Procurador Fiscal de la Nacion, en la que pedia se proceda á la mayor brevedad á la formacion de una causa criminal contra D. Nicasio Oroño Senador por Santa-Fé, por los delitos de rebelion y sedicion.

El Sr. Procurador pedia á ese juzgado, que se practicaran algunas averiguaciones para esclarecer debidamente los hechos que se mencionan, haciéndose comparecer á alguno de los presos políticos que hay detenidos en esta capital á prestar algunas declaraciones.

La resolucion del juez Ugarriza se funda en que el Senado Nacional no ha hecho lugar al desaforo del Senador acusado y dice que por esta razon no puede procederse como lo pide el Fiscal.

El Sr. Fiscal se ha presentado nuevamente á la Suprema Corte de Justicia Nacional, apelando de la resolucion de este Juzgado, por considerarla contraria á la Ley de 14 de Setiembre del año 1863 y á nuestra constitucion nacional.

Tan importante cuestion y de tan gran trascendencia para los intereses de la República, no dudamos preocupará debidamente á este alto poder de justicia.

El Sr. Procurador Fiscal Dr. Zavalia ha sabido cumplir con su deber.

**Muerte casual**—El Domingo á la noche ha sido muerta la señora Da. Juana Peralta, de nacionalidad argentina.

Su muerte ha sido causada por uno de los cohetes que se tiraban en las fiestas de la Recoleta.

Esta señora habia ido allí con dos niñitas hijas suyas y se encontraba parada cuando uno de los cohetes que se incendiaron vino á darle en la frente abriéndole la cabeza completamente, lo que le causó la muerte instantáneamente.

Deja cuatro hijos menores—Vivia en la calle de Suipacha 374; tenia 36 años de edad y era viuda.

**Un paseo á las islas**—El Domingo hicieron un paseo por las islas el señor Acosta gobernador de la provincia acompañado de sus ministros, de los distinguidos caballeros Dr. Rawson, Dr. Costa y algunos otros miembros del Congreso hijos de las provincias.

**Defuncion**—En el Rosario de Santa-Fé ha dejado de existir el respetable caballero italiano D. Santiago Garassini.

**Fiestas del Pilar**—Muy concurridas estuvieron el Domingo estas fiestas que se celebran todos los años.

Los tramways no daban abasto para conducir todas las personas que asistian.

Varios incidentes ocurrieron, debidos unos á la imprudencia de los pasageros y otros á los conductores de tramway.

**Esquilas**—En varios puntos de nuestra campaña se ha dado principio á la esquila de las ovejas.

Se han hecho compras ya desde 60 á 65 y 70 pesos arroba.

**Cañuelas**—El Gobierno de la Provincia ha aprobado los planos que le fueron presentados para la obra de la casa municipal, Juzgado de Paz y casa parroquial del partido de Cañuelas.

**Otra desgracia**—El Domingo ocurrió otro caso lamentable durante la funcion de la Recoleta.

Un vijilante que á rienda suelta cabalgaba por los sauces de la ribera, se llevó por delante un menor que estaba sentado con la madre en el tronco de un árbol, y el caballo le aplastó el cráneo con las patas muriendo pocos momentos despues.

El causante de la muerte se halla preso, inter se averigüe el hecho.

**Facultad de Medicina**—Ayer se presentó al gobierno de la provincia, una comision compuesta de varios jóvenes alumnos de 1er año de medicina de nuestra Facultad, con objeto de hacerle presente á S. E. los inconvenientes y perjuicios que reciben de seguirles dando lecciones de anatomia el Dr. D. Eduardo Wilde, esponiéndole ademas otras consideraciones.

Aún no ha resuelto nada el Sr. Gobernador.

**Aceptacion**—El Gobierno de la provincia ha aceptado la renuncia del Sr. D. Reynaldo Otero, del puesto de municipal del partido de San Nicolas de los Arroyos.

**No haran otra**—Puede asegurarse que los alsinistas no volverán á celebrar otra reunion.

La leccion que han sufrido el domingo los ha de haber escarmentado para siempre.

Ni ellos mismos se atreven á hablar de la ridícula manifestacion de Variedades, que los ha puesto en evidencia.

Es tiempo ya de convencerse de que contra la opinion pública no pueden ni las influencias del poder oficial ni los alsinistas de recompensas pecuniarias.

Al candidato de Lopez Jordan solo le queda su fiel amigo.

**Nombramiento**—El Sargento Mayor Don Ramon Vasquez ha sido nombrado segundo gefe de la Escolta del Presidente de la República, que manda el distinguido Comandante Romero.

Yá le fueron entregadas las dos ametralladoras que pertenecen á esa Escolta.

Felicitamos al Sr. Vasquez por la distincion que ha merecido.

**Los Guerri**—El Defensor General de Pobres D. Alejo de Nevares Tres Palacios, que lo es de los hermanos Guerri y su cómplice, ha pedido al señor Juez del Crímen que, en atencion á la impertancia de la causa, se digne nombrar dos defensores mas que se hagan cargo de la causa de dos de esos criminales, indicándole cual debe ser defendido por él.

**Inmigrantes**—En el vapor «República» se embarcaron el Domingo doscientos inmigrantes italianos con destino á la ciudad del Paraná.

**Valor de la propiedad**—Los martilleros Nazar, Gonzales Catan y Ca. vendieron el Sábado pasado la propiedad situada en la calle Santiago del Estero núm. 221 con 11 1|4 varas de frente por 79 varas de fondo con 7 piezas en 400,000 m|c. siendo comprador el Sr. Norberto Ramirez.

El Domingo los martilleros Hidalgo y Torres realizaron la venta de una casa Parque 394 con 9 varas por fondo 76 en 326000 pesos, siendo la base de la venta 600000 pesos.

Tambien vendieron en Barracas al Norte calle San Antonio en 37000 pesos.

**Rigoleto**—Se canta esta noche en Colon.

En breve subirá á la escena en ese Coliseo, la Africana de Meyerbeer.

**Telégramas de Montevideo**—Octubre 13.

Vega de Hamburgo.
Insailan de Cádiz.
Bautista de id.
Dolores de Barcelona.
Jeanule de Barlena New-York.
Misterio á la vista.

Los marineros del Porteña, declararán ante la capitania del Puerto que aun habia mucho carbon Rio Grande de Maraella.

El Pampa que llegó ayer y que se creia volveria á Coronillas, á fin de tratar de sacar al Porteña de la encalladura, salió esta mañana á las cinco para esa.

El vapor Oriental Montevideo tratará de salvar al Porteña aunque no sea Oriental.

Vapor Artigas sale esta tarde á auxiliar.

### Reunion en Variedades

¡SUBLIME!

(Artículo comunicado)

Por los anuncios publicados á *son de cornetas, pífanos y tambores*, sabrá ya el pueblo que el Domingo tuvo lugar una reunion alsinista en Variedades.

Los episodios que allí presenciamos y que pasamos á hacer conocer sin adulterarlos, harán comprender fácilmente que la desmoralizacion empieza á hacerse sentir en el círculo de accion que sostiene la candidatura inconstitucional y anit-popular del Vice-Presidente.

Abiertas las portadas del teatro «Variedades», entraron en su recinto *unos doscientos hombres de todas esferas las sociales* que esperaban á sus alrededores.

Ocupados sus puestos, la comision, el Sr. Presidente doctor Alem, despues de tocar la campanilla, se inclinó sobre su silla y dijo:

«Señores: He creido un deber convocar al «Comité Electoral pare darle cuenta de lo que pa«sa con motivo de las últimas elecciones en la cam«paña.»

«Profundamente conmovido estoy, señores, al «presenciar los fraudes que ha hecho el partido «mitrista en San Justo.—Pero la Cámara de q' «formo parte, inspirándose en la justicia y los sa«nos principios, ha anulado la eleccion en aquel «partido y dado el triunfo á nuestro candidato, que «es el que lejítimamente lo habia obtenido.«

Habló mucho sobre este tema y concluyó diciendo, *que ellos nunca habian hecho fraudes* y que no necesitaban hacerlos para conseguir el triunfo, porque el candidato que habian proclamado tenia las simpatias de toda la República.

Le sucedió en la palabra al Dr. Alem, un Sr. Dr. Boado de la antigua confederacion, quien *desenvolviendo* un cartapacio de papeles, púsose á leer un discurso que llevaba escrito.

Empezó su lectura, diciendo:

«Señores: El Gral. Mitre es indigno de aspi«rar á la Presidencia de la República porque es el «hombre que ha manchado con sangre la bandera «argentina en los campos de Pavon, y el hombre «que aliándose con el Brasil ha sacrificado á la «República hermana del Paraguay.»

(Grandes aplausos.)

Continuó «Señores: En los tiempos de Rosas «*se degollaba* y cometia toda clase de barbarida«des, pero hoy señores, que Sarmiento es el Pre«sidente de la República, se deja morir de ham«bre á los infelices paisanos.» (estrepitosos aplausos.)

Quiso continuar leyendo su discurso, pero fué interrumpido por un jóven que levantándose de uno de los palcos pidió la palabra; y sin esperar á que se la concedieran, dijo: «que protestaba contra las palabras vertidas por el Sr. Boado contra el General Mitre.

«Que apesar de ser enemigo político del general Mitre, no podia dejar pasar en silencio las afirmaciones hechas por el Sr. Boado respecto á los servicios prestados al país por el General D. Bartolomé Mitre.»

«Servicios que no podia nadie disputárselos, como no podia nadie negarle el derecho de ser uno de los hombres del partido liberal que mas se habia sacrificado por estirpar del suelo argentino á los caudillos que pirateaban impunemente sus libertades. » (Aplausos.)

«Que la poderosa espada del General Mitre era la que habia contribuido á derribar la cabeza y quebrar el poder del tigre de los llanos; (grandes aplausos) por consiguiente, que era á él, á quien se le debia en gran parte la era de paz y de progreso que gozaba la República desde Pavon á la fecha.» (Estrepitosos aplausos).

Combatió con palabra dura é hiriente el discurso escrito del Dr. Boado y concluyó haciendo la apolojia de todas las cualidades que adornaban al General Mitre, victoreándolo á este y al candidato de sus simpatias D. Adolfo Alsina.

¿Qué dirán los correligionarios políticos de D. Adolfo cuando sepan que uno de los mas ardientes sostenedores de su candidatura reconoce que el único hombre de méritos que tiene la República y que mas servicios ha prestado al pais, es el candidato que le hace la oposicion?

Dirán que es ya tiempo de reconocer los méritos del ciudadano y dar al César lo que es del César.

### Cuestiones financieras

(Artículo comunicado)

La inmigracion—El valor de la tierra—El medio circulante.

Vamos á constatar varios hechos y una nueva cuestion que se presenta á los poderes públicos de la provincia de Buenos Aires.

Es indudable que la inmigracion este solo año está estimada en sesenta mil individuos; el aumento de poblacion que llevamos es muy rápido, y por una consecuencia lógica esta poblacion creciente, con una fuerza de una poblacion grande y ávida de trabajo y de plata, indudablemente una porcion de servicios de la provincia quedan muy pequeños.

TALES COMO SER EL BANCO DE LA PROVINCIA

En las sesiones de Junio, el capital del Banco lo estimaban en diez y seis millones de fuertes; dos y medio millones de fuertes en que se estiman las utilidades de este año, hacen dieziocho y medio millones.

| | |
|---|---|
| Capital realizado son | $ 18.500,000 |
| Depósitos Judiciales | 1.500,000 |
| Suman | 20.000,000 |

Estas cantidades ganan el nueve por ciento y son reales y positivas.

Vamos ahora á la emision que tiene el Banco.

Trescientos millones de papel que tienen la garantia del Gobierno de la Provincia.

Esto que importa doce millones de fuertes, desde ya los abonamos al Crédito del Banco de la Provincia, al crédito de emitir.

Doce millones mas de duros, que se llaman las notas metálicas.

En todo veinticuatro millones.

Resulta pues que el Crédito del Banco de la Provincia es cuatro millones, y no hay mas, este es un hecho palpable, que todo el que haga números lo puede ver.

Ahora vamos á entrar á diversas consideraciones; la primera base de las instituciones bancarias, es el crédito de emitir.

El Banco de la Provincia al tener solo cuatro millones de crédito, es un gran descuido, teniendo en vista que el papel del Banco de la Provincia tiene su circulacion en todo el Rio de la Plata, y que esto nos da mayor escasez en la Provincia circulando su papel fuera.

Los poderes públicos de la Provincia de Buenos Aires tienen que atender esta cuestion como la primera, y al dejarla descuidada viene la pluralidad de emision; los Bancos de emision afirmándose en la ley del Banco Nacional, será demorada por accidentes; el Banco de la Provincia no debe dejar este vacio, es indispensable una emision de veinte millones de fuertes en moneda corriente; fácilmente podemos tener un ajente en Lóndres que nos negocie un crédito de cuatro millones de libras que siempre será la retaguardia, la seguridad y el crédito de la emision.

El Banco Nacional, hay grandes esperanzas, como tiene el derecho de emitir hasta cuarenta millones (esto lo hemos de ver con el tiempo, por ahora no hay nada) irá gradualmente realizando una emision que vendrá á ser muy favorable; pero la práctica de las cosas nos muestra que los negocios de suyo vienen aparejados de dificultades, que nos equivocamos á cada rato, y en estas condiciones está el Banco Nacional.

De consiguiente, por el momento no hay que tomarlo en cuenta, pero indudablemente será una gran cosa al correr del tiempo.

J. I. C.
(Continuará.)

## CONGRESO NACIONAL

Sesiones de 1873

PUBLICACION OFICIAL

(Sin correccion por parte de los oradores)

### Cámara de Senadores

SESION ESTRAORDINARIA 1ª DE LA PRÓROGA DEL 1° DE OCTUBRE DE 1873.

Presidencia del Sr. Quintana (En última hora del Sr. Benitez)

SUMARIO

Proyecto de ley en revision autorizando al P. E. para invertir hasta la suma de 300,000 pesos fuertes en la construccion de arsenales y depósitos de Marina—(Se aprueba y pasa al P. E.)—Proyecto de ley en revision, autorizando al P. E. para aumentar el número de aspirantes de marina de la escuela náutica, y proveer de una dotacion de marineros para el servicio de los buques de las últimas construcciones modernas—(Se aprueba y pasa al P. E.)—Proyecto en revision abriendo un crédito suplementario por 30,000 pesos fuertes, y otro por 60,000 al presupuesto del departamento de Guerra y Marina—(Se aprueba y pasa al P. E.) Se resuelve tener sesiones diarias cuando no las tenga la otra Cámara, y se designa para la próxima con asistencia del Sr Ministro respectivo, la consideracion del proyecto de Ley en revision, declarando en estado de sitio la provincia de Mendoza.

ARAOZ
ARIAS
BAZAN
BENITEZ
BLANCO
BORJES
BUSTAMANTE
DARACT
GARCIA
GOROSTIAGA
LOBO
LLERENA
NAVARRO
OROÑO
TORRENT
VALLEJO
IBARGUREN

En Buenos Aires á 1° de Octubre de 1873, reunidos en sesion estraordinaria (á peticion de varios señores Senadores) el Sr. Presidente provisorio y los Srs. Senadores al márgen inscriptos con inasistencia de los Srs. Granel, Roman y Villafañe, Martinez por enfermedad, Mitre en mision diplomática y Luque ausente de esta capital con licencia, no estando dispuestas las actas de las dos últimas sesiones, se dió cuenta de los asuntos entrados á saber:

1° Una nota del P. E. fecha 26 del próximo pasado avisando recibo de la ley sobre tarifas postales—(Al archivo.)

2° Dos notas de la Honorable Cámara de Diputados, fecha del dia anterior, comunicando la sancion definitiva de los proyectos de ley que abren un crédito suplementario al departamento del interior para el pago de la garantía acordada al ferro-carril Central y otro para cubrir gastos de la Oficina de Inmigrantes—(Al archivo prévio aviso de recibo).

3° Otras tres notas acompañando en revision los proyectos de ley siguientes: Abriendo un crédito suplementario al Departamento de Guerra y Marina por la suma de 30,000 pesos fuertes, otro por 60,000 y el 3° abriendo otro crédito por la suma de 41,246 pesos fuertes 46 centavos para atender al pago de varios créditos de ejercicios vencidos—(Se destinaron á la Comision de Hacienda.)

—*Sr. Secretario*—Entre los asuntos designados para sancionarse en la próroga, hay, despachados por la Comision de Guerra, el que autoriza al P. E. para invertir hasta la suma de 300,000 pesos fuertes en la construccion de arsenales y depósitos de marina, y otro autorizando al P. E. para aumentar el número de aspirantes y guardas marinas.

—*Sr. García*—Hago mocion para que se traten sobre tablas estos asuntos.

Apoyada suficientemente la mocion fué aprobada.

Se puso á discusion el siguiente proyecto:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Guerra tiene el honor de aconsejaros la sancion del proyecto de ley, remitido en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para invertir la suma de 300,000 pesos fuertes en la construccion de arsenales y depósitos de marina.

Sala de Comisiones, Setiembre 30 de 1873.

*J. García—J. Llerena—M. Daract.*

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion, etc.

Art. 1° Autorízase al P. E. para invertir, por ahora, hasta la suma de 300 mil pesos fuertes en la construccion de arsenales y depósitos de marina.

Ar. 2° En las próximas sesiones del año entrante, el P. E. dará cuenta al Congreso por un mensaje especial, de la ejecucion de la presente ley,—acompañando los planos y presupuestos de lo que se pensare hacer ó se hubiere hecho.

Art. 3° Comuníquese al P. E.

OCTAVIO GARRIGOS.
*Ramon Muñiz.*
Secretario.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873.

Al Honorable Congreso Nacional.

El P. E. tiene el honor de presentar ante el Honorable Congreso el adjunto proyecto, pidiendo autorizacion para invertir hasta 300.000 pesos fuertes en las obras que habrá de requerir la construccion de arsenales, ó almacenes para la conservacion, reparacion y armamento y depósitos de los buques de guerra en construccion, artilleria é implementos navales.

Nuestra carencia absoluta de establecimientos de este género haee necesario crearlos con la urgencia que el caso requiere, pues en algunos meses mas será necesario proveer á ello, estando en vía de realizacion las leyes por las que el Honorable Congreso autorizó al P. E. para hacer estas adquisiciones.

Dios gearde á V. H.

D.F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

—*Sr. García*—La Comision ha estudiado este proyecto, y encuentra que es conveniente, ó mas bien, necesario sancionarlo; y no se necesitan hacer muchas demostraciones para probarlo.

Nuestra costa es tan estensa, y debiendo formarse la escuadra, es indispensable tener los arsenales necesarios para efectuar los armamentos y para todos los trabajos que se requieran.

Por esta razon, la comision aconseja que se sancione este proyecto tal cual viene de la Cámara de Diputados.

Votado, tanto en general como en particular resultó afirmativa.

Se puso á consideracion el segundo despacho de la misma Comision, que es como sigue:

Honorable señor;

Vuestra Comision de Guerra ha estudiado el proyecto de ley, pasado en revision por la Cámara de Diputados, autorizando al P. E. para aumentar el número de aspirantes y guardias de la Escuela Náutica y tiene el honor de aconsejaros que le presteis vuestra sancion sin variacion alguna.

Sala de Comisiones, Setiembre 30 de 1873.

*T. García—J. Llerena—M. Daract.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.,

Art. 1° Autorízase al P. E. para aumentar el número de aspirantes y guardias marinas de la Escuela Náutica, y proveer ademas de una dotacion de marineros de guerra con la instruccion necesaria al servicio de buques.

Art. 2° Los gastos que requiera la ejecucion de esta ley serán atendidos con las rentas generales.

ORTAVIO GARRIGOS.
*Bernardo Solveyra.*
Secretario.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873.

El P. E. tiene el honor de adjuntar al Honorable Congreso para su sancion, el adjunto, el proyecto pidiendo autorizacion para aumentar los guardias marinas de la Escuela Náutica y proveer ademas de una dotacion de marineros para la marina de guerra con la instruccion necesaria de buques de las últimas construcciones modernas, y que, para la combinacion de máquinas, grandes piezas de artillería y otras causas requieren mayor intelijencia en los que han de tripularlos.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.

Es copia exacta.

*Cárlos M. Saravia.*

—*Sr. García*—Esta ley es la consecuencia de la que establecia la escuela Náutica; y cuando el Congreso sancionó esa ley, reconoció la conveniencia y necesidad que habia en que los argentinos tuviesen esta clase de escuelas.

El número de aspirantes que se establecieron por esa ley fué muy diminuto. Estan llenados los plazas, y hay un considerable número de personas que solicitan entrar en esa Escuela y dedicarse al ejercicio de esa carrera.

Por esto es que el P. E. pide la autorizacion del Congreso para aumentar ese número.

Siendo evidente la conveniencia de esta medida, la comision ha creido deber aconsejar á la Cámara que sancione, como viene de la Cámara de DD. este Proyecto de Ley.

—*Sr. Oroño*—No por andar muy de prisa en estas leyes debemos sacrificar las reglas que nos han servido de base para formar nuestro criterio en la consideracion de todo lo que exije un desembolso de fondos del tesoro.

Esta autorizacion, pedida por el P. E. y sancionada por la C. de DD., adolece á mi juicio, de un defecto muy sustancial.

Se pide la autorizacion, para aumentar el número de los aspirantes y guardas marinos, pero no se dice hasta qué número.

Y de allí resulta otro mal: que no diciéndose el número que se aumenta, es imposible fijar cantidad que se autorize á gastar al P. E.

Es menester decir el número, sean 20, 30, 40 ó 50—los que quiera el P. E. Yo simpatizo con el pensamiento; pero es menester fijar el número que se ha de aumentar y el gasto que ocasionará este aumento, que puede calcularse aproximativamente por el que origina los que están actualmente en esa escuela.

Desearia saber si la Comision acepta esta modificacion.

—*Sr. Carril*—Podria salvarse la dificultad haciéndose leer la ley que autorizó la creacion de esta escuela y entónces la Cámara podria aumentar el número de aspirantes que autoriza esa ley hasta el doble ó mas si fuera necesario.

—*Sr. García*—La Comision no tiene inconveniente en aceptar esa modificacion.

—*Sr. Llerena*—Yo creo que no es necesario esa fijacion de un número determinado; porque es evidente que el número de aspirantes y guarda marinos de esa escuela debe ser relativo á la cantidad de nuestros buques y á su calidad.

No se sabe hasta dónde las necesidades políticas de la Nacion podrán hacer aumentar ó disminuir la Escuadra y fijar desde ahora de estos aspirantes y guarda marinos, seria ponerse en una situacion que no tendria toda la libertad necesaria.

Como no es posible que haya demasiado número, tanto porque no se han de presentar aspirantes á ese aprendizaje, que es penosa y duro y porque los padres de familia no lo permitirian á sus hijos, cuanto porque el Gobierno con recursos limitados, ha de limtar necesariamente el número de alumnos admisibles en este establecimiento.

Asi es que por esto mismo esta necesidad está limitada.

La erogacion no puede ser tampoco considerable. Está en la creacion del establecimiento. Una vez creado, el aumento de alumnos no puede ocasionar grandes gastos.

Asi es que creo que es innecesaria esta fijacion.

Hasta seria perjudicial; porque, desde que sea hecha la creacion de esta escuela, es preciso aprovechar el dinero que se ha gastado, estendiendo lo mas posible el beneficio á todos los que soliciten entrar en esa escuela.

Aumentar, como he dicho ya el número de aspirantes en 20, 50 ó 100 mas, no es un gasto que pueda agravar la situacion del tesoro público.

Por eso, yo persistiré en sostener el proyecto tal cual viene de la otra Cámara.

—*Sr. Presidente*—Esto es motivo de la discusion en particular, así es que se podria votar en general.

Votodo en general resultó afirmativa.

En discusion el art. 1°.

—*Sr. Bustamante*—Quiere decir que talvez en el mensaje con que este proyecto debió ser despachado, se encuentren los antecedentes que echamos de menos: allí dirá el P. E. cuánto tiene y cuánto quiere. La nota no es muy estensa y podria leerse (Se leyó).

Efectivamente, Sr. Presidente, aquí quizá no es posible designar el número. Hace un año hemos autorizado al P. E. para invertir una suma de 2 millones en buques de guerra. Sabemos que se están construyendo buques y cañoneras tambien, que están próximos á venir; segun el número de piezas de artilleria que tengan harán necesario los soldados de mar. Yo no me encontraría habilitado para decir cuántos serian necesarios, pueden ser 15, 20, 50.

—*Sr. Oroño*—Yo comprendo, Sr. Presidente, que los Sres. SS. no se consideren habilitados para determinar el número de soldados de marina; pero esta ley, puesto q' ha sido propuesta p' el P. E., deberia llamarse al Ministro de la Guerra para que asistiese á su discusion y él nos podria decir, porque no se puede suponer que no sepa, cuál es el número de individuos que se propone agregar para aumentar el que ya existe. Así nos evitariamos que, guiados por nuestro buen deseo, fuésemos á sancionar una ley defectuosa. Estas leyes que autorizan gastos indeterminados importan, hasta cierto punto, dar una facultad estraordinaria que el Congreso mismo no puede dar, porque él no la tiene y como no la tiene no la puede dar al P. E.

—*Sr. Llerena*—Cuando la cantidad es para gastos indeterminados, la limitacion la hace el mismo P. E. y es evidente que ese servicio sea atendido segun el número de buques por la capacidad de ellos, ó circunstancias que vengan á hacer necesario aumentar ó rebajar el servicio.

—*Sr. Oroño*—Eso no es bastante S. S.

—*Sr. Llerena*—La misma naturaleza del servicio limita la facultad.

—*Sr. Oroño*—Si fuese así, ese argumento podria hacerse en todas las demas leyes; no se fijaria al P. E. la cantidad que se autoriza gastar, porque esa cantidad estaria determinada siempre por la naturaleza del gasto que se va á hacer. Es irregular, como decia, dar autorizaciones de este género; si el Sr. Ministro estuviese aqui, yo le preguntaria qué número de individuos cree que necesitaria, dado el caso posible que hubiese quien quisiera incorporarse á la escuela náutica. Si fuesen 50, no tendria inconveniente en darle la autorizacion por 50; porque en este caso el P. E. podría poner un número menor, limitando así el gasto que ocasionase el servicio, y al mismo tiempo el personal de los individuos; porque de otro modo, el argumento que hace el S. S. por San Luis podria aplicarse tambien al ejército. ¡Para qué determinar un número de ejército! ¡Podría autorizarse un gasto de tantos millones en la creacion del ejército, y dejarlo á su libertad para que hiciera el gasto segun las necesidades lo requiriesen!

—*Sr. Llerena*—Las necesidades del ejército de tierra son mas fáciles de determinar que las de mar; allí están limitadas las necesidades y el Gobierno no puede sobrepasarlas; no sucede lo mismo con el de mar que en esta ocasion es muy limitado....

—*Sr. Oroño*—Por lo mismo que es limitado, es mas fácil de determinar.

—*Sr. Llerena*—Y como ello depende, sobre todo, de las circunstancias, al gobierno, si se le pone un límite demasiado estrecho, talvez se le pondría en el caso de dejar el servicio de marina defectuoso.

—*Sr. Oroño*—Pero ponga un número cualquiera el S. S.

—*Sr. Llerena*—Siendo tan escasa nuestra marina el gasto está limitado por sí mismo,

—*Sr. Presidente*—Si al Senado le parece podría llamarse al Ministro de la Guerra.

—*Sr. Bustamante*—El Ministro actual de la Guerra, aun cuando está encargado de la cartera, no es militar, y probablemente no va á tener nada que decir sobre el particular.

—*Sr. Oroño*—El ministro que no sabe el número de personas que necesita para ese servicio, no sabe lo que tiene entre manos.

—*Sr. Bazan*—Pero nos dará datos al respecto.

—*Sr. Garcia*—Sr. Presidente: dos objetos se propone este proyecto: en primer lugar habilitar al P. E. para que pueda admitir en la escuela náutica todos los aspirantes que soliciten dedicarse á la carrera de la marina; y el segundo objeto es la autorizacion para contratar todos aquellos marinos científicos, diremos así, que se requieran para el servicio de los buques de construccion y arma-

mento moderno que, por autorizacion del Congreso, se han contratado en Europa.

El gobierno mismo actualmente, no puede saber cuántos son los marinos dotados de tales ó cuáles conocimientos que sean necesarios para la provision de esos buques.—Es natural que en Europa, el Ministro ó persona que esté encargada de contratar estos buques y armarlos, contrate á la vez á los marinos que sean necesarios para el servicio, cosa que de antemano talvez no se pueda conceder.

Respecto á los aspirantes de la Escuela Náutica, ¿qué inconveniente hay, señor presidente, en dejar al P. E. en libertad de admitir cincuenta, admitir cien ó admitir doscientos, si hay doscientos que aspiran á dedicarse á esta carrera y á hacer los estudios necesarios en esta escuela? Al contrario, cuantos mas haya será mejor para el pais.

Como ha dicho muy bien mi honorable cólega de la comision, el gasto que va á hacerse por el aumento de los alumnos, no es de consideracion: el gasto de aumento de alumnos se refiere mas ó ménos al rancho ó pret que tiene cada uno de esos alumnos que, como está establecido por disposiciones vigentes, ya está marcado de antemano á lo que ascienden: solamente no se conoce cuántos serán esos alumnos. Pero yo digo: ¿es conveniente fijar ese número de alumnos en cincuenta, sesenta, ó ciento, ó dejarlo sin determinacion? Yo creo, Sr. Presidente, que si bien no tendria inconveniente en aceptar una limitacion (porque de cualquiera manera mi objeto es que se sancione la ley) creo q' talvez seria mas conveniente dejarlo sin limitar respecto á los aspirantes; y respecto á los marinos científicos que se requieran para el servicio de los buques, creo que ni el Gobierno ni la Cámara puede de antemano fijar ese número sino despues que tenga conocimiento exacto de la estension, capacidad, clase de los buques, clase de armamento y lo demas, respecto de lo cual, á mi juicio, no puede tener ese conocimiento puesto que no está terminada esa flota que se ha mandado construir.

Por estas razones creo que seria conveniente dejar la ley como está.

—*Sr. Oroño*—¿El señor Senador cree que los marinos á que se refiere el proyecto de ley deben ser científicos?

—*Sr. García*—No puede ser de otra manera porque dice el artículo: «marinos adecuados».

—*Sr. Oroño*—Pero eso no quiere decir que sean científicos; y si así fuera, el señor Senador fácilmente podria calcular la suma de consideracion que costaría el servicio: con marinos simplemente adecuados para el servicio de marina, pero eso no quiere decir que sean científicos.

(Se leyó el artículo.)

—*Sr. García*—Marinos con la instruccion necesaria para el servicio de los buques de construccion y armamento moderno.

—*Sr. Oroño*—*Adecuados*.

—*Sr. García*—Perfectamente, pero si bien no se pueden considerar científicos, puede decirse *instruidos* en el ejercicio de esas armas.

—*Sr. Oroño*—Como es el soldado de tierra.

—*Sr. García*—Pero nosotros no sabemos cual es la capacidad de los buques y armamento que tienen y no podemos saber desde ahora cuántos son los marinos que necesitarán.

—*Sr. Oroño*—No quiero continuar esta discusion porque la Cámara no está dispuesta á escuchar largos discursos.

—*Sr. Araoz*—Es la verdad. Tenga la bondad el señor Secretario de leer el proyecto, que no conozco hasta ahora.

—*Sr. Oroño*—Que se vote, pero siento tener que votar en con ra.

(Se leyó el proyecto.)

—*Sr. Araoz*—He de votar por el proyecto en todas sus partes, señor Presidente, reservándome pedir cuenta al Gobierno del uso que haga de esta ley en el año próximo.

Votado el artículo primero, resultó afirmativa contra 2. Votado el segundo resultó afirmativa. El tercero de forma.

—*Sr. Carril*—Hay cuatro mensajes de la Cámara de Diputados sobre créditos suplementarios. A mi me parecen sencillos, aunque no vienen acompañados de los espedientes. Hago mocion para que se consideren sobre tablas. (Apoyado)

—*Sr. Presidente*—Estando apoyada la mocion, está en discusion.

—*Sr. Bustamante*—¿Cuál es la mocion?

—*Sr. Carril*—Para tratar cuatro espedientes sobre créditos suplementarios.

—*Sr. Bustamante*—Pero me parece que no están despachados por ninguna comision.

—*Sr. Carril*—Por eso hago la mocion.

—*Sr. Bustamente*—Podríamos pasar á cuarto intermedio.

—*Sr. Araoz*—¿Qué, no hay otros asuntos, Sr. Secretario, despachados por ambas Comisiones? Si los hubiera seria conveniente ponerlos á la órden del dia para entrar á discutirlos.

—*Sr. Secretario*—No hay mas que la ley de Aduana y la de Presupuesto, despachadas por la Comision. Está el asunto sobre el estado de sitio en la Provincia de Mendoza; pero la Comision no se ha espedido.

—*Sr. Bustamante*—Podríamos pasar á cuarto intermedio.

Aceptada la mocion, así se hizo.

Vueltos los señores Senadores á sus asientos, dió cuenta el señor Secretario de haberse pasado en revision por la Cámara de Diputados dos proyectos abriendo un crédito suplementario etc. etc. Se puso en discusion el primero como se trascribe.

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto venido en revision de la Honorable Cámara de Diputados, abriendo un crédito suplementario al inciso 13 item 5.° del presupuesto de Guerra y Marina por la suma de 30,000 pesos fuertes y tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de Comisiones, Octubre 1.° de 1873.

*J. M. del Carril—J. E. Torrent—Benigno Vallejos.*

El Senado y Cámara de DD. de la Nacion, etc.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario al inciso 13 item 5.° del Presupuesto vigente del Departamento de Guerra y Marina por la suma de treinta mil pesos fuertes.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

C. del Campillo.
*Ramon B. Muñiz.*
Secretario de la C. de DD.

El Poder Ejecutivo
Buenos Aires, Setiembre 11 de 1873.

Al H. Congreso Nacional.

La partida asignada por el Presupuesto vigente para atender á los gastos eventuales de Marina, ha resultado insuficiente, encontrándose al presente diversos créditos de ese orijen á cuyo abono no es posible atender, por haberse agotado los fondos afectados á ese objeto.

La necesidad de atender á la conservacion de los buques de la Armada y las atenciones del servicio, hicieron indispensables esos gastos, y el P. E. considerando que una mayor demora ocasionaria un perjuicio injustificado á los interesados, ha creido deber someter este asunto á la consideracion de V. H., solicitando la autorizacion competente para la chancelacion de esos créditos.

Al efecto tiene el honor de solicitar déis vuestra sancion al adjunto proyecto de ley abriendo un crédito al Departamento de Guerra y Marina por la suma de treinta mil pesos fuertes, para atender al pago de los créditos pendientes de eventuales de Marina, segun los espedientes que se remitirán á Secretaría y van espresados en la relacion adjunta, y los gastos indispensables de conservacion en los buques de la Armada en el resto del año corriente.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO.
Uladislao Frias.

Votado el proyecto sin observacion fué aprobado por unanimidad, y se pasó á la consideracion del siguiente:

Honorable Senado.

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto venido en revision de la H. C. de Diputados abriendo un crédito suplementario al inciso 11 item 1.° del presupuesto vigente del Departamento de Guerra y Marina por la suma de 60,000 fts. y tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de C. Octubre 1.° de 1873.

*J. E. Torrent—J. M. del Carril—B. Ballejo.*

El Senado y Cámara de D. de la Nacion, etc.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario al inciso 11 item 1.° del presupuesto vijente del Departamento de Guerra y Marina por la suma de sesenta mil pesos fuertes.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

*C. del Campillo.*
*R. B. Muñiz.*
Secretario.

El P. Ejecutivo.
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873.

Al Honorable Congreso Nacional.

Las repetidas epidemias desarrolladas en las fronteras de la República, unidas á lo rigoroso del invierno que acaba de pasar, han destruido un número considerable de caballos, nó obstante las medidas adoptadas para su conservacion y los gastos hechos manteniéndolos á forraje con la esperanza de que su mejor alimentacion los conservara hasta la buena estacion.

Los gastos por compra de forrajes y reposicion necesaria para el servicio, han agotado las dos primeras partidas del inciso 11 item 1.° del presupuesto vijente; y la escesiva movilidad de fuerzas con motivo del reemplazo de la fuerza de línea que ha marchado á Entre Rios, la asignada en el mismo inciso para relevo de contigentes, pasajes, etc.

Se adeudan ya proximamente veinte mil pesos fuertes por suministros y otros gastos de caracter eventual, cuyo abono debe ser inmediato; y es indispensable proveer á las fuerzas que guarnecen las fronteras de las caballadas necesarias para el servicio y atender á los gastos de trasporte de los contigentes.

A este objeto tiene el honor de someter á la sancion del H. Congreso el adjunto proyecto de ley, abriendo un crédito al inciso 11 item 1.° del Presupuesto de Guerra y Marina por la cantidad de sesenta mil pesos fuertes á los fines indicados.

Dios guarde á V. H.

D. F. SARMIENTO
Uladislao Frias.

Está conforme:
*Cárlos M. Saravia.*

—*Sr. Carril*—La Comision de Hacienda para espedirse en este asunto llamó á su seno al señor Ministro de la Guerra, y de las esplicaciones que él ha dado resulta que la suma del presupuesto vigente para gastos eventuales de Marina está agotado y este crédito no es suficiente por las necesitades á que se tiene que atender con motivó de la guerra de Entre-Rios; y el Sr. Ministro de la Guerra calcula que se necesita esta cantidad de treinta mil pesos para atender á los gastos que hay necesidad de servir.

Por estas razones la Comision aconseja la sancion del proyecto que ha sido presentado á la consideracion de la Cámara.

Votado el proyecto en general, resultó afirmativa.

Votado igualmente en particular, resultó afirmativa.

Entró á discusion el segundo proyecto como sigue:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Hacienda ha tomado en consideracion el proyecto venido en revision de la H. Cámara de Diputados, abriendo un crédito suplementario al inciso 11, item 1.° del Presupuesto vigente del Departamento de Guerra y Marina por la suma de 60,000 pesos fuertes y tiene el honor de aconsejaros su sancion.

Sala de Comisiones, Octubre 1.° de 1873.

*J. E Torrent—J. M. del Carril—B. Vallejo.*

El Senado y Cámara de Diputados de la Nacion &.

Art. 1.° Abrese un crédito suplementario al inciso 11, item 1.° del Presupuesto vigente del Departamento de Guerra y Marina por la suma de sesenta mil pesos fuertes.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

C. del Campillo
*R. B. Muñiz.*
Secretario.

El Poder Ejecutivo,
Buenos Aires, Setiembre 17 de 1873.

Al H. Congreso Nacional:

Las repetidas epidemias desarrolladas en las Fronteras de la República, unidas á lo riguroso del invierno que acaba de pasar, han destruido un número considerable de caballos, no obstante las medidas adoptadas para su conservacion y los gastos hechos manteniéndolos á forraje con la esperanza de que su mejor alimentacion los conservára hasta la buena estacion. Los gastos para compra de forraje y reparacion necesaria para el servicio, han agotado las dos primeras partidas del inciso 11 item 1.° del Presupuesto vigente; y la excesiva movilidad de fuerzas con motivo del reemplazo de la fuerza de línea que ha marchado á Entre Rios, la asignada en el mismo inciso para el relevo de contingente, forrajes &. Se adeudan ya próximamente veite mil pesos fuertes por suministros y otros gastos de carácter eventual, cuyo abono debe ser inmediato.

—*Sr. Carril*—El presupuesto vigente calcula 254 mil patacones para gastar de reposicion de caballos para reemplazo de contingentes. Hasta el 17 de Setiembre llevaba gastados 253,300 fuertes, con posterioridad á esa fecha se han gastado 26,000 pesos mas en caballos y hasta fin de año cree el Sr. Ministro que se habrán gastado 33,000 pesos mas.

El Sr. Ministro nos ha dado estos datos sobre existencia de caballos en la frontera, que voy á leer.

(Leyó.)

De Abril acá se han perdido 3,000 caballos que hay necesidad de reponer y que por lo menos vale la cantidad que el gobierno presupuesta.

Esta pérdida proviene de epidemias y de marchas forzadas que han tenido que hacer con motivo de la guerra de Entre-Rios.

La Comision cree que debe aceptarse.

Votado el proyecto en general resultó afirmativa unánime.

Puesto á discusion particular el artículo 1.°, resultó afirmativa; siendo el art. 2.° de forma quedó sancionado el proyecto.

—*Sr. Carril*—El presente espediente no ha podido ser despachado, se refiere á créditos particulares y la comision necesita examinar los espedientes.

—*Sr. García*—Creo conveniente, Sr. Presidente que entráramos en sesiones diarias á fin de terminar la discusion del presupuesto y demas leyes que tenemos para la prórroga.

Hago mocion para que tengamos sesiones diarias. Cuando la Cámara de Diputados no tenga sesiones tendremos de dia y cuando tenga de dia tendremos de noche.

—*Sr Carril*—La C. de DD. no tendrá sesiones, ni va á tenerlas sino cuando le mandemos nosotros asuntos que tratar.

Podemos fijar sesiones diarias de dia hasta que la C. de DD. no se reuna.

—*Sr. Araoz*—Me adhiero á la mocion de tener sesiones cuotidianas de dia.

—*Sr. Carril*—Quedando siempre señalada la hora de las 12.

Votada la mocion del Sr. García resultó afirmativa.

—*Sr. Corvalan*—Creo que en la prórroga existe un asunto que es de carácter urgente: la H. C. de DD. ha sancionado entre diversos asuntos el estado de sitio en la provincia de Mendoza con motivo de la conmocion que se esperimenta en este momento; y como es un asunto sencillo no habria dificultad en sancionarlo sobre tablas. Hago esta mocion.

(Apoyado.)

—*Sr. Araoz*—Diré algo sobre esto; la C. de N. C. á que pertenezco y á la cual ha pasado ese asunto, no ha tenido momento oportuno antes de este instante, por la sesion larguísima de todo el dia de ayer, para considerar este negocio con la brevedad que se ha requerido por la recomendacion apremiante del P. E.

Recien hace pocos momentos que dos miembros de la comision, falta el 3.°, percibiendo la importancia de despachar este asunto han llamado inmediatamente al Ministro de la Guerra y hemos tenido, no hacen 10 minutos una conferencia con él, investigando las causas que motivaron esa solicitud.

Estábamos, pues, ya autorizados para entrar á considerar el asunto y despacharlo cuando fuimos llamados á entrar en esta sesion en que nos encontramos.

Hago esta esplicacion para hacer notar que la comision no ha incurrido en un minuto de demora. He concluido.

—*Sr. Torrent*—Esta mocion no se hace en nombre de la urgencia ni en razon de la sencillez del asunto; en cuanto á la urgencia, Sr. Presidente, es evidente que nada puede perjudicar á la causa pública la demora de un dia ó dos la atencion de este asunto, ni mucho menos puede tener la accion de los poderes públicos, es evidente Sr. Presidente, que tratando de suspender todas las garantias constitucionales en una ú otra provincia de la República el Congreso tiene el deber de examinar con toda atencion, con todo patriotismo las cuestiones que trae aparejadas esta clase de medidas.

Yo digo mas, Sr. Presidente: que la demora de un dia ó dos no perjudica en lo mas mínimo la causa pública, miéntras que la precipitacion puede perjudicar los verdaderos intereses del pais y perjudicar tambien el crédito de esta corporacion, que debe proceder en negocios tan graves con la cautela necesaria.

Por mi parte, Sr. Presidente, estoy resuelto, como siempre, á dar al P. E. todos los medios de gobierno que juzgue indispensables, principalmente aquellos que se refieren á la conservacion del órden público: declaro que no me siento absolutamente autorizado con los datos necesarios para dar el voto con conciencia en esta cuestion. Creo que en mi caso se encontrará mas de un Sr. Senador tratándose de un negocio de tal magnitud.

Me parece que el Senado será consecuente y que transferirá la consideracion de este asunto para otra sesion.

Es por esto que yo votaré en contra de la mocion que se acaba de hacer.

—*Sr. Araoz*:—Debo decir algo respecto á la mocion que se discute en este instante y el punto mismo de gravedad que lo motiva.

Por lo que hace á la mocion, la urjencia que se invoca puede ser muy fundable, pero se debe tener en cuenta estas dos consideraciones: primero que el telégrafo á Cuyo está cortado y no se ha podido reanudar el hilo hasta ahora.

Segundo que el P. E. está habilitado durante el receso del Congreso para declarar, bajo su responsabilidad, con calidad de dar cuenta, el estado de sitio, cuando lo creyera conveniente en cualquiera provincia.

Así es que el P. E. no está inhabilitado para valerse de este poderoso medio, y puede emplearlo á fin de mantener la paz en la Provincia de Mendoza. Esto acaba de ser ratificado perentoriamente por el Sr. Ministro que lo ha declarado así, y creo que ha sido delante de mi cólega de Comision Sr. Navarro:—que el P. E. se cree autorizado en este momento para declarar, por sí, el Estado de Sitio en virtud de que la Constitucion le da esta facultad clara y terminante desde que el Congreso terminó sus sesiones ordiuarias. Pero ha querido á mas de eso, buscar el apoyo moral, la influencia provechosa de esta autorizacion que el Congreso puede prestarle al P. E., y es con este doble objeto que la pidió.

Hago, pues, esta esplicacion respecto al fundamento de la Comision.

Ahora, por lo que hace á la cuestion en sí misma, al asunto de importancia declarar en estado de sitio á la Provincia de Mendoza, me parece que, en los dos casos, Sr. Presidente, sea que se aplazase, sea que se trate ahora inmediatamente, debe pedirse la presencia del Sr. Ministro y solicitar que venga á dar á la Cámara los fundamentos ó razones que ha dado á la Comision, para que este proyecto de ley sea aceptado por el Honorable Senado.

En este sentido podria pasarse á cuarto intermedio si la mocion es apoyada por la Cámara.

Por lo demas, yo no creo que el despacho de este asunto sea tan urgente como para que no pueda esperarse un dia ó dos mas, á fin de que el Sr. Senador por Corrientes, que dice que necesita tiempo para habilitarse con datos y estudios que no ha hecho, pueda formar su juicio.

Pero, repito, que en uno y otro caso, creo conveniente la presencia del Sr. Ministro para tratar de este asunto.

—*Sr. Oroño*—Me encuentro, Sr. Presidente, en la misma situacion en que se encuentra el Sr. Senador por Corrientes para tomar parte en este debate, dado el caso de que la Cámara acordase discutir este proyecto de ley sometido por el P. E., y creo que la urjencia manifestada por el señor Senador que ha hecho la mocion, no existe en realidad; y digo que no existe en realidad, porque el P. E. ha tomadó ya medidas que importan en el hecho una intervencion en la provincia de Mendoza, que darán mejores resultados que el estado de sitio.

El P. E. ha mandado fuerzas de línea mandadas por el un Comandante con su batallon ó con el cuerpo que tiene á sus órdenes. Este hecho y no el estado de sitio, ha de contribuir á restablecer la paz pública, con mas eficacia que lo que puede hacerlo una ley del Congreso. Si el P. E. busca el apoyo moral del Congreso, creo que debe esperarse á que pueda dárselo de una manera concienzuda, no así tan precipitadamente.

Ademas el Sr. Senador por Jujuy, acaba de manifestar que el Sr. Ministro del Interior encargado de la cartera de la guerra, entiende que, estando en receso el Congreso, el P. E. tiene facultad para declarar el estado de sitio en la provincia de Mendoza ó en cualquiera otra provincia. Yo entiendo que si el P. E. tiene esta facultad cuando el Congreso está en receso, no la tiene cuando el Congreso está funcionando.

Por consiguiente, creo que el P. E. no ha podido declarar el estado de sitio en esa provincia sin autorizacion del Congreso, miéntras el Congreso esté funcionando, tanto mas, cuanto que el mismo P. E. lo ha comprendido así, incluyendo este asunto entre los de la prórroga.

Por estas consideraciones, Sr. Presidente, creyendo que el P. E. no se perjudicará en sus operaciones sobre la provincia de Mendoza con esperar un dia mas, ó hasta la próxima sesion, creo que debe hacerlo así á fin de que asista el otro miembro de la Comision de Negocios Constitucionales, que no ha podido asistir á las conferencias que ha tenido el señor Senador por Catamarca con el Sr. Ministro del Interior, y tambien para que de alguna manera sepamos cuál es el jiro que estos asuntos de Mendoza han tomado; porque bien pudiera suceder que la revolucion hubiera sido sofocada, en cuyo caso no seria necesario el estado de sitio. Así es que me parece que no es necesaria la mocion, y que puede esperarse siquiera hasta la sesion próxima.

—*Sr. Corvalan*—Los hechos producidos en la provincia de Mendoza, no dejan la menor duda de que hay una perturbacion ó conmocion interior.

Consiste nada menos que en la sublevacion de las fuerzas delínea de la nacion; creo que los telégramas que acompaña el gobierno al solicitar esta medida del Congreso no dejan la menor duda á este respecto. Por lo demas, la Constitucion es tan clara en este caso, que no deja tampoco la menor duda de la oportunidad y la urjencia de declarar por el Congreso el estado de sitio.

—*Sr. Araoz*—Si nadie niega eso!

—*Sr. Corvalan*—Cuando hay una conmocion interior, es el caso de declarar el estado de sitio, como un medio de evitar que esa conmocion tome mayor incremento é invada á otras provincias, y para conservar la paz, que es la primera necesidad de la República.

Creo que el Congreso debe contribuir á que se consiga esta paz, y no veo la necesidad que haya de demorar esta medida; al contrario, creo que debe ponerse en práctica, cuanto antes, para poner á aquella provincia en las condiciones normales en que deben estar todas.

En cuanto á que el telégrafo no está corriente, y á que, por este motivo, puede retardarse este asunto, por que de todos modos no podria comunicarse, yo digo que es una razon mas para que se apresure el Congreso á poner al gobierno en aptitud de tomar las medidas convenientes para restablecer la paz.

Esto es todo lo que tengo que decir para manifestar la necesidad y el deber en que está el Congreso de acudir por los medios que la constitucion ha puesto en sus manos, para conseguir los fines que la misma Constitucion se ha propuesto.

—*Sr. Oroño*—Diré una palabra mas, señor Presidente.

El señor Senador no se ha fijado en lo que anteriormente manifesté, que el P. E. ha dispuesto ya de alguna fuerza para sofocar la rebelion; y ha dispuesto á mi juicio con derecho, sin necesidad de venir al Congreso, porque es sabido que la sublevacion ha sido hecha por fuerzas militares de la Nacion.

Entónces, el P. E. para reprimir esa sublevacion tiene derecho de mandar fuerzas á Mendoza, sin necesidad de que el Congreso lo autorice. Así lo ha entendido el P. E.

Esta medida, señor Presidente, tendente á reprimir la rebelion ocasionada por la fuerza militar, va á servir para restablecer el órden, si es que estuviese perturbado por la rebelion; por consiguiente, no hay para qué apurarse en la discusion de este negocio, porque no creo que el señor Senador por Mendoza entienda, que con solo el hecho de declarar se el estado de sitio, va á concluirse la rebelion de Mendoza.

Eso es lo que menos puede contribuir á restablecer la paz pública; lo que va á contribuir son los elementos militares de que se ha dispuesto ya por el P. E. Así es que no hay para qué darse tanta priesa.

—*Sr. Blanco*—Voy á dar una esplicacion que desmostrará la urgencia de que se declare el estado de sitio. El P. en su mensaje reconoce la urgencia de esta medida. Si es verdad que el telégrafo está cortado en Mendoza no en San Luis, donde la comunicacion es fácil y donde no es tanta la distancia.

Respecto á la movilizacion de fuerzas que se dice, que ha tenido lugar no es exacto; la órden que se ha dado al Coronel Ivanoski, es de que esté pronto para cuando reciba órdenes; y, sin duda, se espera la declaracion del estado de sitio para dar las órdenes necesarias.

Esto, pues, demuestra la urgencia de adoptar esta medida.

—*Sr. Oroño*:—No ha de esperar eso el Presidente de la República, no ha de esperar el estado de sitio, porque no lo necesita; está facultado para sofocar con la fuerza de la Nacion de que dispone, la sublevacion de las fuerzas militares establecidas en Mendoza; tiene pleno dsrecho para eso. Por consiguiente, no necesita el estado de sitio para restablecer la paz pública, no necesita autorizacion; para eso, no hay necesidad de dictar esta ley.

—*Sr. Corvalan*:—Yo agregaré que, siguiendo la doctrina que se establece, de que el P. E. puede mandar fuerzas para sofocar la rebelion, no hay necesidad de declarar en estado de sitio á la Provincia que haya sido perturbada.

—*Sr. Oroño*—Este asunto es demasiado importante para dejar sin contestacion las observaciones de los señores senadores por Mendoza. Asi es que, aunque es la hora avanzada, voy á permitirme fundar la razon que he dado anteriormente.

Sr. Presidente: yo he oido fuera de la Cámara que lo que pasa en Mendoza está distante de ser una sublevacion de la fuerza militar, ni siquiera un movimiento local contra las autoridades constituidas. He oido versiones distintas á este respecto, y sobre lo que los telégramas han comunicado como cierto. Lo que aparece como indestructible, es que un piquete de línea, que se encontraba en la ciudad, habia salido de ésta. Se dice por unos que el gefe de la frontera habia retirado esas fuerzas, temiendo que ellas fraternizasen con la parte del pueblo que no se mostraba favorable á la política del Sr. Villanueva. Otros dicen que nó, que se ha producido un movimiento contra el gobernador y que esa fuerza salia en su apoyo.

La primera version puede ser cierta, porque á la verdad es verosímil que la tropa que guarnecia la ciudad que garantia la autoridad segun declaraciones del P. E. saliese de la ciudad; pero no se comprende que saliese con el ánimo de hostilizar al gobernador, porque si su intencion hubiese sido apoderarse del Gobierno, lo habria hecho sin salir de la ciudad, puesto que era la única fuerza que habia allí.

En fin, de todos modos, á este respecto hay versiones encontradas, y yo no he formado un juicio definitivo, Sr. Presidente, á este respecto; no he conferenciado siquiera con el Sr. Ministro del Interior, y quiero formarla concienzudamente.

He dicho antes que mi opinion es que debemos habilitar al Gobierno Nacional con todas las medidas que necesite para garantir el órden y la paz pública; pero es necesario que nos demuestre que esos medios son necesarios: es á esta condicion única que el acto del Congreso puede llevar fuerza moral al Gobierno Nacional; pero si por el contrario, se nos sorprende exijiéndonos una resolucion poco deliberada, la fuerza moral que al gobierno le preste esta ley será casi negativa.

El hecho de existir una conmocion en una provincia, no es una causa suficiente para determinar la simple medida del estado de sitio.

Recordemos lo que ha pasado en Corrientes; allí ha existido una rebelion que estaba librando batallas consecutivas. Sin embargo, el Gobierno Nacional no echó mano del estado de sitio que estaba en sus facultades, porque el estado de sitio, como lo ha observado el señor Senador por Santa-Fé, no presta al gobierno recursos materiales para sofocar la rebelion; es con la fuerza con lo que se hace esto. El estado de sitio tiende á suspender las garantías constitucionales del primero al último habitantes. Despojar así á los habitantes de la provincia de Mendoza de todas las garantías constitucionales de que disfrutan, es algo, señor Presidente, que no puede hacerlo el Congreso, sino bien convencido de que esa medida es necesaria para salvar la paz pública y para restablecer el órden.

Es necesario, pues, que el P. E. pruebe ante el Congreso, es necesario que el Congreso se convenza que es indispensable esa medida para que el Congreso la vote con conciencia, y para que tenga realmente la fuerza moral que se quiere dar al P. E.

El señor Senador por Santa-Fé ha observado tambien que una ley de esta naturaleza no puede tratarse sin la presencia del señor Ministro. Por mi parte, pediré tambien, cuando este asunto entre á considerarse, que el señor Ministro asista á dar las esplicaciones que tenga, porque creo que es así como deben tratarse estos negocios.

Respecto á la urgencia, diré muy pocas palabras mas, repitiendo algo de lo que he dicho antes.

Esta demora de un dia mas en declarar el estado de sitio se comprende que no puede tener una influencia decisiva en la situacion de Mendoza, tanto mas cuanto que, como he dicho antes el estado de sitio no da recursos materiales al Gobierno.

He visto mas: he visto un telégrama, que me comunicó el Sr. Senador Benitez, en que se decía que se movian fuerzas en direccion á Mendoza; y por consiguiente, la órden de marcha de esas fuerzas ha sido dada.

—*Sr. Carril*—Se ha mandado situar fuerzas en la Capital de San Luis, para que pasen á Mendoza si fuese necesario.

—*Sr. Oroño*—¿No ha de ser para poner el estado de sitio?

—*Sr. Carril*—Yo no sé para qué. Sé que esa órden fué dada.

—*Sr. Quintana*—Ruego al Sr. Vice Presidente Benitez, se sirva ocupar la presidencia por un momento, porque desearía tomar la palabra.

Ocupó la presidencia el señor Benitez.

—*Sr. Quintana*—Hoy, señor presidente, no era dia de sesion para la Cámara. La citacion que se ha hecho no ha podido hallar á todos los Sres. Senadores en sus domicilios, y por eso vemos que algunos faltan.

Yo vine casualmente á la casa del Congreso, y cuando se me propuso entrar á sesion, manifesté que no me reputaba con derecho para entrar á sesion y discutir asuntos que podian provocar discusiones y disidencias, desde el momento que no era dia de sesion y la Cámara no estaba citada con la anticipacion que prescribe el reglamento.

Me sorprende, y me sorprende sobremanera, que se insista en la mocion de discutir sobre tablas el asunto relativo al estado de sitio en Mendoza, que ha pasado á la comision que corresponde, que se ocupa de él actualmente y que no lo ha estudiado todavia bien, par consiguiente.

Pero me sorprende todavia mas la gravedad de la doctrina en cuyo nombre se pide nada ménos que el estado de sitio, que es la suspension de las garantías individuales.

La primera necesidad de la República es salvar la paz del pais; pero tambien es una necesidad no ménos apremiante salvar, sin conculcarlas inconstitucionalmente, las garantías individuales. Salvar el pais conculcando la constitucion y las garantías que establece, no es salvar la libertad, no es salvar el imperio de la constitucion: es, por el contrario, establecer el despotismo.

¿Qué hay, señor Presidente, en la Provincia de Mendoza? ¿Hay acaso una rebelion comprobada? Permítaseme negarlo, y negarlo rotundamente.

Para negarlo, me apoyo precisamente en los documentos adjuntos por el P. E. al mensaje en que pide el estado de sitio en la Provincia de Mendoza.

¿Qué dicen esos telégramas?

Esos telégramas dicen que una fuerza de línea se ha ausentado de la ciudad.

¿Y esto qué es? Esto es cuando mas un motin militar, un motin de cuartel: no es una rebelion, ni una conmocion, ni una perturbacion, que pongan en peligro el ejercicio de la Constitucion y el respeto á las autoridades creadas por ella, único caso en que constitucionalmente puede declararse el estado de sitio en una provincia.

¿Acaso cuando las fuerzas que guarnecian un canton de fronteras se han dispersado, abandonando las filas del ejército, se ha declarado en estado de sitio la provincia á que pertenece el canton donde el hecho se ha producido?

¿Acaso esta es una conmocion ó perturbacion que ponga en peligro la Constitucion ó las autoridades creadas por ella?

Ellos son desertores del ejército, que policialmente se aprehenden, sin necesidad del estado de sitio.

Así, miéntras no se compruebe, y compruebe de una manera fehaciente, que en la Provincia de Mendoza ha estallado una revolucion, que ponga en peligro el ejercicio de la Constitucion, y que amenaze las autoridades nacionales ó provinciales, no es posible, con arreglo al artículo 23 de la Constitucion, declararla en Estado de Sitio.

Si desgraciadamente este hecho se hubiese producido, yo acompañaria al señor Senador por Corrientes, que dice que debemos dar al P. E. todos los medios indispensables para la salvacion del pais y del órden constitucional.

—*Sr. Torrent*—A esa condicion.

—*Sr. Quintana*—Si, señor.

Pero si estos hechos no se han producido; si se trata de una compañia que ha abandonado su bandera; si se trata de 75 hombres que no atentan contra el imperio de las instituciones, que no desconocen ninguna autoridad, que no se han puesto en revolucion; que no se han armado contra nadie; entónces, decretar el estado de sitio seria conculcar la constitucion, y no salvar la paz pública, como decia el señor Senador por Mendoza.

Pero todo esto necesita averiguarse; y sobre todo, no se puede tratar sobre tablas, despues de las circunstancias de esta sesion.

Así, pues, el Senado no puede vacilar en rechazar esta mocion.

¿Qué se aduce en su favor? Se aduce la urjencia del estado de sitio.

¿Pero acaso el estado de sitio va á entregar á esos 75 hombres, que han salido de Mendoza, en manos del Gobierno Federal?

Se dice qae las fuerzas de las fronteras de San Luis al mando del Coronel Ivanoski tienen la órden de marchar y esperan solamente el estado de sitio.

Permítaseme contestar que el Sr. Senador que ha hecho esta observacion no ha meditado el alcance de sus palabras. Es absolutamente imposible, Sr. Presidente, para marchar á aprehender estos desertores, si es que no bastan los medios policiales, si es que no bastan las fuerzas de la frontera de Mendoza, esperar el estado de sitio.

—*Sr. Corvalan*—He dicho que habia recibido órden el Coronel Ivanoski de estar pronto para marcharse.

—*Sr. Quintana*—Y que esperaba la declaracion del estado de sitio para marchar.

La he oido: si el señor Senador reconoce ahora que no es eso, nada tengo que contestar.

Pero semejante asercion era verdaderamente insostenible.

¿De cuándo acá el estado de sitio ha sido indispensable para que marchen las fuerzas necesarias para sofocar, no digo un motin de cuartel, una verdadera rebelion?

El estado de sitio no se ejerce contra los hombres en armas. A los hombres en armas se les somete por la fuerza. El estado de sitio sirve simplemente contra los sujetos sospechados de estar complicados en una rebelion, en una sedicion.

Así es que yo no concebo, ni concibiré jamas, porque es imposible de admitirlo razonablemente, la suposicion que combato.

Así, pues, no hay razon de mayor género para tratar este asunto con la precipitacion que se quiere tratar, sustrayéndolo de la discusion y votacion de los Sres. Senadores que no han sido oportunamente citados, para un dia que no era dia de sesiones de esta Cámara. Ni tampoco es tiempo de discutir este asunto, porqué se ignora ámpliamente si en la provincia de Mendoza hay una verdadera rebelion; y miéntras esto no esté averiguado, no es posible, con arreglo al artículo 23 de la Constitucion, ni aceptar ni rechazar el proyecto en discusion.

Es por esto que el Senado no debe aceptar esta mocion.

—*Sr. Corvalan*—Yo he visto telégramas que....

—*Sr. Quintana*—Pero no es suficiente que los haya leido el Sr. Senador, tendria que leerlos yo tambien.

—*Sr. Torrent*—Aquí está el telégrama á que me referí.

El telégrama de Villa Mercedes dice:

*«Hoy marcharán fuerzas de Mercedes á Mendoza.»*

—*Sr. Colodrero*—Yo pediria al señor Senador por Mendoza que limitara su mocion para tratar este asunto el dia de mañana; porque el Sr. Senador Quintana habia manifestado, en antesalas á muchos Sres. Senadores, que él no se consideraba casi habilitado para entrar á sesion, y muy especialmente si se debia tratar la declaracion del estado de sitio en Mendoza.

El no se creia autorizado á entrar á sesion, porque muchos Senadores no habian sido citados, por no hallarlos en sus casas.

Por esta razon; por la gravedad del asunto; por la necesidad de mas meditacion sobre él; y ademas porque la Comision no se ha espedido, (no conocemos el juicio de la Comision de negocios constitucionales) creo que se debe acordar un poco de mas tiempo al Senado, y tratar mañana esta cuestion.

—*Sr. Corvalan*—Dije que habia visto telégramas oficiales en que se decia que esas fuerzas que se habian ausentado de Mendoza habian tomado ya prisioneros á algunas fuerzas de guardias nacionales, y que se preparaban para atacar y derrocar al Gobierno de la provincia.

Este antecedente es demasiado grave y urgente á la vez para no habilitar al Gobierno de la Nacion á tomar todas las medidas conducentes para reprimir esa rebelion.

Pero, supuesto que los antecedentes estos no los conocen los demas señores Senadores, defiero á la indicacion del señor Senador por Corrientes, Sr. Colodrero, de que se suspenda la consideracion de este asunto hasta mañana.

—*Sr. Araoz*—¿Requeriéndose siempre la presencia del Sr. Ministro?

—*Sr. Colodero*—Cada señor Senador tiene el derecho de llamarlo.

—*Sr. García*—Pero mejor es invitarlo desde ahora.

—*Sr. Quintana*—Creo que hay uniformidad en que quede citado el Senado para mañana á las doce, para votar este asunto y que sea invitado el Sr. Ministro á tomar parte en la discussion de él.

No habiendose opuesto ningun Sr. Senador, quedó aceptada implícitamente esta indicacion.

En seguida se levantó la sesion á las 4 y 1/2 de la tarde.

## CAMPO NEUTRAL

### Saavedra.

Pocas veces correrá nuestra pluma con mas agrado que el presente, en que nos damos cuenta de un espectáculo verdaderamente grandioso; el mas original y nuevo por ser el primero que hayamos contemplado en su órden; el mas conmovedor el que mas enorgullece nuestro patriotismo, el que mas alienta nuestra fé en el porvenir y el que por último, es el mas capaz de darnos una cabal idea de los progresos de nuestra raza, del poder de nuestro comercio, de nuestra industia, de nuestra riqueza y poblacion.

Estamos delante del pueblo «Saavedra,» de un pedazo de suelo Argentino que era un inculto bañado y donde hoy se levantan la tierra vejetal, los árboles á millares, los jardines, las cabañas, los paseos; donde se ha trazado el mapa de una Ciudad, amenas calles, nivelando el piso, construido desagües y acueductos en que el arte en fin, la ciencia y el trabajo han llegado á realizar lo que en salubridad, higiene y confort ofrecen solo las grandes capitales Europeas y de que las nuestras carecen todavia—

Cruzaba por esta tierra un pequeño hilo de agua que aunque pura y permanente llevaba, apenas la fuerza necesaria para ahondar la tierra con su peso y ese débil arroyo incierto y vertijinoso daba vuelta y revueltas en ese sitio mismo denominado hoy Saavedra hasta que al fin decidia su marcha en linea recta hasta arrojarse al Plata, despues de haber diseñado en un laberinto de corrientes muchas islas de figuras tan varias y caprichosas cómo los hilos de agua que las forman, rodean y acarician—

Fácil era al vuelo de la imaginacion concebir ante ese cuadro una nueva Venecia sentada sobre islas de flores recreándose en su canales y cruzando en góndolas sus caminos de agua.

Fácil era concebir la posibilidad de una Ciudad terrestre, que hermana gemela de aquella, se alzara á su lado sobre tierra firme, ofreciéndole su suelo con amable fraternidad y cambiándose alternativamente sus vehíulos terrestres y fluviales.

Pero todos esto que la imaginacion de un poeta concibe, ha sido entrevisto, comprendido y realizado por la industria, el comercio y capitales nuestros, por hombres llenos de fé, amantes de su patria, valerosos y abnegados.

Hemos visto llenos de sorpresa y no nos cansamos de ver aun este trabajo jigantesco, que invita mas á contemplar á todos nuestros conciudadanos y en especial á aquellos que faltos de fé en nuestros destinos, quieran sentir su aliento vivificante, retemplarse en el amor á la pátria y al trabajo en, presencia de la gloria que reportan del honor y beneficios que han de alcanzar mas ó menos tarde con éxito cumplido.

Hasta aquí sabiamos todos que en torno del hombre se reune la familia, que de la reunion de estas surgen el pueblo y una vez constituido en sociedades edifica templos, casas de habitacion y de recreo; abre plazas, calles y canales y rodea el hogar de comodidades, de recreo y de placer—

Pero es esta la primera vez que se presenta á nuestra vista formada por la inspiracion del patriota y el perseverente esfuerzo del trabajo, la planta de una ciudad que solo necesita de la aglomeracion de hombres, de familias, de pueblo en fin, para colocarse instintivamente en el rango de las mas bellas y cómodas, mas higiénicas, raras risueñas poblaciones de nuestro pais.

Obras de esta clase, en que se invierte el capital ganado con el sudor de toda una vida en que concentrando en un solo instante todas las fuerzas morales y materiales de que es capaz se juega el azar del porvenir sin provecho inmediato y seguro que no ha de esperarse de las presentes generaciones sino de las venideras; son obras que solo puede concebir el patriotismo, que solo realiza el valor, que solo compensa la pública gratitud.

En nombre de ella y cumpliendo por nuestra parte esos deberes, empezamos por señalar á la consideracion de nuestros conciudadanos el singular esfuerzo de esos dignos representantes del comercio argentino de esos verdaderos héroes del trabajo que han llegado á realizar una obra que importa una batalla sin sangre ni lágrimas, que vale una victoria cuyo trofeo es un nuevo pueblo argentino, que surge como por encanto ofreciendo desde luego todas las ventajas y goces de la civilizacion moderna.

No podemos por último resistir al deseo de consignar aquí los nombres de los Señores Florencio E. Nuñez Echegaray Rocha, Macias, Montes y los ingenieros Senra y Carranza y Buschiazo, creadores de esta gran empresa y fundadores de este bellisimo plantel de ciudad—Por mas que hayamos lastimado su modestia, creemos tan inútil silenciar sus nombres como lo seria que pretendiesen esquivar su publicidad desde que que mas tarde hará que se repitan sin cesar por entre el tumulto de las generaciones venideras la misma transcendencia y perpetuidad de la obra que han realizado.

### Los Paseos de Saavedra

— I

Las quejas de la gran Ciudad, de la opulenta Buenos Aires, fueron antes justas; ni lo son al presente.

El coloso sin pulmones como espiritualmente le llamaba uno de nuestros amigos se sofocaba en la estrechez de sus calles sin aires que respirar sin plazas espaciosas, en proporcion á tan vasto recinto sin parque, sin alhamedas ni paseos.

Sea que fueran estos de á pié en carruaje ó á caballo en vez de simplificarse, la dificultad parecia complicarse, cuando Palermo era en verdad el único recreo posible á los paseantes—Palermo á resucitar á la vida moral se ha destruido en cuanto habia allí de material tenido por el trabajo convirtiéndome en masa de polvo movibles que se levanta acaso para purificar el aire que envenenó el Tirano y caer de nuevo sobre la tierra sepultando su recuerdo—Palermo á parecido y parece todavia un pedazo de suelo maldito.

Buenos Aires necesitaba grandes pulmones para respirar aires sanos purificándose su sangre.

Y en verdad que Belgrano y Saavedra al Norte Flores al Oeste y Barracas al Sud llenan esa necesidad—

Pero aun dadas las condiciones de estos bellos planteles de poblacion, faltaban paseos grandes comodos, variados en cada uno de ellos.

Ninguno como Saavedra ha podido llenar ni mas ni mejor la necesidad sentida, debiendo las ventajas que en este órden posee aun sobre Belgrano á las raras condiciones de su localidad cruzada en varias direcciones por un mismo arroyo de agua permanentes y á la no menos particular circunstancia de aber sido ideada como un capricho y realizada como un deber de conciencia, poniendo tranquilamente en planta todos los recursos é invenciones del arte moderno en comodidades y lujos, y actualizando por decilo asi el porvenir de un pueblo en su mayor desenvolvimiento.

Asi vemos al lado circo de carreras, parques y boulevares los bellos y amenos sitios destinados á las gentes de á pié—islas y canales bordados de cesped, cruzados por preciosas góndolas, kioscos rodeados de plantas y flores, alhamedas laberintos, placetas de desahogo, lecherias y demas establecimientos, destinados todos a consultar la salud, la comodidad, los goces.

La perspectiva no puede ser mas bella. Desde aquel sitio domina la vista hacia el Norte las ondulaciones de un terreno ligeramente accidentado—El Rio de la Plata formando el horizonte hácia un lado, Buenos Aires y Belgrano hacia el otro formando como una sola Ciudad, y verdes colinas que parecen coronar de este nuevo pantel llamado Saavedra en honor de uno de nuestros próceres de la Independencia.

Auguramos y deseamos á este pueblo tan rápido engrandecimiento, como pronta y feliz ha sido la idea que le ha hecho nacer y heróico el esfuerzo que ha presidido su creacion.

---

†

**Cármen Susviela de Navarro Viola**

Fallecio á los 35 años de edad, el 4 de Octubre de 1873.

Q. E. P. D.

**Miguel Navarro Viola, esposo, sus hijos, padres y hermanos solicitan de sus amigos y relaciones por esta única invitacion, su asistencia al funeral rezado que tendra lugar el Jueves 16 del corriente a las 11 en la Catedral.** 4460—3p—O14

---

## SECCION COMERCIAL

### *BOLSA DE COMERCIO*

Octubae 13 de 1873.

Las operaciones de fondos públicos nacionales fueron poco importantes pero no animadas no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 61,000 $ pta á precios algo mas firmes que el sábado segun el detalle siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octubre | 31 | 1,000 | al 77 — |
| Id | id | 10,000 | al 77 — |
| Id | id | 5,000 | al 77 — |
| Id | id | 5,000 | al 77 — |
| Noviembre | 31 | 20,000 | al 78 ⅛ |
| Id | id | 20,000 | al 78 ⅛ |

### CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 125,000 $ fts en titulos de la série A. de 8 % de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Octubre | 31 | 30,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 5,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 10,000 | al 86 ⅛ |
| Id | id | 20,000 | al 86 ⅛ |
| Noviembre | 30 | 20,000 | al 87 — |
| Id | id | 20,000 | al 87 — |
| Id | id | 10,000 | al 87 — |

### BANCO NACIONAL

Se realizaron 100 acciones de este Banco al contado al 89 %.

### *CAMBIOS*

Hé aquí los fijados para el paquete ingles Boyne de la línea de Southampton efectuados en la quincena:

Inglaterra 49 peniques por $ fuerte.
Francia 5.23 á 5.26 francos por id.
Amberes 5.23 á 5.26 id id.
Génova 5.24 á 5.25 id id.
Alemania 4.17 marcos id.
Suiza nominal.
España id.

### DESCUENTOS

Se realizan en plaza de 1 ¼ á 1 ½ p% mensual, pero con garantia de fondos públicos y cédulas, se efectuan á 1 p% mensual.

### FRUTOS DEL PAIS

Octubre 13 de 1873.

ENTRADAS DE FRUTOS POR FERRO-CARRIL AL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Chivilcoy á Muraturn 326 vacunos, 12 potros, 33 nonatos, 190 doc lanares, 84 id corderos, 315 @ lana, 53 id cerda.
Id á Somariva 60 fanegas maiz.
Id á canteros 20 @ sebo, 20 id cerda, 45 doc lanares, 14 id corderos, 4 nonatos, 302 vacunos, 12 potros.
Id á la órden 62 fanegas trigo.
Id á Unzué 60 doc lanares 26 id corderos, 60 vacunos, 15 potros, 4 nonatos, 18 @ cerda.
Gorostiaga á Ramos 1180 @ lana.
Id á Fernandez 200 id id.
Id á Unzué 259 id id.
Mercedes á Ramos 432 doc lanares, 1840 @ lana.
Id á Robbio 400 @ sebo, 42 doc lanares, 9 id corderos.
Id á Unzué 29 vacunos, 4 nonatos, 109 lanares, 15 id corderos, 60 @ lana, 33 id grasa, 350 id sebo.
Lujan á Raffo 293 @ lana.
Id á Elordi 8 @ cerda, 13 vacunos, 8 doc corderos, 41 doc lanares.

## VAPORES

—Hoy para el Rosario, Paraná, Santa-Fé á las 0-50 del 25 de Mayo el «Lujan»
Hoy— para el Salto y puertos del Urugu y á las 10 de la mañana el «Rio Uruguay»
Martes para San Nicolás y Rosario carga solamente el «Rio Ana»
Mañana para Montevideo con carga y pasaje... ros á las 5 1/2 de la tarde el «Villa del Salto»
Juéves para el Baradero, Rosario, Paraná y Santa-Fé y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el «Capitan»
Juéves para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 el «Rio de la Plata»
Sábado para el Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo «el Lujan»
Sábado para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa del Salto»
Agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30

### Nueva compañia Salteña

Vapores.
*Rio de la Plata, Villa del Salto y Rio Uruguay*
REBAJA DE PRECIOS

Desde el 6 del corriente en adelante queda restablecida su antigua tarifa de pasages como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| A Montevideo | cámara 8 $ fts. | proa 4 $ fts. |
| « N Palmira | « 6 « | « « 3 « « |
| « Mercedes | « 11 « | « « 6 « « |
| « Fray-Bentos | « 9 « | « « 5 « « |
| « Gualeguaychú | « 11 « | « « 6 « « |
| « Concepcion | « 11 « | « « 6 « « |
| « Paisandú | « 12 « | « « 6 « « |
| « Concórdia | | |
| « Salto | « 16 « | « « 8 « « |

Agentes A. Matti y Piera Cangallo 30.

### Pasageros al paquete ingles Boine

El miércoles 15 del corriente á las 12 del dia saldrá del muelle el vaporcito «Buenos Aires» conduciendo pasageros por la siguiente tarifa
Ida 30 pesos m|c—Ida y vuelta 50 ps. m|c.
Los boletos se venden en la agencia de A. Matti y Piera, Cangallo 30.

### Mensagerías fluviales

Miércoles para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor inglés «Silex»
Miércoles para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde el vapor inglés «Saturno»
Viernes para Rosario y escalas á á las 9 y 45 del 25 de Mayo el vapor «Primer Argentino» entrando á la laguna de San Pedro tanto á la salida como á la bajada.
La Compañia «Mensagerías Fluviales» restablece su antigua tarifa.
Agencia Reconquista 99 y 99 1/2.

# Teatros

### Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
Beneficio del primer actor
**Don Sebastian Vecchio**
INTERESANTE Y DIVERTIDA FUNCION
Para el Mártes 14 de Octubre de 1873
**La Carcajada**
A las 8 en punto.

### Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA
Estraordinaria funcion para el Juéves 16 de Octubre de 1873.
A BENEFICIO
*de la Primera Actriz*
Doña Elisa B. de Candel
PROGRAMA:
Despues de una escogida sinfonía se pondrá en escena la esceleute comedia en cuatro actos, titulada:
**Las Travesuras de Jhana.**
A las ocho en punto.

### Teatro Colon

COMPANIA LIRICA ITALIANA
Mártes 14 de Octubre de 1873
10ª FUNCION DE LA 2ª TEMPORADA
Con la Ópera:
**RIGOLETTO**
Música del maestro Verdi.
A las 8

### Teatro de la Victoria

NEW-YORK CHRISTY'S MINSTRELS
*2 Ultimas funciones*
Juéves 16 y Sábado 18 de Octubre 1873
PROGRAMAS VARIADOS
Nuevos Bailes—Cantos y Parodias
*Por los distinguidos artistas*
Wilson, Watson, Percy, Sterling, Rampone, Oberist, Rudolph, etc.
PRECIOS:
Palcos ps. 150 m|c.—Tertulias 20—Lunetas 15—Cazuela 10—Entrada general 15—Niños 10.

# Avisos

**Al comercio** Participamos al comercio haber trasladado nuestro escritorio de la calle Belgrano 74 á la misma calle núm. 45.
4469 3p o14 *Charost y Caro.*

**Al público** Desde hoy se avisa al público que el Café situado calle Rivadavia esquina Paraná, se ha vendido. Los acreedores presentarán sus cuentas en el término de tres dias despues de cuyo plazo no se admitirá reclamos.—Maria Duboi. 4465 3p o14

**Ama** Se necesita una para un pueblo de campo al oeste á una hora de la ciudad, se preferirá que sea estrangera para informes á la calle San José 105 (altos) 4458—3p O 14.

**Ama** de leche se presisa una en la calle de Artes 186 4466—3p—O 14.

**Mucamas** inteligentes y bien recomendadas se presisan dos en la calle de la Piedad número 307. 4463—3p—O 14

**Un inglés** buen contador, práctico en llevar libros en español busca colocacion, dirijirse casilla 312 Correo. 4410—6p—o10

**Reloj perdido** El Domingo 12 del corriente se ha perdido un reloj de oro con esmalte en las tapas. El que lo entregue calle del Perú No. 27, recibirá una buena gratificacion. 4477 G.

**Dependiente** Para tienda, de 14 á 18 años, hijo del pais; se preferirá si es instruido, se le pagará buen sueldo.—Victoria No. 680 (altos.) 4481 o13 3p

**Se alquila** La espaciosa casa calle Piedras 188—Para tratar calle Indedendencia núm. 90 (altos). 4478 3p o14

**Se alquila** una casa con 9 hermosas habitaciones, con piso entablado, cielo-raso de yeso y demas comodidades, situada en la calle de Corrientes núm. 514; para tratar al lado 510. 4447-3p-o12

**Se compra** toda clase de libros en español, francés, inglés, aleman, italiano, portugues, latin, griego, etc., Potosí 103. 4446-3p-o12

**Se necesita** una mujer para cuidar niños, calle Libertad 306, (altos). 4443-3p-o12

**Maestro** colchonero. Se ofrece uno para trabajar á domicilio ó en su propia casa, hace y compone elásticos, para tratar Corrientes 156, cnarto núm. 10. 4431-o12-3p

**J. A. Garcia** avisa á sus clientes que ha vuelto á hacerse cargo de su estudio de abogado, San Martin 12.

**Pianos** se vende uno por 1500 y otro por 3000, ocurrir Santa-Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha. 4442-3p-o12

**Se arrienda** Un campo, bueno para pastoreo ó chacras situado al lado de la Estacion «Marcos Paz» de una estancia de «Dos c'entas cincuenta cuadras» y con aguas permanentes, por informes (ocurrir al «Hotel de la Paz».) 4421-3p-o11.

**Se alquila** un almacen en el pueblo de San José Flores esquina á las calles de San José y 9 de Julio, tiene comodidad para familia, con contrata ó sin ella, para tratar Potosí 313 4425-3p-o11-

**Caballos gordos** Se venden 40 á 400 $ uno en el partido de Pila, estancia «Porvenir» de Julio Llosa. 4378-8p-o9.

**Estudio político** de la República Argentina, y un cuado histórico gobierno Municipal en los pueblos Romanos y Germanos por el Dr. D. José Francisco López, se venden en las principales librerias. 4409-5p-o10.

**Se vende** una casa quinta contigua á la estacion del Tramway Nacional calle Moreno, 60 vs. de frente y 93 de fondo, 11, piezas; la venderá á plazos de tres años ya sea el todo ó en fracciones, para tratar en la misma quinta de dos á cinco de la tarde y en las demas horas en la calle de Cangallo 540. 4419-3p-o11.

**Aviso** Al comercio y al público en general que en la fecha del 15 de Octubre voy á entregar mi casa de joyeria y relojeria en la calle de Artes núm. 159 á los Sres. Anezin hermanos que se quedan dueños de mi casa de negocio, las reclamaciones se deben hacer antes de este tiempo.
Las personas que tienen composturas en la casa son rogadas á recibir estas dentro de 15 dias.

**Se alquila** una hermosa casa con 14 piezas, galeria toda cubierta de cristales, agua de aguibe, un patio bajo con árboles frutales, gallinero para áves, para verla y tratar, Maipú 232 4412-6p-o10.

**TEJAS** Gran fábrica de teja francesa de Cervera y Ca. calle San Jerónimo junto al rio, Santa-Fé. En este establecimiento, quizá el único que hay en el pais se fabrican tejas francesas tan buenas como las de Marsella y mas baratas que estas, baldosas prensadas de todas clases, ladrillo hueco ó perforado para techo y para tabique & &. No olvidarse que está en Santa Fé y junto al rio. 4137-180p-s24.

**Campo para ovejas** Se precisa para arrendar de media á una leguas de campo como de veinte leguas al rededor del pueblo del Pergamino.
Ocurrase á Florencio Donovan, esquina Cuyo y Bermejo frente á la Estacion Once ó á la Bolsa de Comercio de 3 á 4. 4312-15p-o4

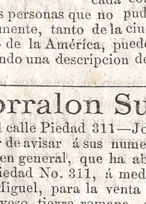
**A los empresarios** de diligencias se venden 40 caballos gordos á 400 $ uno, algunos tiran al pecho, partido de Pila estancia «Porvenir de Julio Llosa. 4379 8p-o9.

**Aviso Municipal** La Seccion de obras públicas recibirá propuestas verbales el Viérnes 17 de Octubre á las dos de la tarde para la provision de mil toneladas de piedra con destino al empedrado público.
La piedra será recibida en la balanza Municipal á medida q' las necesidades lo exijan, no debiendo bajar de veinte centímetros de espesor y diez de superficie y ser de superior calidad. Buenos Aires, Octubre 9 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario. 8p.

**Testamentaria Zuloa-**GA—Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bernardo Calderon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á la testamentaria de D. José Miguel Zuloaga, para q'en el término de 30 dias á contar de la fecha, bien sea en caracter de herederos ó acreedores se presenten ante su juzgado y por esta oficina á mi cargo á deducir sus acciones, y de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar por derecho. Chivilcoy, Octubre 12 de 1873.—Adolfo M. Calderon Escribano público. 4397-30p-o10.

**Al Comercio** Habiéndose descargado en los depósitos de la Aduana calle Artes núm. 38 en el galpon de la Aduana nueva, y en la Aduana vieja el cargamento que vinode Génova en la barca tal iana «Oceanita Rosita Areco,» su capitan Arecio actualmente de arribada en el puerto de Montevideo por averia, se previene á los respectivos recibidores que manden retirar cada uno sus mercaderias, previo pago del flete correspondiente, y garantia de los demas gastos al consignatario D. Luis Dagnino de Antonio, calle Cuyo núm. 155, bajo apercibimiento de daños y perjuicios, y ocurrir á la autoridad competente por lo que hubiere lugar á derecho. 4336-8p-o7

**CONSULTACIONES DE MAGNETISMO**



El célebre magnetizador D. Pedro D'Amico, tiene su casa, sita en la calle Cerrito 141 3/4 (altos) sigue dando consultas en union con el souámbulo claro vigente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos.
Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier punto de la América, pueden dirigirse por carta haciendo una descripcion de lo que desean 4398-30p-o10.

**Corralon Suizo** de José Berguerand y Ca. —311 calle Piedad 311—José Berguerand tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al público en general, que ha abierto un corralon Calle Piedad No. 311, á media cuadra de la Iglesia San Miguel, para la venta de carbon de piedra, leña, yeso, tierra romana, sal, y demás artículos del ramo. Las órdenes que se sirvan dirigir serán atendidas con toda puntualidad, recomendándose á su clientela tanto por la calidad superior de las mercaderias, como por la equidad de sus precios. 4486 p5

**Citacion de acreedores** Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de los cónyuges D. Mariano Garcia y Da. Josefa Mier, y su hijo D. Serapio Garcia á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones enforma.—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1873. Clodomiro Gallardo 3878-30p-s7

**Banco Hipotecario** Se previene á los deudores Hipotecarios que los dias 8 al 15 del corriente, están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las Cédulas Serie A y B: pasado cuyo término incurrirán en la multa designada por el artículo 31 de la Ley Orgánica del Banco.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1873. José M. la Fuente, Secretario. 4304-13p-o4.

**Denuncia de Isla** Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo «Mini» doce cuadras de frente previniéndose que son tres cuadras al «Miní» y las nueves restantes entrando al arroyo «Telluparé Grande» con sus fondos correspondientes hasta los bañados; el que linda por el frente con Don Guillermo Martin por un costado con D. José Joaquin Olivera y por el otro con D. José Salamoné, y por el fondo bañados; se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus aciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerá á D. Silverio Ortiz el derecho de posesion que de él solicita como descubierto. San Fernando Octubre 8 de 1873. Desiderio Cleafuen Escribano público. 4403-40p-o10.

**Dr. D'Haucourt** Médico homeópata calle del Parque núm. 45.
Tiene medicamentos que se aplican con un feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas q se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde. 4215-30p-s28.

**Sociedad Anónima**
DE PROPIETARIOS PARA LA HIGIENE DE BUENOR AIRES
Buenos Aires, 27 de Setiembre de 1873.—Habiendo la sociedad comprado el terreno conveniente para corralon con anuencia de la municipalidad y debiendo pagarse con el importe de las acciones que se habian reservado con este objeto, se previene á los señores accionistas de conformidad con lo acordado en la asamblea, que quieran tomarlas en proporcion á las que tienen, se sirvan avisarlo en el escritorio San Martin 92, dentro de 15 dias de la fecha, pasados los cuales se venderan por lo menos á la par. Las acciones que se van á colocar tendrán derecho á percibir el dividendo por los tres meses que faltan para concluir el presente año—El Administrador, Angel Regondi. 4214-15p-s27

**Testamentaria** BARRUTI.—Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Barruti ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. Nicanor Repetto. 3904-30p-s10.

**Almonedas en Chascomús**
Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de celebrar almonedas y remate, ante el Juez de Paz del Partido de Chascomús, en los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Octubre, de un terreno ubicado en dicho pueblo perteneciente al finado D. Bartolo Cabral, cuya estension se compone de seis solares prximamente; que en la situacion en que se encuentra, se halla avaluado en 12,000 $ m|c.
Por mas datos, los interesados, pueden ocurrir á la oficina del que firma, donde tramitan los autos testarios; previniendoles, que no se hamitirá oferta, que exeda de las dos terceras partes su tasacion.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1873.—Feliz Sagasta. 4188-s27.

**Aviso Municipal** La Secretaria de la Municipalidad recibirá propuestas el miércoles 15 del corriente á las 2 de la tarde, para la impresion de 500 ejemplares del libro 1.° de «Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, pudiendo pasar los interesados antes, de 12 á 4 de la tarde, á imponerse del trabajo que se lisita, en la oficina del Archivo de la Corporacion.
Se previene que la Municiapalidad no se obliga á aceptar la propuesta mas baja, si ella no pareciere módica ó no llevare las condiciones exijidas por la obra.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1873. Mariano Obarrio, Secretario.

**Al público** El Directorio de la compañia anónima de «Consumidores de Gas» se hace un deber en avisar al público, que por las pocas acciones que quedan por colocar, ocurrirán al Escritorio de la compañia calle de Chacabuco núm. 30 1/2 hasta el 20 de Octubre, quedando en esa fecha cerrada la inscripcion. Los consumidores de gas, segun los estatutos aprobados por el Superior Gobierno tienen un diez p% de rebaja siendo accionistas lo q'ponemos en su conocimiento, advirtiendo que las acciones sin colocar son solicitadas todas en su totalidad, pero el directorio desea su colocacion en prorateo entre los consumidores siguiendo la idea que fué orígen de la formacion de la compañia.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1873.—Cosme Becar, Presidente—Francisco Bustamante, Secretario—Juan Videla, Tesorero—Benjamin Nazar, Adolfo Schulte, Vocales. 4373-5p-o8.

**Rifa municipal en Moron**
Los tenedores de billetes de la Rifa de la casa contigua al nuevo templo en Moron, deberan hasta el 31 de Octubre próximo pasar á este pueblo, Secretaría Municipal, de 11 á 3 de la tarde, en dias habiles para serles devuelto el importe de los billetes, por no haberse realizado dicha Rifa, pasando este plazo no se admitirá reclamo de ninguna especie. Moron, Setiembre 29 de 1873. El Secretario. 4245-30p-s30.

**Aviso Municipal**
Desde la fecha queda prohibido arrojar los escombros que se estraigan de la parte Norte de la ciudad en otro punto que no sea la ribera (Paseo Julio) entre la barranca del Retiro y la de la Recoleta.
Los infractores á esta disposicion incurrirán en la multa de docientos pesos por cada vez que lo hicieren, sin perjuicio de estar obligado á levantarlos á su costa, como lo dispone el articulo 2.° de la ordenanza de 12 de Octubre de 1873.—Buenos Aires, Agosto 26 de 1873. Emilio Bunge, Mariano Obarrios Secretario.

**Bonos Municipales**
Se avisa á los tenedores de estos, que desde el dia 30 del presente se pagará en la Tesorería Municipal la amortizacion y rentas de los correspondientes á la série creada por la Ley de 23 de Junio de 1870, cuyos números amortizados segun el sorteo practicado en la oficina del Crédito público provincial el dia 27, son los siguientes:
N.os. 31, 114, 265, 309, 372, 395, 428, 487 542, 598, 817, 818, 846, 876, 910, 978, 1428, 1530, 1560, 1634, 1925, 1971, 1977, 1999, 2064, 2095, 2200, 2281, 2394, 2406, 2427, 2490, 2518, 2695, 2660, 2952, 2956, 3085, 3091, 3100, 3170, 3206, 3334, 3433, 3602, 3701, 3772, 3773, 3932, 3970, 4113, 4532, 4585, 4687, 4713, 4717, 4773, 4793, 4863, 4908, 5009, 5037, 5309, 5559, 5590, 5604, 5607, 5652, 5670, 5693, 5735, 5755, 5892.
Buenos Aires, Setiembre 29 de 1873.—Mariano Obarrio Secretario.

**Preciosa Casa-Quinta en venta**
**A una cuadra de la estacion Rivadavia y cuarenta vs. del camino real de Flores**
15 MINUTOS DE TRAMWAY AL CENTRO DE LA CIUDAD
8 magnificas piezas ricamente empapeladas y con cielos razos de yeso 2 piezas de altos para sirvientes, depósito de agua para surtir á todas las habitaciones y regar con bombas los jardines, baños, cañeria de gas hasta el interior de la casa, pizos de tabla en las piezas, magnífica cocina y despensa con gran sótano, pisos de mármol en los patios, los pisos en las piezas á una vara sobre el nivel del terreno, 12 balcones de antepecho con balaustrada.
Los cielo-razos, sócalos (de una vara de alto) puertas, postigos y contramarcos de la sala y ante sala, dorados, jardin al frente, en el centro del patio y en todo el fondo, gradas de mármol á la entrada y para bajar al jardin, 60 árboles frutales, hermosos parrales, parral de fierro, gallinero, un peñasco rústico con estatua, cristalisaciones, y juegos de agua y gas, rica coleccion de plantas y arbustos.
Todo sólido y perfectamente construido y de lo mas elegante y de gusto.
Se vende por su costo, porque el dueño tiene que venir á establecerse al centro de la ciudad, para verla y detalles ocurrir al escritorio de B. Mitre y Vedia y Ca. Cangallo 57 á 65. 4282-20p-o2.

**MARIANO E. SAUBIDET**
Balanceador y Rematador Público
212—CALLE BELGRANO—212
4382-o9-pm.

**Alos Orientales** Se compran liquidaciones y documentos contra el Gobierno de la República Oriental, aunque estén proscriptos, ó perdidos, desde 1845, en tiempo de la guerra grande, lo mismo que Bonos Consolidados de 1854, de los que dieron por perjuicios de guerra, deuda exigible y atrasados y cuentas del estado del tiempo de Pereira y Flores.
Tambien se desea comprar un terreno de quinta ó de chacra inmediatamente á la ciudad de Montevideo, cuanto mayor sea su estencion tanto mejor.
Para tratar ocúrase á la calle de Cordoba núm. 254 de diez dela mañana á 6 de la tarde ó dejar las señas del domicilio del vendedor para pasar á arreglar á su casa. -15p-o11.

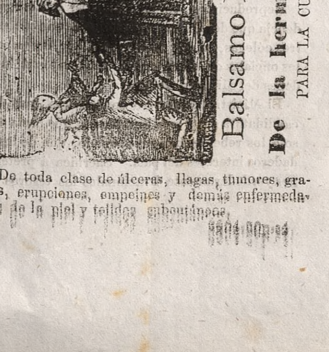
**A. M. Alvarez de Arenales**
TRADUCTOR PUBLICO
Honorarios módicos Bolivar 37
4208-15p-s28.

**ATENCION**

**Se vende en el lindo pueblo de Belgrano la muy preciosa casa-quinta, calle Ituzaingó No. 30 y esquina Necochea.**

La quinta mide de frente sobre la calle Ituzaingo 73 varas por 50 de fondo sobre la de Necochea. La casa es de azotea con sus balaustras y piñas correspondientes, y se compone de seis piezas cuadradas por 6 de alto, con sus cielos-razos de yeso y piso de madera, en dos piezas hay chiméneas de mármol blanco y en dos otras estufas inglesas, una grande cocina con su cocina económica, dos cuartos para sirvientes, un gran zótano, letrina con asiento de mármol blanco, con su ventana de respiracion, todas las piezas tienen ventanas á la calle con sus lindas persianas, y á dentro ellas dan vista sobre la quinta y están rodeadas de una galería de 3 1/2 varas de ancho por 33 de largo, con su piso y techo de tejas france sas y sus lindos jarrones de adorno, de nueva forma; la casa tiene una linda entrada con su saguan embaldosado de mármol y su cielo-razo de yeso.
La quinta tiene un lindo palomar con 265 casilleros, una conejera de 30 casilleros, un gallinero para cien gallinas, todo es de material con su cañeria para evitar las aguas, sus techos de tejas y todo alambrado al estilo suizo y único en el pais por su idea y construccion. La quinta tiene una linda bomba con su pileta de tierra romana y de una rica agua, la quinta está dividida en dos partes, una está cultivada en legumbres de varias clases, y la otra en forma de jardin inglés con sus ricos árboles frutales en medio de cada dibujo, y todos rodeados de bosques y llenos de ricas y preciosas flores. En toda la quinta hay 200 árboles frutales de primera clase, 20 árboles de adorno, dos parrales de hierro, uno de 40 varas de largo por 3 de ancho, terminado por una pajarera, el otro por 60 varas de largo por 3 de ancho terminado tambien por una glorieta y una linda mesa de mármol blanco de un estilo nuevo en el pais, hay varias calles muy anchas y muy largas adornadas con lindas macetas.
La quinta está rodeada de verjas de 2 varas de alto con sus columnas y piñas correspondientes, y dos grandes portones de hierro en cada calle. El frente de la calle es de vereda de piedra, lo demas de la quinta de ladrillo de máquina, con u arboleda de lindos eucaliptus.
La quinta está pintada de nuevo afuera y á dentro, la quinta muy bien cultivada; en fin todo reune lo que una persona de buen gusto y comodidad puede desear.
Se puede ver la quinta todos los dias, por estar siempre en ella los dueños, por mas detalles ocurrir en Belgrano calle Ituzaingo No. 30 y esquina Necochea. 4464 8p o14

**CAJONES VACIOS**
**Se venden en esta imprenta**




De toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demás enfermedades de la piel y tejidos cutáneos.

# COMPAÑIA ORIENTAL DE NAVEGACION A VAPOR

ENTRE

## BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO Y VICEVERSA

**CAPITAL ps. F. 200,000**

*2,000 ACCIONES*

De 100 ftes. cada una

Artículo 3° de los Estatutos:
«Art. 3° —El importe de las acciones será pagado 5 p% (cinco por ciento) despues de constituida la Sociedad, y el resto en cuotas mensuales de 2 1[2 p% (dos y medio por ciento).
Una vez cubierto el 50 p% (cincuenta por ciento) los accionistas tendrán derecho:—Por una accion, á un viaje gratis de ida y vulta; por dos acciones, tres viajes, por tres acciones, un viaje anual; por cuatro acciones, tres viajes anuales; por cinco acciones, seis viajes anuales; por diez ó mas acciones viaje gratis en todos los vapores de la Compañia.
Por (1 á 20) una á 20 acciones un (5 p%) cinco por ciento de rebaja en los precios de carga. Por (21) veintiuna ó mas (10 p%) diez por ciento de rebaja.»
La suscricion á esta importante Empresa queda abierta en la Ajencia Jeneral desde esta fecha, debiendo los que deseen tomar acciones ocurrir con tiempo porque es muy limitado el número de ellas que se ha destinado á esta plaza.
Para formar una idea de los veneficios que producirá indudablemente esta Empresa, bastará decir que los magníficos vapores de la Compañia tendrán localidad para quinientos pasajeros, que el pasaje costará la mitad de lo que vale actualmente, que el trato y comodidades serán algo mas superior á lo que se conoce hasta el dia entre nosotros, y que el viaje de una á otra ciudad se hará en mucho menos tiempo que al presente. Con estas ventajas puede contarse con toda seguridad que el público no ha de trepidar en dar la preferencia á esta Compañia sobre todas las otras establecidas.
Las facilidades que se dan para el pago de las acciones son otra gran ventaja que ofrece esta Compañia, haciendo que al accionista le sea casi insensible el desembolso del dinero con que se suscribe, el cual por otra parte le es devuelto en pasajes y rebaja en la tarifa de carga segun lo espresa el art. de los Estatutos que precede á estas líneas.
A aquellos accionistas que para ahorarse la molestia de abonar una pequeña cuota mensual, quieran pagar íntegro el total de sus acciones, la Compañia les hará un descuento razonable.
El primer vapor de la Compañia saldrá de Montevideo en todo el mes de Diciembre del corriente año y la carrera quedará regularmente establecida de entónces en adelante.
Por mas detalles, estatutos, etc. ocurrir á los Agentes Generales de la compañia en esta República:

**B. Mitre y Vedia y Ca.**
CANGALLO 57 Á 65
pm.-o10

# HOY
# GRAN
# Remate
DE
## C. C. GETING & Ca.
# DEFENSA
## NÚMERO 66.
**Por Wehely Gimenez y Ca.**
4479 3p o14

**RELOGES SUPERIORES**
DE LA FÁBRICA
**De D. José Rodriguez de Losada**
# LONDRES
Agentes únicos en Buenos Aires
**JAIME LLAVALLOL E HIJOS**
**CANGALLO 138**
**Todo reloj está acompañado de su correspondiente certificado.**
**Se reciben pedidos, y existe una cantidad de relojes que se darán á precios relativamente bajos en atencion á su buena calidad.**
4475—30p—O 14

# Muebles
## Norte -- Americanos
Se están recibiendo gustos nuevos en juegos de COMEDOR, DORMITORIO y SALA.
Perchas de pié para sombreros, Etayers, Rinconeras Camitas para niños, Estantes para música, Cómodas etc.
**Especialidad para las Señoras**
Tocadores, escritorios y costureros estilo Norte Americano.
**Casa Introductora**
**Norte-Americana**
**BAILEY Y GOMEZ**
**SAN MARTIN N.° 76**

---

Terrenos de chacras en Lincoln 32 leguas de Buenos Aires con Ferro-Carril á $ 110 manzana pagadera en 10 mensualidades—Escrituras grátis.

**EN VENTA PARTICULAR**
**LEAN**
Terrenos en todas partes, con toda clase de comodidades para el pago.—BOLIVAR 74.

# 5
## DE NOVIEMBRE
**En este dia se hará infaliblemente la adjudicacion y escrituras de los terrenos grátis en la misma ciudad del Rosario de Santa-Fé, aun quedan algunas acciones sin colocar, valen 500 ps. m. c. al suscribirse.**
**TERRENOS Y PUEBLO EN FERRARI**
Á ocho cuadras de la vía férrea á a Magdalena Ferro-Carril del Sud 500 $ m. c. la manzana pagadera de á 50 $ al mes—Escrituras grátis.
Terrenos y Pueblo San Antonio en Santa Fé Con puerto y rio navegable á 40 $ manzana pagadera en 10 mensualidades.
Terrenos en Las HERAS altos lo mejor del Partido á 100 $ la manzana pagaderos de á 70 $ m.c.
Terrenos en RIO 4° Córdoba con ferro-carril hecho á 20 $ la manzana pagadera en 10 mensualidades.

**TERRENOS**
**En el Pueblo de San Martin**
Terrenos en la Estacion San Vicente—Precios equitativos
Plano de todos gratis.—BOLIVAR 74.

**Terrenos á 15 cuadras de la Plaza de la Victoria con tramvay al frente á $ 3000 m. c. la vara de frente con 60 de fondo la mitad al contado y el resto en 20 años.**
**E. J. C.**

---

†

**El Dr. D. Pedro Diaz de Vivar**
Q. E. P. D.

El Presbítero Don Pedro de San Pedro, Cura Rector de la parroquia de Monserrat invita á sus amigos y á los del Ilustre finado, al funeral que en prueba de gratitud y por el descanso eterno del alma del Dr. Vivar, tendrá lugar en dicha Parroquia el Viérnes 17 del corriente á las 10 1[2 de la mañana favor que sabrá agradecer debidamente. 4483—3p—O14

## TIENDA
### Á la Ciudad de Lóndres
PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA
**Especialidad de artículos de última moda**
AVISO Á LAS SEÑORAS

A continuacion damos una lista muy reducida de los artículos llegados por los últimos paquetes, y que pondremos en venta á contar del Lúnes 13 del presente Octubre, y dias siguientes:

**Sederias**
Gróes negros, desde $ 25 hasta 140.
Id de Colores á 35, 40, 45, 55.
Id clase extra $ 70.
Fulares clase extra fina á 18 m[c.
Razos de todos colores y precios.
Granadina negra lisa pura seda desde $ 12 hasta 40.
Granadina labrada, floreada y rayada, dibujos enteramente nuevos desde $ 10 hasta 50.
Granadina de colores nuevos.
«Gorge de Pigeon» pura seda, el mas elegante y lindo tejido para la estacion.
Chaly «Léger» gustos enteramente nuevos, colores muy variados y de moda á 16, 22 y 25.
Batista y granadina de hilo crudo, gris y colores nuevos.
Granadina de hilo todos gustos.
Jaconas y percales, colores firmes, dibujos nuevos, precios sumamente bajos.
Clarin, cambray, muselina de la India, linon, tarlatan, mansouk, y una infinidad de géneros blancos para la estacion.

**Confecciones**
Este ramo, uno de los mas importantes de la casa, reune el surtido mas completo y variado que se puede desear en vestidos y demas artículos confeccionadas para señores y niñas.
Batones percal colores firmes $ 70.
Id, clase superior 80, 90, 100.
Id alta novedad 150
Batones de hilo gustos enteramente nuevos.
Batones de Percal y clarin de hilo.
Batones de muselina y clarin blancos.
Batones de muselina bordados gustos esquisitos.
Vestidos «Prinlaniére», última moda m[c 280.
Vestidos fantasia m[c 450, 600, 700, 800, 900 1000.
Vestidos de Percal precios muy bajos.
Vestidos de Batista de hilo bordados.
Vestidos de viaje ó sobretodos m[c 150, 160, 190.
Vestidos de gró negro y de colores, modelos los mas recientemente creados; lindo surtido
Vestidos de clarin para niñas desde 35 hasta 210.
Vestidos Batista de hilo con valenciana para niñas.

ARTÍCULOS DE ÚLTIMA MODA
Bordados y ropa blanca para Sras. y niñas.
Corcelet ó tapado para baile, teatro &.
Manteletas de cachemir con encage $ 280.
Manteletas de seda desde $ 350.
Túnicas de granadina todos colores y una infinidad de confecciones nuevas.
Especialidad en algodones blancos.
Especialidad de géneros de hilo para uso de familias.
Especialidad de juegos de servilletas y manteles de alemanesco de hilo para mesa.
Especialidad de medias francesas para señoras y niñas.
Especialidad de géneros de fantasia para vestidos.
Especialidad de ropa blanca para señoras y niñas.
Camisolines, cuellos, puños, corbatas de moda, quitasoles, paraguas, sombrillas, corsés clase superiores &., &.
A LA CIUDAD DE LONDRES
*PERÚ 38 ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA*

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á «Precio fijo».

**OJO!**
A última hora acabamos de recibir un magnífico surtido de costumes y vestidos de seda negros y de colores gustos enteramente nuevos, modelos muy elegantes.
Precios sumamente barat daderobaratillo de vestidos de seda.
4439-6p-o12

†

**El Coronel D. Pablo Diaz**
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Octubre de 1872
Su viuda Emilia Capdevila de Diaz y demas familia ruegan á sus amigos quieran asistir a rogar a Dios por el descanso de su alma al funeral de cabo de año, que terdra lugar el martes 14 del corriente a las 11 de la mañana en la iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, a favor quedaran eternaente agradecidos. Esta es la única invitacion. 4440--o12

†

**Da. Joséfa Barron**
MURIÓ EL 14 DE AGOSTO DE
D. Camilo, D. Domingo y D. Nicolas de Achaval, sobrino, D. J. Lorenzo Moreno, sobrino político y demas deudos suplican a sus amigos se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el funeral resado que se celebrará en la iglesia de San Nicolás de Bari, el mártes 14 del corriente mes á las 10 de la mañana, por cuyo servicio quedarán reconocidos, siendo esta la única invitacion 4429-3p-o11

†

**La Sra. Dña Emilia Mármol de Bosch.**
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Octubre de 1873.

**Sus hijos, hermana y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion quieran asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de dicha finada tendrá lugar en la Iglesia de San Miguel Arcángel, el Juéves 16 del corriente á las 10 de la mañana. El duelo se despedirá de la puerta del Templo. Es única invitacion. Los Srs. sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio recibirán el estipéndio de costumbre.**
4485—p3

# REMATES
## Por Federico J. Miró.
**Remate importante**
En calle de Santa-Fé
Los mejores terrenos situados en esta linda calle boulevard, entre las calles de Paraná y Montevideo con frente á Santa-Fé y fondo de 130 varas y frente al Mercado 6 de Junio, dos frentes y dos salidas alerta.
*Fijarse! Por liquidacion de una sociedad*
El Domingo 19 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde. Se ha de vender en público remate este magnífico terreno con dos frentes y dos salidas, situada en la calle de Santa-Fé, con 10 varas de frente por 130 vs. de fondo ó frente á la calle de Arenales ó Mercado 6 de Junio, único terreno en estas condiciones que es la última moda y la situacion inmejcrable, la venta se efectuará en uno ó dos lotes al mejor precio y por lo que den, sin limitacion de ninguna clase. Los títulos garanten los dueños que son de lo mejor. Mas datos Maipú 99. 4432-o12

POR EL MISMO.
Remate Judicial.
Notable y muy important ,
En el Riñon de la Ciudad.
De la casa vieja muy central calle de Maipú 127, entre Cuyo y Corrientes.
¡¡Alerta!!
Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia y por cuenta de la testamentaria de la senora Da. Salustiana Donato y con el acuerdo de todas las herederas, hoy con todos mayores.
El dia Jueves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate la mencionada casa vieja pero muy central, edificada en terreno que mide cerca de 9 varas de frente por 35 á 36 varas de fondo y lo mas que hubiese entre manos, previéndose que el terreno va ensanchado hasta tener cerca de 10 varas de frente en el fondo.
Esta casa á sido retasada nuevamente y siendo sus 2[3 partes la baja suma de 325,000 $ m[c. que es la base para la venta segun la ley, debiendo prevenirse que la testamentaria está perfectamente concluida y salvado todo inconveniente como se puede ver por titulos y actuaciones en Maipú 99.
Escusa toda recomendacion solo diré que propiedades tan centrales como esta no se ofrecen en venta y son muy codiciadas y solicitadas y pocas hay hoy en venta.
No descuidarse que hay interesados.
4461-o14.

## Cabrera y Almanza
**JUDICIAL**
**Espléndido remate**
**De ocho lotes de terrenos**
En la calle de Comercio y San Juan
**54 vs. á cada calle por 67 de fondo**
**105 vs. de frente por 67 de fondo**
Terrenos altos rodeados de preciosos edificios
**CALLE DE 40 V^s DE ANCHO**
## Gran Boulevar
### Como la calle Callao
Con un Tramway á Flores por la calle de Europa, una cuadra de los terrenos
**EL EMPEDRADO INMEDIATO**
**Gran centro de poblacion**

El Domingo 26 del corriente á las 3 en punto remataremos á propuesta de los interesados, y por órden del señor Juez de 1ª instancia, Dr. D. Amancio Pardo, ocho hermosos lotes de terreno, an la calle Comercio y San Juan, entre Pozos y Sarandí; perteneciente á la testamentaria de Da. Petrona Ludueña, dividido al modo siguiente:
Calle de Comercio—Lote núm. 1, 13 80 cts. varas de frente, por 67 de fondo, 46,291-690—
Id id 2, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 3, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
Id id 4, 13 id id id, por 67 id id 43,608-110—
CALLE DE SAN JUAN
Id id 5, 13 1[2 id id id, por 67 id id 45,225-845 —id id 6, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875 cts.—id id 7, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,930-875—id id 8, 12 1[2 id id id, por 67 id id 41,938-875.
La venta que anuciamos está tasada en las cantidades que detallamos, no pudiendo admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Por mas pormenores á nuestro Escritorio Victoria núm. 15. 3154 p. c.

## Mariano E. Saubidet
Al contado
Del almacen de comestibles, calle 25 de Mayo No. 215.
Por órden de su dueño y por liquidacion,
El viérnes 17 del corriente, á las 11 en punto

de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el estenso y variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle se dará en oportunidad.
Escritorio del Rematador calle Belgrano No. 212.
4452-o12.

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
En su casa Perú 83.
El martes 14 del corriente á las 11 en punto del dia, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, casimires, paños de buenas calidades, géneros, para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillantinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon, medias de taspara hombres y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestido, á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo-tapados granadina, merino negro, hilo, tarlatan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, pañuelos de la India, juegos manteles fajas de lana lisas y bordadas, batas ena guas lana, id de algodon, id camisas para hombres y niños cadenas, goma, botines cabritillas, guarniciones para vestidos, cintas de hilera, colchados para niña, brillantin a blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases y muchos otros artículos.
4434-pc.

POR LOS MISMOS.
Al contado—En su casa Perú 83.
El jueves 16 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle en parte es como es como sigue:
Toda clase de ropa y géneros para la estacion entrante, generos para vestidos rica clases, gambronas, casimires id gran surtido de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, reps. camisas bordadas para señora, camisas id para hombres, id lisas, id de percal, casimires finos en piesas y en cortes, merino negro frances, medias de señora, idem para hombre varias clases, pañuelos de seda, tul de seda, aguares bordados, tapados de gró para señora, vestidos de piqué para niñas calsoncillos de hilo, vestidos adornados para señoras, cordon blanco tejido, hilo de sastre negro, granadinas negras, id de colores, corbatas de seda, yaconasos pintados, muselinas pintadas, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja, camisas de listado, pañuelos de cambray de seda, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, cortes de casimires finos, goma uso doméstico, pañuelos de espumilla, alemanesco de hilo, paños, casimires, liensos, bramantes, percales, coleta negra y plpmo, medias de lana, id de algodon, camisas de hilo para hombres, idem para señoras. bombasí liso, id labrado, sacos de brsimir, pantalones, cortinas bordadas, sombreros, trué de hilo. tapados, granadinas, damasco de seda damasco de lana, acordeones, abanicos, agua florida, pañuelos de la India, manteles, servilletas, fajas de lana, enaguas, redecillas, peines marfil, guarnicionos para vestidos. brillantina blanca, corbatas cachimir, percalina porpelina, lienzo doble ancho, brocato italiano, yaconaes, cocos, casimiros negros y de colores, boas de lana, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que estarán á la vista.
4435 pc

## Perez del Cerro Hnos.
**Importante remate judicial**
DE LA QUINTA
# De Andrade
**SITUADA EN ALMAGRO**
El Domingo 9 de Noviembre á la 1 de la tarde por órden del primer Juez de 1° instancia en lo Civil, D. Aurelio Prado se ha de rematar al que mas diera y dinero de contado la ex presada Quinta, cuyo remate no tuvo efecto anteriormente, á causa de no estar abiertas las calles.
En el dia se encuentran oficialmente delineadas y abiertas y la área se divide en 126 lotes cuyos planos se repartirán con los carteles de costumbre el dia antes de la venta.
Cada lote se halla tasado separadamente y no se podran vender por menor de las dos terceras partes de su tasacion, la que, se detallará en los mencionados Carteles.
La conveniente situacion del terreno que efrecemos en venta inmediata á una cuadra al Norte de la Estacion Almagro y los Tram vays Billinghret y Lacrose, que corren paralelos, el primero á una curdra y al segundo en construccion por su frente calle Piedad, hacen de esta localidad el punto mas aparente para casas y jardines de recreo.
Por Planos y para mas pormenores á nuestro Escritoaio Vi[...] núm. 78 Recova nueva altos á la Plaza.
4384 o9

## B. Mitre y Vedia y Ca
### Semanal
De muebles, artículos de basar, armas, alhajas y otros efectos.
El jueves 16 del corriente á las 12 del dia, en nuestra casa calle de Cangallo 57 á 65.
Pianos, sofaes, sillas surtidas sillones, mesas de centro, id, id de comedor de noche, de juego, cómodas, roperos con y sin espejo, labatorios confidentes, etagéres, perchas de lujo y recien llegadas con mármol, espejo cajon etc., escritorios, barandas, y mostradores para eficinas, espejos dorados, cuadros, camas varias clases, bibliotecas, loza, cristales, armos, alhajas etc.
Camisas de puro hilo para hombres, guantes de varias clases y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estension.
4445-pc.

POR LOS MISMOS
**Gran remate estraordinario**
## DE RICOS MUEBLES
**Por cuenta de varias clases introductoras y algunos particulares**
El Martes 14 del corriente mes de Octubre á las 7 en punto de la noche.
Pianos, juego de sala, antesala, aposento, comedor, ascritorio &, camas, roperos, mesas, sillas, sofaes, perchas, etayeres, bibliotecas, aparadores, lavatorios, barandas para escritorios, mostradores, sillas de viaje, espejos, cortinas con galerias, cuadros, arañas de gas, faroles de

id para vestidos, colchones, elasticos, losa, cristales, armas, alhajas, artículos electro-plata, efectos de la China, útiles de escritorio, baules de viaje etc.
Al mismo tiempo y por liquidacion de facturas—Una pequeña partida de riquisimos vinos, cigarros habanos y algunas conservas.
UOTA—Se llama, muy especialmente la atencion del público sobre este remate, porque el surtido que en el ha de rematarse es de lo mas completo y variado que puede verse.
4371-pc.

## Adolfo Bullrich y Ca
Remate Naval.
De todo lo salvado de la barca francesa «Leon Lacosta», en el Paseo de Julio.
El viernes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca todo lo salvado de la barca francesa «Leo Lacosta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Velas, jarcias, vergas, palos, cadenas, anclas, vigornias, motones, cabos, aparejos, pescantes, vigotas, caheslantes, compases, cilindros, toldos, ?unchos, salvavidas, botadores, y todo lo que se encuentre abordo de un buque de 1ª clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate y deverán recibir inmediatamente despues de concluida la venta.
4438-pc.

POR EL MISMO
**JUDICIAL**
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Salvador M. del Carril, perteneciente á la testamentaria de D. Pascualetti.
El viernes 14 de Noviembre á las 3 de la tarde, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril y perteneciente á la testamentaria del finado Sr. D. A. Pascualetti la casa situada calle de Junin núm. 8. La casa consta de 2 grandes salas á la calle con cuatro ventanas y 6 piezas mas, todas perfectamente hechas, maderas de urunday, techos y pisos embaldozados. Las 2 salas y 1 antesala con piso de mosáico, algibe de 80 pfpas, pozo, cocina y demás oficinas necesarias.
La casa está edificada en 15 varas de frente al Este por 35 1[4 varas de fondo. Está tasada por el maestro mayor Don Guillermo Martinez en 287,635 pesos, no pudiendo acebtar ofertas por ménos de las 2[3 partes que son 191,760.
Calles empedradas, tramway por todos lados, buen vecindario etc.
Para ver los títulos y tasaciones á la escribania del Sr. Luzuriaga
4437-pc.

POR LOS MISMOS
## De 30,000 cigarros habanos
**LEGÍTIMOS**
**Por liquidacion completa de una factura**
Imperiales—Regalia Británica—Regalía de la Reina—Brevas y Reina Victoria.
**¡Atencion fumadores atencion!**
En nuestra casa calle de Potosí 70.
El Lunes 20 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 30,000 cigarros habanos legítimos garantidos, de las marca mas conocidas á saber: imperiales, Regalia fina, Regalia Británica, Brevas, Reyna Victoria, La Flor de Henry Clay, La Cosecha de 1863, El Príncipe de Gales grandes y chicos, El Manco de Lepanto y otras marcaa de las fábricas mas conocidas de la Habana.
NOTA—Nos parece inútil hacer recomendaciones de estos cigarros, desde que estarán á la vista el dia del remate en el patio de nuestra casa.
4388-pc.

POR LOS MISMOS.
## Remate Naval
**De todo lo salvado de la barca francesa "Leon Lacosta".**
En el Paseo de Julio.
El Viérnes 17 nel Corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, todo lo salvado de la Barca francesa «Seon Lacdeta» y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
Velas, Sarcias, Vergas, Palos, Cadenas, Anclas vigornas, motones, cabos, aparejos pescantes, bigotal, cabrestante, compases, cilindros, toldos, quinchos, salvavinas, botadores y todo lo que se encuentra abordo de un buque de 1.° clase.
Todos los objetos estarán á la vista el dia del remate, y deberán recibirse inmediatamente despues de concluida la venta.
4389-pc.

POR LOS MISMOS.
De una casa quinta
En la Estacion Banfield (F.C. del Sud)
A 4 1[2 cuadras de la Estacion
Tren espreso gratis (ida y vuelta)
El domingo 19 de Octubre despues de vendidos los 150 lotes anunciados y por órden terminante de su dueño á saber:
Una quinta compuesta de 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo cercado todo de pared de 4 ladrilos de 3 vs. de alto con pilares y verja al frente con una casa de material de 3 piezas techo de teja francesa, pisos embaldozados, jardin y un sin numero de árboles frutales, ademas tiene la casa cocina letrina, y demas comodidades.
La propiedad queda á 4 1[2 cuadras de la Estacion Banfield y forma esquina á la calle Real.
Títulos de lo mejor.
Por mas informes á nuestro Escritorio Potosí No. 70. 4298-pc.

POR EL MISMO
## De una valiosa
## esquina con edificio
CALLE POTOSI ESQUINA ALBERTI
40 varas frente Potosí
35 fondo Alberti
El Domingo 19 de Octubre á las 3 1[2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario el Sr. D. Luis Ernest por ausentarse para Europa:
La propiedad arriba mencionada, compuesta de 40 vs. de frente á la calle Potosí por 35 vs. de fondo á Alberti todo cercado de pared á ambas calles en la esquina hay un edificio antiguo con 6 ó 7 piezas de material, pozo y demas oficios.
El terreno es magnifico muy alto y propio por su tamaño para alguna fabrica (acto alumento está alquilado sin contrata) y de una renta muy regular, pudiendo sacar mas de lo que actualmente produce por el propietario no ha querido hacer inovacion alguna por ausentarse del todo para Europa.
En caso que no hubiese interesados por el todo se podria vender en lotes de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo.
La prosimidad de esta propiedad al mercado 11 de Setiembre y á las calles Victoria Piedad y Moreno todas recorridas por Tramways le dan un mérito iacalentable.
Alerta que venderemos por lo que den, pues hay que liquidar forzosamente:
Situlos perfectos por mas informes en nuestra casa Potosí núm. 70. 4351-pc.

POR LOS MISMOS
De nuevos y ricos Muebles
En la casa habitacion calle Piedad núm. 494 altos
Por haberse ausentado la familia del pais.
El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á latmas alta pustura y dinero de contado el menage de la casa arriba mencionana y cuyo pormenor es el siguiente,
Sala—Un flamante juego compuesta de 12 sillas 2 sillones y un sofá formando medallones, 2 chiffonier de Boull con incrustaciones de bronce, 1 linda mesa pe mosaico, 1 espejo veneciano luna francesa, 4 sillas de fantasia, 2 jardineras, 1 araña de cristal, 3 galerias con cortinados, 4 hermosos grabados, adornos, alfombrados etc. etc.
Ante-sala—Un precioso juego de fantasia con bandas bordadas, compuesto de 6 sillas, 2 sillones y un sofá, un piano oblicuo francés, 3 grabados ingeaes, una mesita dorada con piedra mármol, un rico cortinado con galeria formando juego con el sofá y las sillas, 1 araña cristal, alfombrado, adornas etc.
Aposento—Una rica cama matrimonial de caoba coe colchones etc., 1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesa de caoba para luz, 5 sillas de rejilla, 1 percha hamburguesa, 1 cortinado con galeria, alfombrado etc.
Costurero—1 lujoso juego de bé-bé raso de seda verde con bandas bordadas compuesto de un sofá y dos butacas, 6 sillas de nácar, 1 mesita dorada con piedra mármol, 1 silla de fumar etc.
Escritorio—Un lindísimo escritorio de caoba y roble, 1 biblioteca de id, 1 silla giratoria de caoba, 12 sillas de rejilla, cuadros, adornos etc.
Comedor—1 juego de caoba compuesto de 1 aparadot, 1 mesa para 20 cubiertos, 12 sillas y 2 sillones, 1 espejo óvalo marco dorado, 1 reloj regulador, juegos de loza, id de cristal y composicion etc.
Otras piezas—Infinidad de mueblss y objetos que por su larga estension omitimos detallar.
Escritorio de la barraca—2 grandes mesas escritorios, 4 bancos, 1 caja de fierro, 1 estante para libros. 1 id para cartas, 1 mesa con prensa para copiar, 1 estufa y un reloj.
4353 Pc.

POR LOS MISMOS
**De ocho lotes de terreno, calle de Charcas y Paraguay, frente á la esta-**

cion del tramway que va á Belgrano por la calle de Santa Fé.
El domingo 19 del corriente mes á las 2 1[4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por lo que den y sin retirar lote; á saber:

FRENTE Á CHARCAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Lote núm. 1 | 10 vs. de fte. por 43 1[3 vs. fondo | | |
| » » 2 | 10 » » » » 44 » » | | |
| » » 3 | 10 » » » » 44 1[2 » » | | |
| » » 4 | 10 » » » » 45 4[4 » » | | |

FRENTE Á PARAGUAY

| | | | |
|---|---|---|---|
| » » 5 | 10 vs. de fte. por 49 vs. de fondo | | |
| » » 6 | 10 » » » » 48 » » | | |
| » » 7 | 10 » » » » 47 » » | | |
| » » 8 | 10 » » » » 45 1[4 » » | | |

Estos terrenos quedan á una cuadra y frente á la estacion del tramway que á Belgrano por la calle de Santa Fé.
Es inútil que entremos á recomendare estos terrenos, sou altos y mas importantes. Lo que si queremos hacer notar que tenemos órden de vender el todo y por cualquier precio.
Alerta los pobres que es pichincha, títulos superiores. Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70.
4408p.m.

POR LOS MISMOS.
**De tres leguas cuadras con puestos, poblacion de azotea, potreros etc. etc., en el partido del 9 de Julio.**
**En nuestra casa calle de Potosí número 70.**
El Martes 14 de Octubre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario.
Tres leguas cuadradas, mensuradas y amojonadas, situadas en el parido 9 de Julio, distante cuatro y media leguas escasas al Sud-Oeste del pueblo del mismo nombre con una poblacion principal de material con piezas de azotea, una de ellas de altos bajo fozo, y zanjas, jagueles y todo lo que constituye un establecimiento de campo; hay ademas tres, pueztos para ovejas. El campo es superior para vacas y ovejas.
Linda por el Norte con los señores Cazon, Cucuyo, por el Sud con Pedro Natta hoy Grisaldo hos. por el Este con José Lima y por el Oeste con Cayetano Urbero.
Los títulos son superiores de lo mejor que hay.
Las personas que deseen ver el campo pueden dirijirse con carta naestra al Sr. D. Estevan S. Trejo, en el Bragado quien lo dirijirá convenientemente.
No olvidarse pues dentro de un año el ferrocarril del Oeste llegará al 9 de julio.
El remate se efectuará en la ciudad en nuestra casa calle Potosí núm. 70, dónde pueden obtenerse mayores informes.
4246-pc.

POR LOS MISMOS.
## Espléndido remate
# De muebles
**EN LA CASA HABITACION**
# LUIS ERNES
Calle de Rivadavia N. 187
**(ALTOS)**
**Por ausentarse para Europa**
El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante y rico menaje de esta casa, por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:
SALON—Un juego de sala de jacarandá forrado en seda, muebles de boule, yardine.as de boule, un queridon á l, Luis XV., un gran toilette de jacarandá con espejo, gran espejo veneciano, galeria y cortinados ricos, gran araña de bronce dorado y cristal, cuadros al oleo, lápis y acuarelas, infinitos adornos, objetos de arte y gusto.
ANTE-SALA—Sofás y sillones forro reps verde, biblioteca de jacarandá, libros recamente eneuadernados, dos queridones, espejo veneciano, galerias n cortinados de terciopelo verde, cuadros al oleo y acuareles, arañas de brance y demas adornos.
DORMITORIO—1 gran cama á la Luis XV. de jacarandá, baldaquin de grós celeste, sillones sillas, cortinados de cama y de puerta, en jacarandá exculpido forro de seda [grós] celeste, cómoda y lavatorio de jacarandá tallado, mesa de noche, id con gran espejo, arañas para gas de cristal celeste, lámparas de noche id cuadros, juego de porcelana, rico alfombrado & &.
BOUDOIR—Escritorio de jacarandá artísticamente tallado, con gran espejo sillas doradas, sofá, sillones en damasvo carmecí, araña antigua de cristal de Bokemi, cortinados, cuadros, granituras de escritorio afombrado & &.
COMEDOR—Un aparador, mesa; un armario para cristales todo de caoba macisa, sillones, sillas, queridon, cuadros, cristaleria. porcelana, artículos de cristople y electro-plata, un cochecito de niño, cunita de id. y muchos objetos largos dá detallar:
ESTUDIO—Mesas de trabajo, máquinas á vapor, armario, sillas, utensilios, dientes, caulchone, lámparas á gas, id para aguardiente y demas objetos del ramo.
ÁLAS 2 DE LA TARDE—Un magnífico y elegaute coupé landolette con muy poco uso y muy elegante propio para la estacion de verano, pudiendo cerrarse ó abrirse á la voluntad de la persona que lo ocupe.
Una magnífica yunta de caballos muy mansos y garantidos de tiro.
Al mismo tiempo una gran antidad de alhajas de oro, 18 quilates con brillantes.
4354-pc.

POR LOS MISMOS
Por cuenta de seguros.
En nuestra casa calle Potosí núm. 70.
19 cascos cerveza inglesa, pintura, 12 ejs. hilo etc.
El sábado 18 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de seguros, á saber:
19 cascos corveza inglesa de superior calidad.
48 bolsas galleta inglesa.
80 tarros de pintura surtida.
Vorios cajones de vino, coñac y otros artículos que estarán á la vista.
Por cuenta de una casa introductora, 12 cajones hilo tsrcido blanco como para fabricantes de velas de estearina.
80 arrobas riquísimo papel para encuadernadores y para veleros, varios bultos papel cortado.
200 paquetes pavilo torcido.
Todo los artículos que anteceden se rematarán al mejor precio y por liquidaciou de factura.
4406-pc

POR LOS MISMOS.
**De carruajes flamentes y usados**
**Carritos y con y sin tolda, carrito de mano, un id americano de 4 ruedas, guarniciones nuevas para 4 y 2 caballos.**
En nuestra casa calle de Potosí número 70.
El Juéves 16 del corriente á las 12 en punto remataremos la mas alta postura y dinero de contado por órden de varios, los siguientes carruages.
Un Coupé Sandolette flamante.
Un carruage Americano » para 4 personas.
Una Victoria » »
Una Dogkaat de 4 ruedas »
Un carrito Americano para encomiendas flamante.
Un carrito de mana para petezo flamate.
5 id de 2 ruedas, construccion inglesa propios para esta ncienros, 2 son con toldo y los otros sin toldo, con sus ricas guarniciones de cúero de chancho.
ADEMAS—Venderemos un Breck con muy poco uso propio para paseo, con sus guarnicions correspondientes.
Un carruage usado y varios otros articulos que estarán á la vista el dia del remate.
Tambien se rematarán algunas guarniciones nuevas.
Los carruages estan en eshibicion en nuestra casa desde la fecha y los interezado pueden inspeccionarlos cuando gusten.
Una magnifica Victoria para 4 personas, cas nueva,—construida por los señores Jacquel y Chocher (Delane de Paris. constructores de las Tullerias,)
4366-pc.

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!
De la grandiosa propiedad
Esquina Piedad núm. 38, 40 y 44
Y Reconquista núm. 33 á 53.
Perteneciente á la Testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon.
El Sábado 15 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Prilidiano P. Puyrredon á saber:
La finca central situada en las esquinas de las calles Piedad y Reconquista edificada de altos en terrenos de 17 metros 60 milímetros, por 41 metro 178 milímeiros de fondo equivalente á 19 varas 70 centécimos por 47 vs. 55 centécimos.
El todo de las tasaciones importan en los tres ramos la suma de dos millones quiniento diez y nueve mil, doscientos ochenta y tres pesos 22 cts. ($ 2.519,283 22 cts. m[c. y habiéndose hecho una oferta de $ 3.010,000 m[c., segun el auto que corre á fojas 551 vuelta fecha 3 de Setiembre de 1872, el señor Juez ha ordenado se tome esa oferta por base para la venta.
No queremos entrar en pormenores sobre la

brillante situacion de esta propiedad, que queda á nna cuadra de la plaza de la Victoria y frente por frente de los bancos Nacional y de Lóndres y no hay que echar en olvido que el primero de estos bancos pagó por la propiedad que ocupa, cerca de ocho millones de pesos.
Para ver títulos y demas antecedentes ocurrir á la escribania del Sr. D. José Fernandez, Recova Nueva N. 82 y para informes á nuestra casa Potosí N. 70.
4407 p. c.

POR LOS MISMOS
De un terreno elevadísimo con 4 piezas de material
Calle de Ascuenega entre Santa Fé y Arenales
Tramway á diez varas
El Domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado compuesto de 17 1[2 varas de frente á la Estacion Billinghurst. El terreno está todo cercado de material y dividido por una pared en 2 fracciones con 4 piezas de material techos de azotea. El terreno es elevadísimo y su situacion muy importante, así que no entramos á recomendarlo.
Habiendo ofertas por 75,000 ps. m[c. esta será la base para comenzar la venta.
Por mas informes á nuestro escritorio Potosí núm. 70. 4451-pc.

POR LOS MISMOS
De Muebles
Plaza Constitucion.
En la casa habitacion del Sr. D. F. Prange
Por ausentarse con la familia del pais
El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto del dia, (dando principio por los útiles de la Barraca), remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa, por ausentarse la familia del pais.
El detalle es el siguiente:
Sala—Un rico piano perpendicular del fabricante Locking, de Berlin (casi nuevo) 1 secretario de nogal, 1 relój de bronce base mármol, 1 sofá y 3 sillones de nogal forro de reps, 1 mesa de centro, 6 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 armario de nogal, 1 estufa, alfombrado de tripe cortado, cortinados, 1 máquina de coser superior, riaconeras, &, &.
1er. Dormitorio—2 camas de caoba, colchones elásticos, &, 2 lavatorios con útiles, 2 mesas de noche, 2 cómodas, 1 ormarios todo de caoba, sillas sillones rinconeras, espejos de afeitarse &, &.
2° Dormitorio—2 camas madera pintada con toolcones, &, 2 armarios grandes, otro con estantes, 1 cómoda, 1 lavatorio, 6 sillas, &.
3er. Dormiiorio—3 camas de fierro con colchones 1 sofá y 2 sillones, 2 lavatorios, 1 armario, 3 sillas, 1 rinconera, 2 mesas, &.
4° Dormitorio—3 camas de fierro, 1 mesa, lavatorio grande de caoba, sillas, sillon, estugal cuadros, &.
Comedor—1 mesa de roble maciso para 24 personas, aparador grande de roble, 10 sillas, 1 armario grande, 1 id chico, 1 sofá, 1 mess, sillones, 1 estufa y útiles, 1 barómetro, 1 relój, porcelanas, cristaleria, electro-pata, lámparas varias para kerosene, 2 mesas chidhas, é infinidad de objetos del menaje de una casa de familia.
Cosina—Una cosina económica, bateria completa, mesas, armarios, sillas y demas muebles que estarán á la vista.
Despensa—2 armarics, una máquina para planchar, 2 fiambreras, 2 armarios para loza etc, paños grandes y chicos, etc.
Patio—Dos caballos superiores para prensa, 6 sillas para montar, 3 mesas, 5 escaleras, 3 balanzas hamburguesas, 20 juegos de lienzos, lonas, arpillera, útiles de prensa y barraca, etc, etc.
4352 Pc.

POR LOS MISMOS
## Liquidacion final
**DE LOS TERENOS**
SOBRE LA ESTACION BANFIELD
(Ferro-carril del Sud)
5 grandes manzanas sobre la calle Real
Un lote con accion á una manzaua
**Tren espreso gratis**
## Deida y vuelta
El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion total de las últimas manzanas, únicas que quedan de la Sociedad de los Sres. Plá y Marti y con orden de vender por lo que dén.
150 lotes de 10 vs. de frente con 50 y 60 vs. de fondo, con accion á tomar los lotes que se quieran.
Estos terrenos lindaos son los mismos que vendimos en nuestro primer remate el 17 de Agosto y todos los que asistieron á ese Remate han podido cerciorarse que la propiedad está en las condiciones que anunciamos entonces dista pocas varas de á Estaciou Banfield, la que actisalmente esta ya en construccion en vez de la casilla de madera que existe allí, tiene sus magnificas calles de 20 y 30 varas de aceder ubiertas y abovedadas, al frente en los del camino carretero que vá á la ciudad Lomas y en fin ofrece muchisimas ventajas que no ofrecen muchos otros terrenos que se venden dia á dia.
Los que vayan al remate, pueden estar seguros que venderemos por lo que dén mientras haya compradores.
Las escrituras son de lo mejor y se daran gratis.
A los que compren de 5000 $. hasta 15,000 $ se les hará un descuento de 220 de 15,000 $ arriba de 320.
El tren especial sale de la Estacion Central del Pasec Julio á las 10 y 30 minutos de la Estacion Leina á las 10 y 30 y de la Plaza Constitucion á las 10 y 50 de la mañana. En los tres Estaciones hrcrá empleados de nuestra casa que repartirán los boletrs no admitiendose niños ni gente de desorden.
Nádie debe faltar á la quemazon.
Planos y demás permenores en nuestra casa calle Potosí núm. 70.
4297-pc.

# Wehely Gimenez y Ca
**Verdadera Pichincha**
EN LA
# Estacion Merlo
**De una magnífica chacra en el pueblo de mas porvenir sobre la misma Estacion, compuesta de 4 1[2 manzanas de 150 varas ó sean 101,250 varas cuadradas.**
**Este terreno se halla situado dentro del éjido de la misma traza del Pueblo, al frente de la estacion, y á 300 varas garantidas, con fronte á la gran calle de Puente Marquez.**
**Esta chechra está toda alámbrada de postes de ñanduvay y con cuatre hilos, tiene poblacion, pozo de balde, árboles, herramientas de labranza, 2 yuntas de bueyes, 1 caballo, y 2 arados ingleses.**
**Esta chacra ha sido tazada por liquidacion de la sociedad en 280,000 $ m[c. con todos los útiles espresados SE HACE NOTAR QUE SE VENDERA por lo quo denmitad al contado y mitad á 3 meses de plazo.**
**NO FALTAR EL DOMINGO 19 A LA 1**
**Y se dará el remate en el mismo terreno donde estará la bandera**
**Mas pormenores á los rematadores Bolivar 19 y á la Argentina casa de Gomensoro y Maffeis Bolivar 10.**
**Nota—El tren sale á las 11 de la Estacion Parque.**
4482-6p-o14.

POR LOS MISMOS
**Judicial**
terrenos y una casa en San Fernando.
Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr D. Luis Belaustegui.
E Domingo 9 de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede.
Un terreno en San Fernando calle de Itunzaingo y General Alvear, entre Coustitucion y 11 de Setiembre con 57. 800 metros de frente—76 2[8 varas por 86. 606 metros—100 varas de frente.
Tasacion 84,333 $ m[c., no admitiendo oferta que baje de las 2[3 partes que son $ 56,333 m[c.
EN SEGUIDA—Perteneciente á la misma testamentaria de Gloede y órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
En San Fernando calle General Lavalle entre Chacabuco y Junin, 1 terreno con un rancho de ladrillo y techo de paja.
El terreno mide 43. 300 metros—50 varas de frente por 43, 300 metros—50 de fondo, tasado todo en la cantidad de $ 33,740 no admitiéndose oferta que baje de lss 2[3 partes o sean pesos 22,432 m[c.
Por mas informes en la escribania del Sr. Naveyra, Recoba Nueva núm. 102, o en casa de los rematadores Bolivar 10.
4390 pc.

POR LOS MISMOS
**Judicial**
En las Conchas
De una casa perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Gloede y órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
El Domingo 9 de Noviembre á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una propia casa en las conchas con 10 piesas y demas

comodidades situada en la calle Constitucion linsdando con la conocida quinta del Dr. Albarello y frente á la de Cobos, á una cuadra del Rio, el terreno mide 40 vs. de frente por 65 de fondo trsacion $ 217235.
No admitiendose oferta que baje de las 2[3 partes ó sean $ 144824 m[c.
Por mas informes en la Escribanía del Sr. Naveyra, Recoba Nueba No. 102, ó en casa de los Rematadores Bolivar 19.
4387-pc.

POR LOS MISMOS
## Remate importante
**En San José de Flores**
DE LA MAGNIFICA QUINTA DEL Sr. D.
# Federico Heild
**De una manzana y media de terreno**
venta en uno ó varios lotes
Venta á cualquier precio
El Sábado 1.° de Noviembre
(DIA DE FIESTA)
**A LA UNA EN PUNTO**
Esta quinta está situada
Calle de circunvalacion
Esquina de la calle de Flores
Esta a tres cuadras de la casa gótica
DE LOS SEÑORES
# Terreros
**AL SUR**
TIENE EL MEJOR VECINDARIO
**Está en uno de los puntos mas dominantes de Flores**
Con una preciosa vista a todo viento
El edificio es de los mejores materiales
**El jardin es precio**
TIENE COMODIDADES
## PARA VERANO Y INVIERNO
**Lean los siguientes detalles**
La casa está edificada en cal con pizarras inglesas, puertas y ventanas de cedro, y los pisos y los cielos razos de Madera, tiene 13 habitaciones á parte de la cocina, cuartos para sirvientes y demas oficinas necesarias.
La casa tiene algibe, grandes salones, corredores, cochera, caballeriza, grandes galpones, corrales, cuartos de baño suplidos con cañerias y picos de agua de piso.
El jardin tiene 150 varas de parrales, lleno de arbustos finos y árboles frutales, todos escogidos y con cañeria para el riego.
La casa ha sido recientemente empapelada y pintada y está en perfecto estapo para ser habitada inmediatamente.
Easa puede inspeccionarsp a cualquier dia y hora.
La casa esta a tres cuadras de la calle Real.
Los vecinos son los Sres. Carlisle, Moore, Campbell, Cárlos Benn, D. Rufino Elisalde, Angel Estrada, y D. Antonio Terrero.
**Ádemas se venderán**
**11 Lotes de terrenos de treinta varas de frente**
Y algunos con 127 vs. de fondo.
**LOS TITULOS SON INMEJORABLES**
Y sobre todo fijarse
Que la venta se hará
## A Cualquier precio
Por mas informes en casa de los Rematadores Calle Bolivar núm. 19.
4441 pc.

POR LOS MISMOS
**REMATE IMPORTANTE**
En casa de los Sres.
## C. T. GETTING Y CAMPAÑIA
**DEFENSA N. 66.**
**Gran Remate de la estacion**
A LOS PLAZOS DE COSTUMBRE
El martes 14
El miércoles 15
El jueves 16 del corriente
Las 11 1[2 en punto de la mañana
## Notable surtido
**Parte del pormenor es el siguiente:**

Algodones
Bramantes varias marcas
Zárazas
Géneros de sábanas
Lienzo doble ancho
Colchas
Guingales
Género de pantalon
Géneros de vestido muchas clases
Mucelinas en piezas
Id en cortes
Linó
Capricho
Pañuelos de algodon
Gergas
Enaguas
Ponchos
Coleta negra
Coleta plmo
Camisetas
Camisas varias clases
Cepilleras
Brin de Rucia
Lona para catres

Lanas
Géneros de vestidos
Paños muchas clases
Lustrina negra
Pañuelos de rebozo
Tripes risados
Tripe cortado
Mantas muchas clases

Hilos
Bretañas
Grano de oro
Manteles de todos tamaños
Cervilletas
Coco blanco
Géneros para sábanas
Irlandas
Brines
Corzees
Crehules
Pañuelos varias clases.
Id de seda
Cotin
Tohallas
Listados
Hillo de carretel negro y blanco
Crochet & &.

Confecciones
Tapados de señora última novedad
120 trajes para niños á la marinera
150 trajes de casimir
150 id principe de gales
50 id azules
50 id diagonales
50 id angola
400 id varias calidades y clases
Sacos de hilo
Sacos de lustrina
Sacos de razo de lana
Sacos de senta de la India
Pantalones de Brin
Pantalones de listado
Pantalanes de merino
Pantalones de fantacia
Chalecos varias clases & &

Zapateria
El segundo dia se vendarán
300 pares bts. elásticos cabritilla
200 pares id de otra forma.
200 id id id id id
200 id id imitacion cabritilla
NOTA—Hemos detallado una pequeña, del brillante surtido que la casa presensetará
4386-pc.

**Remates á la vuelta**

POR LOS MISMOS

**De una preciosa casa quinta**

**EN EL CABALLITO**

Queda á cuatro cuadras antes de llegar á la estacion, a una cuadrada de la calle real ó sea la calle de Rivadavia, por un costado tiene el tren via, por el otro el ferro-carril.

Rodeada de las mejores quintas que hay en este paraje, frente mismo de la quinta del Sr. Lambaré en los mismos lados quedan las preciosas quintas del Sr. Montes, Lopez, Dorr y Dr. Vivar.

TERRENOS ALTOS

El Domingo 19 del corriente á la 1 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y al mejor postor, de esta magnífica quinta. El terreno en que está el edificio se compone de un mil cuatrocientos treinta y cuatro varas, cuarenta y dos centímetros cuadrados, está dividido en dos casitas compuestas cada una de una buena sala, cuatro piezas, cocina, pozo y letrina. Todo el frente del edificio se compone mas ó menos de 33 varas de frente al Este, por 75 vs. de fondo al Oeste. Construido con buenos materiales y á la moderna, los que desean adquirir una propiedad de esta clase pueden aprovechar de esta oportunidad. No haremos mencion de las ventajas que ofrece esta preciosa quinta por cuento los interesados pueden juzgarlas por los detalles que damos sobre la posicion en que se encuentra y que será vendida al mas al precio á la hora indicada y al contado.

4418-pc.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Bolivar núm. 19.

El Lunes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor precio y á los plasos de costumbre, de un buen surtido de artículos del ramo marcado, cuyo pormenor es como sigue:

Almidon norte-americano, jabon inglés, tabaco negro, orejones, asúcar terciada, porotos bnena clase, garbansos de Castilla, ginebra de Holanda, quesos ingleses. café molido, dulce guayaba, asúcar refinada, nueces, pasas de higo, id de uva, alpargatas, hilo de acarreto, quesos de tafí, vinagre de yema, fósforos de cera, cerveza negra, bacalao, dulce membrillo, aceitunas, jamones, cohetes, mostasa inglesa, sardinas, betun, ciruelas, vermouth Torino, coñac Martel embotellado y otras marcas, vino Jerez fino en cajs. y barriles, id Oporto en id id. bitter, caña del Paraguay y otros muchos artículos del ramo que no se detallan por su mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.

Al mismo tiempo—100 cajones vermouth italiano, 50 id agenjo lejítimo, 25 barricas cerveza negra, 100 bolsas farina de Santa Catalinaf bitter, coñac inglés, vino Burdeos, quesos Parmesan, 30 barricas de selecto yerba argentina.

En seguida, para las pinturerias, por del Sr Administrador de Rentas Nacionales.

Al Contado—11 cascos de tisa y 20 tarros pintura verde.

4360-pc

# REMATES
POR EL
## Banco Hipotecario

El Jueves 16 de Octubre a las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órdnn del Directorio del establecimiento, se procedera por el Secretario del mismo, al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en el Pueblo del Saladillo perteneciente a D. Marcelino de Loredo, cuyo terreno se compone de 50 vs. de frente a la calle principal, con 50 vs. de fondo, formando esquina y el edificio consta de diez piezas.

Esta propiedad fué avaluada en Mayo del año ppdo. por órden del Banco en la cantidad 161,000 m|c., y el remate se verificara indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 2,000 ps. fts., concedido sobre dicha propiedad al referido Loredo, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley Organica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde en todos los dias habiles.

3977-30p s16.

## Banco Hipotecario

PROPIEDAD DE

D. Ernesto Beutefhür

EN EL PARTIDO

# DE MORENO

Ocho manzanas de terreno

Y UNA FRACCION DE OTRA

EDIFICIOS, PLANTACIONES &

No habiendo comparecido D. Jorge H. Bush á pagar los 313,000 $ m|c. en que remata dicha propiedad en 2 del corriente, cuyo pago debió verificar dentro de tercero dia, el Directorio ha dispuesto se saque nuevamente á remate la espresada propiedad, cuyo acto tendrá lugar en la secretaria del Banco, el próximo Jueves 16 del actual á las 4 de la tarde.

Terrenos y edificios con esclusion de las plantaciones, fueron avaluadas en Abril del año ppdo. por órden del Banco en 290,000 $ m|c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 5000 pesos fuertes, concedido sobre dicha propiedad al referido Beutfhür, que no habiendo cumplido las disposiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores puede ocurrirse á la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

4385-o9.

## Balbin y Plowes

DE 100 LEGUAS

DE MAGNIFICOS CAMPOS

EN LA PROVINCIA

# De Córdoba

DEPARTAMENTO DE RIO 4.°

ÚLTIMOS TERRENOS FISCALES

1|2 al contado y 1|2 á 3 meses de plazo

El Lunes 27 de Oc'bre

A LA UNA EN PUNTO

En nuestra casa calle Perú 19

Campos cruzados por

3 Ferro-Carriles

Su mayor distancia

8 LEGUAS DE LA VIA FERREA

Pastos riquisimos

TODOS LOS LOTES

CON AGUADAS

UNICOS CAMPOS PARA INVERNADAS

De las haciendas

PARA CUYO Y CHILE

TODO DENTRO DE FRONTERA

Propios para colonias, agricultura y pastoreo

En el departamento mas rico de esa PROVINCIA

A dos dias de camino de esta Capital, é inmediatos á la importantante ciudad de rio Cuarto.

TASACION INFIMA

$ ftes. 1500 la legua

2|3 partes $ fts 1000

Por planos é informes á los Rematadores Perú 19.

4197-pc.

POR LOS MISMOS.

## Gran Remate
DE LA
# ESTACION

En la casa de los Señores

## G. Kohlstedt & Ca.

CALLE VICTORIA 202

El martes 14, miercoles 15 y jueves 16 del corriente á las 12 en punto y á 5, y 7 meses, venderemos un grande, variado y selecto surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanes, cuyo detalle es en parte como sigue:

Gran surtido de percales, zarazas, alpacas de colores y negros de vestido de muchísimas clases, lustrina, barelle, lienzo, uso doméstico, alemanesco, bramantes, madapolan camisas de hombre, id de señoras, camisetas, calzoncillos de hilo, camisetas, trajes completos para la estacion, cortes de pantalones, frazadas, sábanas, fundas, bombasí, sobrillas, pañuelos de la India, id de hilo, medias de hombres, id de señoras y niñas, corbatas, seda, hilo, corsees, mantas de punto, ropa hecha, colchas blancas y de colores, calzado, sombreros.

Perfumeria y muchos otros artículos que estarán á la vista.

4402-pc.

## Eduardo L. Gowlad y hermano.

En su casa, Bolivar 168.

De artículos de Agricultura.

A 6 meses de plazo con pagaré.

El miércoles 15 del corriente Oc'bre á las 12 en punto, venderemos un surtido de artículos de agricultura Norte-Americanos, como ser: máquinas de segar Johnstme, id para cortar pasto. Son las máquinas mas perfeccionadas y que han obtenido los últimos premios.

Arados de rcero varias clases, id de fierro muy superiores, horquillas de 2, 3 y 4 dientes, máquinas para moler maiz, palas finas de diversas clases, diversidad de artículos del ramo y á mas, ferreteria en general.

Nota. Recomendamos á los Srs. agricultores y comerciantes de la campaña encarguen á sus agentes en esta le compren algunas de las máquinas que venderemos, por ser lo mejor y mas perfecto.

Se venderán al mejor precio este año para hacerlas conocer.

Las máquinas se entregarán encajonadas.

Al mismo tiempo—80 balancines para tramways ó coches.

Al mismo tiempo—10 canastos lota surtida.

4342-pc.

POR LOS MISMOS

De cinco magnificos omnibús para la Campaña, própios para conducir pasageros de las estaciones de los Ferro-Carriles.

El dia 15 del corriente á las 12 en punto, en la calle Defensa No. 352.

Los omnibus son para conducir desde 12 hasta 24 personas—los materiales son de primera clase, estos ómnibus son los que viajaban al mercado del once antes de haber el tramway. a

NOTA—Si hay algun interesado particularmente puede ocurrir al Rematador Bolivar 168.

4309 pc.

POR LOS MISMOS

De muebles—En su casa calle Bolivar 168

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto venderémos al mas alto precio al contado, el pormenor siguiente: 80 juegos loza ordinaria, 30 juegos loza fina, útiles de cocina y comedor, vasos, copas, botellones, sillas varias clases de madera y de esterilla, mesas de caoba para comedor fiamantes, perchas, armarios, roperos, camas de fierro y bronce, cortinados completos, cuadros de muchas clases, ules, lámparas, canastos de paja, infinidad de trenes para cocina, estufas fiamantes, cortinas de la india y una infinidad de muebles nuevos y usados.

Al mismo tiempo—3 barriles tinta de imprenta de 4 arrobas.

4444-pc

POR LOS MISMOS

De un precioso terreno en la calle Chile al llegar á la de Lorea sobre la izquierca compuesto de 10 varas de frente por 20 ó menos de fondo.

El Domingo 19 del corriente á las dos de la tarde en punto, procederemos á la venta de dicho precioso terreno al mejor precio por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil recomendar la asistencia á la hora indicada pues la situacion es inmejarable con vereda y calle empedrada.

4467p.c.

POR LOS MISMO.

Semanal.

De artículos de almacen.

En su casa calle Bolivar núm. 168.

El viernes 17 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un gran surtido de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es como sigue:

300 barriles aceitunas sevillanas, 50 bolsas semilla alfalfa fresca, 50 cajones tabaco americano, 150 bolsas garbansos, 200 barricas asúcar refinada, 30 cajones velas estearinas, 20 pipas vino catalan, 100 bolsas arros de la India, 50 rollos tobaco negro, 50 bolsas arros glacé. 50 cajoncitos jabones ingleses, 50 latas fósforos, 50 latas té congo, 50 cajones kerosene, 100 cajones aceite español. 20 tercios yerba paraguaya superior, 80 docs. alpargatas. 50 rollos cabo Manila, 50 cajones fideos genoveses y españoles, 25 cajo es pitos, 30 cajs. ladrillos para cubiertos, 20 barricas yerba argentina, 26 barricas asúcar Pernambuco, 50 frasqueras ginebra, 10 fardos pábilo, 5 fardos hilo de atar lana, 20 cajs. arengues, 25 bordalesas vino Burdeos, 3.000 cigarros diversas clases, vino Oporto superior, almidon americano, chorisos de Estremadura, quesos de Gruyer, vino Burdeos en cajones, maicenas, coñac varias marcas, pinturas, cuñetes clavos, quesos permesanos cohetes, café molido, y otra porcion de artículos que seria imposible detallar.

4468-pc.

## Juan Antonio Basarte

Judicial

Del almacen por mayor.

Calle de Maipú núm. 45.

El viernes 17 á las 11 1|2 de la mañana se dará principio al remate, por órden del Sr. Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol, de las existencias del concurso de D. Amond Laguerre, un variado surtido de almacen como sigue: yerba misionera, nueces, vermouth cinsan, vino francés en cajones, ginebra en frasqueras dobles, queso inglés, vermouth francés N. Prat, ajenjo, cerveza en barricas, vino seco en cuartas, barriles coñac, cajones kerosene, cajones fideos, coñac martel, cajas té, bordalesas vino francés y otros muchos articulos.

5p-4455-o12.

## Por P. Molfino y Ca.

Remate Semanal de Comestibles

El miercoles 15 del corriente en nuestra casa calle de la Reconquista No. 170 á la hora de costumbre venderemos al mejor precio los siguientes artículos:

Arroz, aceite porotos, alberjas, quesos, vino en cajones, nueces, salchichones, cerbeza, jabon, y otros artículos.

En seguida, por órden del señor Cónsul de Italia y con intervencion de Aduana—F. V. Buque «Octavia» 400 cajones fideos, 100 cajones pasas de uva, 100 cajones pasas higo, 20 cascos vino, arroz. papel, etc.

4454-3p-o12.

## Machado Ferrer y Ca.

En su casa Victoria núm. 71

Al contado.

Por cuenta de varios.

El viernes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos el contado y al mas alto precio, un importante surtido de los ramos de tienda, merceria y reperia, cuyo pormenor en parte es como sigue;

Percales, sarasas, brillantinas, paño mescla, casimires negro, brin de hilo de varias clases, rustaño, bramantes varias marcas, camisas, blancas y de colores, camisetas y calzoncillos de punto, géneros para vestidos, zarazas, camisotines bordados, colchas de punto, merino negro, batas lisas y bordadas, calsoncillos madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, fajas lisas y bordadas, tricotas lana. boinas, alemanesco de hilo, juegos manteles, sombrillas, boas de lana chalecos de punto, gemelos, bramantes, surtido de medias largas y cortas, csmisolines, batas y camisas para señoras, muselinas negras, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4453-pc.

## Manuel de la Serna

Notable surtido de articulos de bazar.

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al lado del Banco Maúa,

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado

Una gran variedad de artículos como para casas de familia como son aceiteras de muchas clases, porcelanas, cristales, cubiertos cabo de marfil, juegos para té, platinas, manteles, servilletas aros para id, cucharas, cucharitas, mantequeras, colchas, sobre camas, adornos. cuadros camisas. enaguas, calsoncillos, pañuelos, toallas, jardineras, laminas, conservas, palmatorias, cosstureros, canastillas, yerba paraguaya tercios de dos arroáas, y licores del paraguay.

ENSEGUIDA.

Sillas paramontar á caballo, renos, latigos, rewolvers cabo marfil y otras clases, relojes para bolsillo, balijas, catres á la crimea y algunas alhajas.

De variedades.

Sillas italianas de 10 clases y lindos gustos, id para niños, id para mesa, camas de fierro y bronce para dos personas, sofas y camas de fierro á propósito para campo.

POR EL MISMO

De variedades

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes miércoles y Viernes á las 7 1|2 de la noche al mejor precio y dinero de contado y dinero de contado una gran variedad de artículos como sigue—Jaulas para canarios, un gran surtido de merceria, sillas para sentarse, para mesa y para niño, juegos para té, faroles, articulos de platina, aceiteras, azucareras, mantequeras, cuadros cristales, articulos para viaje, balijas, catres, á la crimea, estuches, sacos de noche, cristales, sillas para montar acaballo, tijeras, corta-plumas varias alhajas, relojes de oro para hombre y Sra. cubiertos, juegos de manteles, cervilletas, adornos, yerba paraguaya, tercios de una y dos@ maquinas para café, cajas, canastas, pañuelos, tohallas, camisas calsoncillos, cuellos belas, fosforos, licores, vinos, y puñales.

En seguida—Cuatro cjns perfumeria jabones, estractos, agua colonia, un surtido jeneral de merceria y muchos otros.

4113-pc.

POR EL MISMO

## Notable.

De artículos de novedad.

Por cuenta de dos casas introductoras.

En su casa calle Cangallo 105 1|2.

El martes, miércoles y viernes á las 7 1|2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Juegos de cristal para labatorio, servicios de cristal para agua, licores, artículos de Suiza, de madera tallada, adornos, jardineras, mesas con útiles para fumar, candeleros, palmatorias, hermosos tinteros, floreros, redomas para pescado, aceiteras, tarros para helar, bebidas, cajas para cigarros, adornos, baules de alcanfor, cajas de la India, bandejas, sillas inglesas para montar á caballo para hombres, señoras y niños, riendas y frenos.

4307-pc.

POR EL MISMO

DE PLANTAS.

El miercoles 15 del corriente á las 12 del dia.

En su casa cangallo núm. 105 1|2.

Hermosas plantas para jardin la mayor parte jazmines ael cabo y otres muchas que estaran á la vista.

Enseguida—Jaulas para canario, sillas inglesas de varias clases para montar á caballo, riendas, cabezadas y frenos, latigos para volanta, sillones, catres á la crimea, escopetas finas, revolvers, necesarios estuches para viaje, adornos, balijas, sacos de noche, cubiertos, bozales, aceiteras de platina, cajas, cuadros, laminas, estatuas, costureros y muchos otros.

4471-pc.

POR EL MISMO.

**Al Comercio.**

En su casa calle Cangallo núm. 105 1|2.

El jueves 16 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

14 tercios yerba paraguaya primera clase, 20 mil cigarros varias marcas, 350 gruesas fosforos de cera roche, 1300 docs tubos para lamparas, tinta para guarniciones, 36 aceiteras de platina teteras y otros.

Enseguida—Liquidacion de notas—5 cajones sombreros surtidos, 20 docs camisas, 280 toallas, 13 sillas inglssas para montar á caballo, 780 corbatas varias clases, 24 mantas para caballo, 40 colchas.

4472-pc-

POR EL MISMO

**De Bazar y Novedades.**

Los martes miercoles y viernes á las 7 1|2 de la noche en su casa calle Cangallo núm. 105 1|2 al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Estuches para viaje, mesitas para sala de lindos gustos, jardineras, fruteras, juegos de agua, licoreras, jaulas, urnas para pescado bandejas, cristales finos, aceiteras, faroles, útiles para comedor cubiertos, velas estearinas, licores, floreros, cuadros, adornos, costureros, juegos para té, platinas, hueveras, vinos, revolvers, estractos, rifles para tirar al blanco.

Al mismo tiempo—sillas inglesas para montar á caballo, balijas, sacos de noche, cochecitos, catres á la crimea.

**Merceria.**

Camisas, calzoncillos, toallas, cuellos, camisolinas, manteles, corbatas, colchas, y una fnfinidad de otros efectos.

4473-pc.

## Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle San Martin 154.

El miercoles 15 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor postor dinero de contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados, cuyo detalle en parte es como sigue:

Sofaes, diferentes clases sillas, Roperos, un piano, aparadores, escritorios, comodas, perchas, confidentes labatorios de caoba, mesas de comedor, camas, espejos é infinidad de objetos de adornos que seria estenso el detalle.

POR EL MISMO

De todas las existencias del café calle Cuyo núm. 17.

El martes 14 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor postor dinero de contado, todas existencias de dicho café consistentes en mezas de piedra mármol, espejos, cuadros, armazon, mostrador, butacas, sillas, confidentes, bebidas, cristales, bandejas etc.

Si hay interesados en un solo lote se les podrá del mismo modo vender con accion á la llave.

4424-pe.

POR EL MISMO.

De todas las existencias de la «Tarjeteria al minuto»—Calle San Martin No. 91 1|1

El juéves 16 del corriente ú la 1 en punto del dia venderemos al mejor postor dinero de contado todas las existencias de dicho establecimiento consistente en la maquinaria, armazon, mostrador, curtolinas, tipos, tarjetas, papeles, etc.

4476-pc.

## Por Angel Aguilar

Judicial

AL NORTE

De la finca calle Suipacha núm. 323 entre Paraguay y Charcas, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, y perteneciente á la testamentaria de D. Benito Baldovino y Doña Josefa Iparraguirre, venderé el dia 25 de Octubre á la tarde la espresada finca; compuesto su terreno de 8 vrs y 75 centesimos de frente al Oeste, igual á 7 metros y 57, centimetros, y 60 metros y 62 centimetros, de fondo, ensanchando hasta 10 vrs. ó mas en el fondo. cuya tasacion hecha por el maestro mayor D. Gregorio Almaestre asciende á cocientos sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos y 77 centesimos 264.985 pesos y 77 centesimos

La base para empezar el remate para las dos terceras partes, que son 176,656 pesos, precio muy bajo para un local tan lindo. Para ver la tasacion, á la escribania de los Sres. Burgos y Repetto, bajo la recoba ó al rematador Victoria 618 hasta las 11 ó Potosí 73 de la una á las 4.

4110-s23 30p

## Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate

¡De vinos finos y cigarros Habanos!

En la acreditada casa introductora

DE LOS SEÑORES

## Soriano y Ca.

CALLE LA VICTORIA 197

Importante para los hoteles, cafés, cigarrerias y confiterias

LOTES GRANDES Y CHICOS

TODO AL MEJER PRECIO Y

MARCAS GARANTIDAS.

El Jueves 15 y Viérnes 17 del corriente, á las 7 en punto de la noche dará principio el remate á la mas alta postura y al contado, de los selectos artículos que á continuacion se espresan.

Chateau Leoville, Chateau Larrose, Chateau Margaux, Chateau Laffite, Vino blanco fino, Chateau Yquen, vinos finos de Burdeos embotellados.

VINOS

Vinos finos de Borgoña, Chamberten, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, idem Moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, conac finos, gran vino Champagne, Veuve Cliquot.

POR LOS MISMOS.

Gran remate.

De vinos finos y cigarros habanos.

En la acreditada casa introductora de ios Sres. Soriano y Ca., Victoria 187.

Lotes grandes y chicos. Todo al mejor precio y marcas garantidas.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 en punto de la noche, dará principio al remate á la mas mas alta postura y al contado de los selectos articulos que á construccion se espresan.

Vinos—Chateau Leoville, Chateau Larrosa, Chateau Margaux, Chateau Laffitte, Vino Blanco fino, Chateau Iguen, Vinos finos de Burdeos embotellados.

Vinos finos de Borgoña—Chambestin, Pomard, vinos finos de Jerez en barriles y cajas, id moscatel de Setubal, id priorato fino en cuarterolas, coñac finos. gran champagne Vesove Cliquot.

Cigarros habanos—Imperiales, Regalia, medias regalias, napoleones, damas, rogalos. conchas y trabucos de las acreditadas marcas de Cabañas, Cabargas. Principe de Gales, Perfeccion, Eleccion, Carolina, Non Plus Ultra, Salazar, Allanes y otras marcas acreditadas.

NOTA—Los vinos de Oporto pertenecen á la estinguida bodega de Antonio Bernardo Ferreiro de la cual son los principales vinos que han venido á Buenos Aires y pueden asegurarse que no se encuentran en el dia ni mas viejos ni mejores en parte alguna. Esta es la opinion de los inteligentes que han tomado.

Las personas de buen gusto que deseen obtener estos artículos de primera calidad y á precios sumamente baratos no deben dejar de concurrir al remate que anunciamos para el Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 7 de la noche.

4457-pc.

POR LOS MISMO

De Tienda, Merceria y Roperia

En su casa calle Victoria núm. 154.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y al contado. de los artículos siguientes:

Un brillante surtido de géneros para vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, bramantes de las mejores marcas, tohallas, lenzo tablon, casimir negro, camisas de percal, id de señoras, medias cortas, id largas id para señora, id para niño, cortinas bordadas, sarasas finas y regulares, camisas para hombres y niños, bramantes de varias marcas, lienso, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires, id camisas de muchas clases para señoras, enaguas blancas de percalina y nansouk, calsones para señoras, batas y paletoes para señoras, géneros de vestidos de varias clases y gusto, géneros de hilo y seda, alpaca, lustrina y pople, muselinas jaconá, percal, géneros de lana y fantasía, géneros de algodon, hilo y seda, barelles, granadina lisa y labrada, merino negro, corses y sacos de seda, colchas de muchas clases, sederias, gró negro muchas clases, id de colores, rasos de varias clases, fular de seda, tul blanco, negro y de colores, crespones y granadina, dinas de seda, pañuelos fulares de los gustos mas lindos que vienen á esta plasa, cintas de pelo, de raso, de faille y moaré, id de terciopelo, flores artificiales, plumas finas, bramantes finos y regulares, liensos de varias clases me rinos negro y de colores, casimires en cortes, id en piesa, peños negros de varias clases, gracamisas de medio hilo, peines, batidores, embutidos, bordados, hilo de varias clases, seda española, costureros de la india, cuellos de hilo, seda ramillete, fostano, mantas chilenas, alpargatas y otros artículos que estarán á la vista.

4470-pc.

## Por Hidalgo y Torres.

N. 5556.

**Judicial**

En el patio de nuestra casa Bolivar 76 De un cuarto de legua situado en partido de Navarro, cuartel 2° á cuadra y media del pueblo. Campo superior, perteneciente a la testamentaría de D. Juan Luna, lindando con los señores Nori y Gam.

Tasacion 280, 000 pesos m|c.

El Lúnes 20 de Octubre á las 2 de la tarde procedemos á la venta de dicho campo de órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y á pedido de sus herederos, previniendo que la tasacion ha sido practicada hace algun tiempo y que por consiguiente es sumamente baja.

Títulos superiores. Por mas pormenores en Mercedes casa del Dr. D. Pedro Salazar ó á nuestra casa de remate y comisiones Bolivar 76.

NOTA—Tengase en cuenta que el remate se efectuará en el patio de nuestra casa.

4462-7p-o14.

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial de seis casas, 5 en la calle Garantías núms. 258 260 262 264 y 266 esquina Arenales una calle Arenales No. 298 entre Garantías y Callao con tramway á media cuadra, el que va á Belgrano á un paso de los dos principales boulevard de Buenos Aires.

El domingo 16 de Noviembae á las 3 en punto de la tarde por órden del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Jil J. Mendez venderemos las mencionadas casas, cuyo detalle damos en seguida.

Casa calle Garantías no. 258 Se compone de 8 piezas aljibe, cosina, letrina. Su terreno de 15 1|2 varas de frente al Este por 31 de fondo al oeste tasada en todos sus ramos en la suma de 211.994. $ 30 c. doscientos once milnueve cientos noventa y cuatro, treinta c.

Nota esta casa es aparente para un Colejio para cuya destina fué construida núm. 260.

Su terreno se compone 7 vara s 70 c. de frente al este por 31 vara de fondo al este con 4 piezas cosina, lectrina, etc. etc. tasacion 82727. $ 50 cs ochenta y dos mil setecientos veinte y siete pesos cincuenta sentavos id 262 igual á la anterior asacion 810,44 $ 60 c. ochenta y un mil cuarenta ycuatro $ sesenta c. id 264.

Su terreno se compone de 7 varas 70 c. de frente al Este por 21 vs. de fdo al oeste con 4 piezas. y demas tasada en fdos 71,324 20 c. setenta unt, mil tresientos treinta y cuatro pesos treinte centavos id 266.

Esquina Santa-Fé y Corrales Su terreno se compone de 8 varas de frente al este por 10 1|2 de fondo al oeste ancha al fondo 9 1|2 varas edificio, 3 piezas id id.

Tasacion 79 751 $ 60 c. setenta y nueve mil siete cientos cincuenta y un peso setenta c. Arenales 298 Se terreno se compone de 7 vs. 75 c. de frente al Norte por 18 vs. 40 centecimos de fondo al sud con tres piezas y demas oficinas, Tasacion 63078, $ 95 c. sesenta y tres setenta y ocho $ noventa y cinco c. m|c.

Nota estas propieda es tendrán como base para la venta el precio íntegro de sus tasaciones por averlo dispuesto asi el Sr. Juez en vista de lo bajo de ellas.

4480-pc.

## Lopez y Blanco

GRAN REMATE

DE

# 55

MAGNIFIGAS

# CABRAS

LA MAYOR PARTE

# CON CRIA

AL CONTADO

EN NUESTRA CASA

Calle Perú Ns. 92 á 96

El Jueves 16 del corriente á las 12 en punto del dia, venderenos al contado las mencionadas 55 cabras en cuyo número la mayor parte vienen con cria.

Se venderán en lotes al gusto de los compradores.

4450 pc.

POR LOS MISMOS.

De la Talabarteria calle de Buen-Orden número 512

GRAN SURTIDO—AL CONTADO

**Liquidacion al mejor precio**

El juéves 16 del corriente á las 12 en punro del dia venderemos al contado y al mejor precio toda la existencias de dicha talabarteria cuyo pormenor en parte es como sigue:

OJO TALABARTEROS

y tiendas de campaña

Monturas para hombres y señoras, cinchas de zuela y de piola, retrancas pecheras y frenos para carros, lomeras, barrigueras y sillas, caronas bastos, recados, lomillas, tiradores de varias clases, taleros finos y regulares, estribos de zuela, mandiles para monturas de Sras. y hambres, látigos de martillo, maneas finas y baldes sin fondo.

Al mismo tiempo armasones, mostradores útiles del ramo y otrs infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

4414.pc.

POR LOS MISMOS.

A PLAZOS

Ultimo remate de liquidacion

Por cuenta esclusiva del Sr. D.

## Eujenio Armengaud

EN NUESTRA CASA

CALLE DEL PERU Nos. 92 A 96

# OJO

Roperos

Sastres

Tenderos

GRAN SURTIDO DE CASIMIRES

En piezas

Y en cortes

**Casimires de verano**

**Casimeres de invierno**

LIQUIDACION FINAL

El Viernes 17 del corriente á las 11 en punto del dia

Venderemos á los plazos que se estipularán en el acto de la venta el mas notable y variado surtido de casimires para la estacion presente y entrante; previéndose que la venta será por bultos cerrados ó en piesas al gusto de los compradores.

NOTA—Siendo este el último que dicha casa dará en la estacion presente, se recomienda la asistencia por ser el surtido todo nuevo y el mejor que se ha presentado en remate.

4416-pc.

POR LOS MISMOS

Gran remate

AL CONTADO

## De haciendas

En el partido del Bragado

ESTABLECIMIENTO DENOMINADO

# 'EL PICASO'

Y terrenos en el mismo

PUEBLO DEL BRAGADO

PERTENECIENTE TODO

A la sociedad de los Señores

## COSTA y Hns

TERMINANTE ÓRDEN

DE LIQUIDACION

¡Ojo al detalle!

El sabado 18 del corriente á la una de la tarde procederemos á vender en el pueblo del Bragado varios importantes lotes de tierra, cuyo pormenores es como sigue:

Lote núm. 1.

Una sola compuesta de 53 varas de frente de Norte á Sud por 53 de Este á Oeste, conocido por de José Sosa, tasado en la cantidad de 3,000 ps m|c, 2|3 parte 2,000 ps.

Lote núm. 2.

Dos solares unidos, á 7 cuadras de la plaza compuesto de 65 varas de Este á Oeste por 106 de Norte á Sud, con arboleda y poblacion, conocido por de Melinao, tasado en la cantidad de 15,000 pesos, 2|3 partes 10,000 ps m|c.

Lote núm. 3.

Una chacra compuesta de 64 cuadras cuadradas, siendo 32 de esta en propiedad y las otras 32 en enfitensis, con poblaciones y monte, conocida por del Dr. D. German Vega, tasada en la cantidad de 30,000 ps m|c, 2|3 partes 20,000 ps.

Lote núm. 4.

Una quinta compuesta de dos cuadras cuadradas, zanjeada conocida por de doña Felipa Rueda, tasada en la cantidad de 9,000 ps m|c. 2|3 partes 6,000 ps.

Lote núm 5.

Dos solares unidos a 6 cuadras de la Plaza compuesto su terreno de 196 vs. de norte á sud por 63 de este á oeste conocida por de Telésforo Toyo, tasada en la cantidad de 4,000 2|3 partes 2,000 ps.

Lote núm. 6.

Un hermoso terreno compuesto de 53 vs. de Norte a Sud por 53 de Este á Oeste conocido por de Juan Barcena tasacion 9,000 pesos 2|3

Lote núm. 7.

Un terreno de 53 vs. de norte á sud por 53 de ste á oeste conocido por de Francisco Guayquilao tasada en la cantidad de 3,000 ps. m|c 2|3 partes 2,000 id id.

Lote núm. 8.

Un terreno de 53 vs. de fte. por 53 de fondo conocido por de don Juan J. Guayquilao tasada en la cantidad de 4,000 ps. m|c. 2|3 partes 2666 id id.

Lote núm. 9.

Nn terreno de 114 vs. de frente por 53 de fondo conocido por de Guillermo Gath tasada en la cantidad 24.000 ps. 2|3 partes 16,000 id id.

Lote núm. 10.

Un solar completo y poblado conocido por de Rillo tasado en 3,000 2|3 partes 2,000.

Lote núm. 11.

Un terreno de 53 vs. de frents al norte por 56 de fondo al sud conocida por de Victoria Lavalle tasada en la cantidad de 3000 ps. m|c, 2|3 partes 2000 id id.

Lote núm. 12.

Un terreno 57 vs. de norte á sud por 53 de este á oeste conocido por de Aguero Guayquilao, Tasado en la cantidad de 3,000 ps, 2|3 partes 2,000 pesos.

Nota: El Remate de todos estos terrenos se afectuaran en el lote núm. 9 se encuentra situado á una cuadra al norte de la Plaza principal previniéndose que no admitiran ofertas que bajen de las 2|3 partes de su tasacion, siendo esta sumamente ventajosa para los compradores.

Escusamos recomendar la importancia de estos terrenos por ser los mejores de aquella localidad donde llegara muy en breve el Ferro-Carril decretado ya por las Cámaras.

Hacienda.

Todás las existentes en el establecimiento denominado el «Picaso.»

El domingo 19 del cotriente despues de llegar al establecimiento procederemos á cender á la mejor oferta que ezeda de su tasacion todas las existencias de dicho establecimiento cuyo por menor es como sigue:

400 yeguas al corte tasadas en 70 ps. m|c. cada una, 1300 ovejas mestisas finas con lana al corte id en 28 id, 150 id (majada para padres) id á 150 id id, 1 carnero padre cabaña de Ledhan id en 1,000 id, 1 caballo padre lejitimo mestiso de la marca de Casares id en 10,000 id, 20 yeguas (manada del padre preñadas) id á 200 id, 20 caballos para silla y tiro, id á 250 id id. Se previene que no se admitiran ofertas que bajen de la tasacion en vista de lo bajo de ellas. Al mismo tiempo venderemos la accion á las marcas.

Los interesados serán conducidos del Bragado al establecimiento en volantas que se encontrarán á disposicion en el Hotel de D. Lizandro Barrera

Al mismo tiempo se ofrece en arrendamiento dicho establecimiento que se compone de una y octaba legua cuadrada de campo superior para la cria de ganados ó para la labranza.

Poblaciones importantes como tambien corrales y un buen potrero para vacas. Se encuentra situado dicho establecimiento en el límite del partido 9 de Julio y Bragado.

Rodeado de los establecimientos de los Sres. Unzué Nazar, Neild y otros.

Por mas pormenos ocurrir á nuestro escritsrio calle Perú Ns, 92 á 96.

4375-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

AL CONTADO

147 arrobas de lana mas ó menos

Pertenecientes al concurso de D. Tomás Vicedo, existente en el pueblo de Lobos

En nuestra casa calle del del Perú núm. 92 al 96.

El sábado 18 del corriente á la 1 en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 147 @ de lana mas ó menos que se encuentran depositadas en el pueblo de Lobos pudiendo los interesados ocurrr al juzgado de paz de esa localidad el que informará donde están depositadas.

Por mas informes á nuestro escritorio calle Perú núm. 94 al 96.

4415-pc.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

## De una finca

ALTA Y BAJA

Edificada á la moderna

Y EN CAL

Calle de Santiago del Estero núm. 244

TASACION DEL AÑO 1870

161,114 ps. m|c. 5 cts.

**El Domingo 19 de Octubre**

A las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del Sr. Jues de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salvador María del Carril, la finca arriba espresada, pertenecienta á la testamentaría de D. Juan Piola, cuyo detalle es como sigue:

Area de terreno 8 vs. y 25 centésimos de frente al Oeste por 16 vs, y 20 centésimos de fondo al Este, que forman una área cuadrada de 143 vs. y 37 centesimos.

El edificio bajo se compone:

De sala y saguan 3 piesas mas y segundo saguan, una piesa mas en el segun patio, algibe, cocina y demas oficinas, edificado todo en cal, maderas duras, patios embaldosados y pisos interiores de madera, edificado á todo costo y á la moderna.

Cuerpo alto.

Salon, 3 piesas mas en el primer patio, cocina y demas oficinas, escalera de pino con limon de algarrobo y barandillo de fierro, puertas grandes, balcon moderno, balaustradas, cornisas &a. toda la moderna.

NOTA—Se previene que no se admitirá oferta menor que su tasacion, en vista de lo bajo de ella practicada en el año de 1870.

Reditua mas del uno por ciento.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núms. 92 á 96.

Para ver los titulos en la oficina del señor D. Federico Mendes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, los interesados pueden visitar la casa que venderemos el Domingo 19 de Octubre á las 2 de la tarde.

4008-pc

POR LOS MISMOS

Por cuenta de varios.

En nuestra casa calle del Perú núms. 92 á 96.

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto, del dia, venderemcs al contado y al mejor precio, lo que parte á continuacion detallamos:

Gran surtido de paños negros como para sascasimires. id gran surtida de casimires nuevos tanto en piezas como en cortes, damascos de todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes, co, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana paduelos lana cotin español, peñuelos espumilias, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos, seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorritas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género prra sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilia, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, sacos brin puro hilo blanco, id id plomo, y sofaes, pequin negro, abanicos pais de seda, lona, dámasco y muchos otros artículos.

4359-pc.

POR LOS MISMOS

El mas notable remate

A PLAZOS

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

## Verazzi Larco

Acompañado de dos fuertes casas

DE COMERCIO

SURTIDO EL MAS NOTABLE

PRESENTADO HASTA HOY

## En Remate

**En nuestra casa**

Calle del Perú núms. 92 á 96

En los dias

Lúnes 13 y

Mártes 14 del corriente

Confecciones,

Sederias,

Algones,

Paños

y merceria

¡¡Ojo!! Registreros,

Tenderos,

Merceros

En los dias Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos á plazos largos el mas completo surtido de mercaderias, cuyo pormenor en parte es como sigue:

## 200 CLASES

DE ALGODONES

Como ser: lienzos, zarazas, percales, bramantes, cones, listados, etc.

**Conecciones para señoras, hombres y niños**

Bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, lustrinas de varias clases y de colores lisos, un selecto surtido de vestidos de percal y de hilo para señoras, damascos ricos y regulares, gran surtido cotínas blancas, gran surtido de liensos y bramantes de las marcas mas acreditadas, surtido general para la setacion, confecciones para Sra. y niños, granadinas negras lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, farzadones, mantas imitacior boas punto, chaquetos nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amas rila, toallas genovesas, embutidos bordados, coco y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas, chalones tartan, bombasi liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de laua para hombres y señoras, ie para niños, bombasi de colores, franela punsó, mnñecas. camisetas á la crimea, calsoncillos hilo. batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros para vestido, chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapados casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camisas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, casimires, medias blancas de señora, id cortas para hombres, un gran surtido de medias para niños de color y blancas, pantallas de la India finas, y una infinidad de articulos que no se detallan por su mucha estencion.

4357-dc

## Por Manuel Benza

Gran Remate de una gran finca

El domingo 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde se venderá la finca situada en Barracas al Sud del puente de Barracas 3 cuadras en la calle Real cuya calle tiene 40 vs. de ancho y en el medio 12 vs. de adoquinado para la vía doble del tranway, se compone el terreno del 29 1|4 vs. de frente á la calle real Mitre núms. 206 208 210 212 y 214 con 75 vs. de fondo á la calle que va la calle que va al Pozo Artesiaro cuya líneas esta bajo de muros de pared preparadas con grandes y sólidos simientos de cal 3 departamentos con 24 piezas forma esquina.

Ha sido tasada por el Banco Hipotecario en 22,000 pesos ftes que son 550,000 pesos m|c. el edificio es á la moderna y con maderas duras gran algibe y demas oficinas. Especuladores abran el Ojo, que no hallarán otra ganga como esta. Los titulos no hay otros como ellos, basta que el Banco Hipotecario los aceptó, no faltas á la hora indicada, por mas pormenores al Rematador garantias

4433-o12.

## Por Alberto J. Huergo

# 1|4 de legua

Costa de las Saladas de Navarro

El Juéves 23 del corriente a las 2 en punto

203—VICTORIA—203

Jamás pichincha como esta se presentará

Orden terminante de vender á cualquier precio.

Perteneciente á la Sra. Da. Andrea Diaz.

Lindando con los Sres. D. Manuel Almeida, Da. Concepcion Diaz, D. Ramon Ponce, Litardo Sosa y Piñeiro y Da. Cipriana Buviñigo.

Recien mensurada por el agrimensor Pico.

Títulos garantidos.

Al mas alto precio y al contado.

4449-9p-o12.

## Pablo Gowland

En su nueva casa calle Piedras núms. 17 y 19.

De artículos de almacen.

El martes 14 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

20 bordalesas vino, 50 bolsas arroz glacé, 10 tercios yerba para 40 barricas azúcar refinada, guaya, 40 barricas yerba Parnanguá, 20 cajones tabaco americano, 500 gruesas fósforos, 50 cascos vermouth, 50 cuart. vino seco, 50 id fideos, 40 id arroz de la India, 40 caj. aceite de rivers, 25 ajeujo, 25 id kirch, 100 id vino Burdeos, 150 id hitgos, 30 bsas. cominos, 200 lenguas, 40 caj. bacalao, 15 bord. vino, 40 doc. baldes de zinc, 40 caj. vino Oporto superior clase, 10 id queso inglés, 50 id de gruyere, 5 id tabaco americano, 10 caseso linta, 100 frasqueras ginebra varias marcas, 100 atas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 20 tarros pintura, 25 damaj. ginebra, 50 caj. coñac marca Gallo, 20 id kirch, 200 bsas. garbanzos, 10 caj. grasa de chancho, 10 bcas. nueces, 300 caj. pasas de uva, 100 cajs. velas estearinas, 40 bolsas fariña, 50 barricas cerveza alemana, 30 id azúcar de Pernambuco; 10 id orejones, 10 id vino Jerez, 50 doc. tinta en botellas, 25 latas fósforos, 30 id hongo.. 30 bord. vino fraucés, 50 id fideos de Génova, 50 bolsas porotos, 30 damaj ginebra, 100 bols. galleta, 15 balas papel estraza, 15 bolsas y cominos. 25 bolsas semilla de alfalfa, 25 quesos de Gruyere, 150 damaj. vinagre, 20 cajs. encurtidos y otros artículos.

4404-pc.

POR EL MISMO

En su nueva casa Piedras 17, 19.

De articulos de tienda y merceria.

El Viernes 17 del corriente á las 12 se rematará á dinero de contado un variado surtido de efectos.

Percales, surasas, brillantinas, paños mescla, jaconá alpaca, lustrina, casimires en piesas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa do tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractos de primera clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, generos de sábanas de varios anchos, linó y surtido general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cuello corceés, franela blanca y amarilla y otros artículos.

4363-pc

POR EL MISMO

En su casa calle Piedras No. 17

El Mártes 14 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarán á dinero de contado.

400 cjs. cohetes con averia.

4448-pc.

POR EL MISMO.

Importante remate de ferreteria sana y averiada.

En su casa calle Piedras núms. 17 y 19.

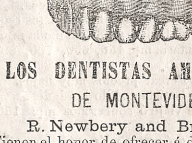
El mirécoles 15 del corriente á las 12, se rematará un variado surtido de artículos del ramo.

Cuyo pormenor irá mañana.

4474-pc.

**D. Cárlos Ortega** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo sivil Dr. D Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ortega para que en el perentorio término de noventa dias contados desde la fecha, comparesca ante el Sr. Juez letrado en lo civil de la 1ª Seccion de la Ciudad de Montevideo Dr. D. Lindoro Forteza, y por intermedio de la escribania de D. Julian Muñoz, á estar á derecho en el juicio que han promovido sus hermanas Da. Onofra y Da. Gila Ortega sobre division de un terreno que poseen en condominio con él, bajo apercibiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1873. Fausto Miñones, Escribano Secretario.

3047-90p-jl19.



LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

R. Newbery and Brothers

Tienen el honor de ofrecer á distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elogiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicaudo en el gas mas puro y mas fino que se ha usado hasta ahora garantiendo sus mejores efectos; reconocido recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diontes y muelas en completo estado de carie, les que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion emblomándolos en oro.

Se sacan muelas y raigones de dificil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos, que acaban de recibir.

Horas de asistencia, todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

Asociados con el conocido dentista D. Tomás Coquet.

108—MAIPU—108

37-pmte

AL BUEN

# JARDINERO



78 CHACABUCO—BUENOS AIRES

## DEPOSITO

DE SEMILLAS DE TODAS LASES

por mayor y menor

Semillas de eucaliptus de Australia

semillas de cassuarina

semillas de legumbres de todas clases, para jardin

semillas de flores, gran variedad

semillas de árboles

semillas para césped.

semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.

desemillas de legumbre para el engorde animales

semillas de plantas medicinales

semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.

Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlías, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amaryllis, muscari, vieusseuxia, amorphophallus-rivieri, gladiolús, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, etc.

20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.

Parras de viña ó parras de fruta de mesa.

Arboles frutales.

Arboles para bosques.

Plantas de adorno.

Herramientas especiales para jardin.

Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.

Tierra de Bruyére.

El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).

Buenos Aires—Chacabuco 78.

2505-pm. *Gustave Hamonet.*

SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÈS

# LA FRANCE

Camandante—ROUAZE

Saldrá el 19 de Octubre.

EL VAPOR FRANCES

## Bourgogne

Capitan—GIRARD

Partirá el 5 de Noviembre.

TARIFA DE PASAGEROS

| | 1ª cl. | 2ª cl. | 3ª cl. |
|---|---|---|---|
| Rio Janeirio | $fts. 50 | $fts. 40 | $fts. 20 |
| Barcelona | « 190 | « 140 | « 60 |
| Marsella | « 175 | « 130 | « 60 |
| Génova | « 190 | « 140 | « 60 |
| Nápoles | « 200 | « 150 | « 60 |

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON et. HEYEECKER

21—PIEDRAS—21

## CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes, órdenes á—

Rubio y Foley.

CANGALLO—40

MOLINO AMERICANO DE

MONTEVIDEO

La Comision Directiva, competentemente autorizada, llama á propuestas para la venta del famoso y renombrado establecimiento Molino Americano edificado en una área de 3320 varas en la calle del Rio Negro núm. 226. esquina, á Durazno.

Posee el Molino una máquina á vapor sin igual de alta presion horizontal, de fuerza de 120 caballos, con cuatro calderas sistema tubular, que gasta apenas 4 1|2 toneladas de carbon en 24 horas para moler 320 fanegas de trigo con las cinco piedras nuevas de Lafferté Joyeuse, que tiene armadas: pudiendo agregarse otras.

Ademasde todos los útiles y enceres que constituyen un establecimiento de primer órden, tiena montados tres, *Sasseurs* de moderna invencion y toda la máquinaria afectada á la limpiezde trigos como á la molineria esta montada y arreglada para producir las mayores ventajas y economia de tiempo lugar y dinero.

Existen en el terreno magníficos graneros, galpones depósitos, casas para vivir escritorios, aguas corrientes caballerizas de mucha comodidad, caños maestros y en fin todo lo que constituye las necesidades de ese gran Molino.

En el Establecimiento los interesados hallarán todos los informes que puedan desear ademas del inventario y tasacion de todo el Establecimiento.

Se recibirán las propuestas en casa del Señoer D. Adolfo de Lapuente Secretario de la Comision calle de Buenos Aires núm. 172, hasta el dia 13 de Octubre próximo las que seran abiertas ese mismo dia á las 2 de la tarde por la Comision Directiva y en presencia de los proponentes que gusten asistir al acto.

La Comision tratará con quien haya presentado la oferta mas favorable sin que ello importe haberla aceptado.

Montevideo 12 de Setiembre 1873.

3982-s16-30p.

# SIGUE LA GUERRA

DERROTA

DE LOS NORTE-AMERICANOS

POR

**los ingleses**

# LA FLORIDA WATER

O

Agua florida inglesa de

# GOSNELL

Es mejor y mas barata que la Americana y se encuentra en todas las boticas, mercerias, peluquerias y tiendas de Buenos Aires.

Que pidan un frasco, que se dará grátis, y que hagan el ensayo no más.